



## S U M A R I O

Pág.

### I. Comunidad Autónoma

#### 2. Autoridades y Personal

##### **Consejería de Sanidad Servicio Murciano de Salud**

- 9931 3869 Resolución de 18 de abril de 2005, de la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud, por la que se nombra personal estatutario fijo de distintas categorías/opciones estatutarias a los aspirantes que han resultado seleccionados en las pruebas selectivas, por el sistema de concurso, convocadas al amparo de la disposición adicional segunda de la Ley 5/2001, de 5 de diciembre, de personal estatutario del Servicio Murciano de Salud (B.O.R.M. 21.12.2001).

#### 3. Otras Disposiciones

##### **Consejería de Educación y Cultura**

- 9936 4590 Orden de 12 de abril de 2005 de la Consejería de Educación y Cultura por la que se modifican algunos aspectos de la Orden de 7 de junio de 2004, por la que se dictan instrucciones para el inicio del curso 2004-2005.

##### **Consejería de Trabajo y Política Social**

- 9936 4601 Resolución de 12-04-2005, de la Dirección General de Trabajo, por la que se dispone la inscripción en el Registro y publicación de la Revisión del Convenio Colectivo de Trabajo para caramelos, chicles, chocolates y golosinas en general. Exp. 26/04.
- 9938 4602 Resolución de 12-04-2005, de la Dirección General de Trabajo, por la que se dispone la inscripción en el registro y publicación de la Modificación del Convenio Colectivo de Trabajo para caramelos, chicles, chocolates y golosinas en general.- Exp. 26/04.
- 9939 4605 Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través del Servicio Regional de Empleo y Formación, y la Fundación Universidad-Empresa de la Región de Murcia, para la gestión de un programa de tutorías empresariales.

##### **Consejería de Trabajo y Política Social Servicio Regional de Empleo y Formación**

- 9945 4604 Resolución en la que se dispone la publicación de la relación de las subvenciones y ayudas, concedidas por la Consejería de Trabajo y Política Social.

#### 4. Anuncios

##### **Consejería de Agricultura y Agua**

- 9982 4690 Anuncio de contratación.

##### **Consejería de Sanidad Servicio Murciano de Salud**

- 9983 4486 Anuncio de contratación.
- 9984 4529 Anuncio de contratación.
- 9984 4696 Anuncio de contratación.

##### **Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes Instituto de Vivienda y Suelo de la Región de Murcia**

- 9985 4487 Anuncio de adjudicación de Enajenación de Parcela.

**BORM**

**II. Administración General del Estado**

2. Direcciones Provinciales de Ministerios

**Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales**  
**Dirección Territorial de Inspección de Trabajo y Seguridad Social**

9987 4530 Actas de Infracción S.H. 04/2005 de 04 de abril de 2005.

**III. Administración de Justicia**

**De lo Social número Uno de Cartagena**

9988 4303 Demanda n.º 134/2005.  
 9988 4305 Demanda n.º 156/2005.

**De lo Social número Dos de Cartagena**

9988 4273 Demanda 147/2005.  
 9989 4333 Demanda 491/2003.

**Primera Instancia número Siete de Murcia**

9989 4481 Expediente de liberación de cargas 107/2005.

**Primera Instancia número Ocho de Murcia**

9990 4470 Procedimiento número 1054/1993.

**Primera Instancia número Once de Murcia**

9990 4471 Ejecución hipotecaria 725/2004.

**De lo Social número Tres de Murcia**

9991 4278 Procedimiento número 191/2005.

**De lo Social número Cuatro de Murcia**

9992 4303 Demanda n.º 1010/2003.

**Primera Instancia número Uno de San Javier**

9992 4468 Procedimiento número 354/2002.

**Primera Instancia número Dos de San Javier**

9993 4525 Expediente de dominio. Exceso de cabida 534/2004.

**Primera Instancia número Cuatro de San Javier**

9993 4700 Procedimiento: Expediente de dominio. Exceso de cabida 593/2004.

**Primera Instancia número Dos de Totana**

9993 4471 Ejecución hipotecaria 115/2003.

**IV. Administración Local**

**Abarán**

9995 4724 Aprobación inicial del Plan parcial de un sector de la UBLE industrial Barranco Molax, conocido como Polígono Industrial El Acebuche.

**Beniel**

9995 4731 Aprobación inicial del Proyecto de Urbanización de la única U.A. del P.P.R. 3 Los Mojones.

**Cartagena**

9995 4524 Bases específicas para proveer, mediante concurso-oposición libre, tres plazas de Auxiliar Técnico de Turismo de la plantilla de funcionarios de carrera del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

**Cieza**

9997 4496 Convenio urbanístico.  
 9998 4497 Convenio urbanístico.  
 9998 4498 Convenio urbanístico.  
 9998 4499 Convenio urbanístico.  
 9998 4500 Convenio urbanístico.  
 9998 4501 Aprobado Estudio de Detalle.  
 9998 4503 Convenio urbanístico.  
 9999 4505 Convenio urbanístico.  
 9999 4508 Convenio Urbanístico.  
 9999 4511 Convenio Urbanístico.  
 9999 4513 Convenio Urbanístico suscrito entre el Ayuntamiento de Cieza y la mercantil Mini-Waisz, S.L.,

**Mula**

9999 4531 Delegación de funciones.  
 9999 4533 Aprobado Padrón.  
 10000 4534 Aprobar inicialmente la Delimitación de la Unidad de Actuación SC12 (SC12a y SC12b) del PGMO.

**Murcia**

10000 4367 Aprobación definitiva del proyecto de Plan Especial de Infraestructuras Hidráulicas del término municipal de Murcia Fase 1: Ensanche Norte.  
 10000 4536 Aprobado las Bases Reguladoras de los Trámites y Condiciones para la Concesión y Convocatoria Pública en Régimen de Concurrencia Competitiva de Ayudas del Ayuntamiento de Murcia para la realización de Proyectos de Servicios Sociales, para el ejercicio 2005.  
 10008 4718 Anuncio para la licitación de contrato de suministro (Expte. 310/2005).  
 10008 4719 Anuncio para la licitación de contrato de servicio (Expte. 131/2005)

**San Javier**

10009 4687 Modificación n.º 1 del Plan Parcial «Casa Grande».

**Santomera**

10009 4451 Anuncio de subasta para licitación de contrato de obras.

**Torre Pacheco**

10010 4483 Aprobado inicialmente el Proyecto de Electrificación.  
 10010 4609 Anuncio para la concesión de la gestión de los servicios públicos de retirada de vehículos de las vías públicas y depósito.  
 10011 4540 Listado de expedientes. Multas de Tráfico.

**Totana**

10014 4520 Edicto bajas de oficio mes de octubre 2004.

**Villanueva del Río Segura**

10016 4537 Contratación por concurso en procedimiento abierto de las obras de "Adecuación de edificio para Casa de la Juventud. POS 94/05"  
 10017 4538 Contratación por concurso en procedimiento abierto de las obras de "Construcción de mirador turístico en C/ Reloj. Pol 518/05", financiada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

**Yecla**

10018 4539 Periodo de cobranza de tasas y precios públicos para el ejercicio 2005.

**V. Otras Disposiciones y Anuncios**

**Notaría de doña Virginia Pastor Cruz**

10020 4545 Acta de Notoriedad de exceso de cabida.

**Notaría de don Emilio Sánchez-Carpintero Abad**

10020 4573 Acta de notoriedad.

TARIFAS 2005 (SOPORTE PAPEL)

Suscripciones	Euros	4% IVA	Total	Números sueltos	Euros	4% IVA	Total
Anual	163,31	6,53	169,84	Corrientes	0,71	0,03	0,74
Ayuntamientos y Juzgados	66,64	2,67	69,31	Atrasados año	0,92	0,04	0,96
Semestral	94,59	3,78	98,37	Años Anteriores	1,15	0,05	1,20



# I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

## 2. AUTORIDADES Y PERSONAL

### Consejería de Sanidad

#### Servicio Murciano de Salud

**3869 Resolución de 18 de abril de 2005, de la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud, por la que se nombra personal estatutario fijo de distintas categorías/ opciones estatutarias a los aspirantes que han resultado seleccionados en las pruebas selectivas, por el sistema de concurso, convocadas al amparo de la disposición adicional segunda de la Ley 5/2001, de 5 de diciembre, de personal estatutario del Servicio Murciano de Salud (B.O.R.M. 21.12.2001).**

#### Antecedentes

**1.º)** Por Resoluciones de 25 de noviembre de 2002 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (B.O.R.M. 29.11.2002), fueron convocadas pruebas selectivas, por el sistema de concurso, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud en diversas categorías y opciones estatutarias previstas por la Ley 5/2001, de 5 de diciembre, de personal estatutario del Servicio Murciano de Salud y el Decreto 119/2002, de 4 de octubre, así como a la de funcionario del Cuerpo Facultativo de Médicos Titulares, Cuerpo Técnico de Diplomados Titulares de Enfermería y Cuerpo de Matronas de Área de Salud, convocadas por el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud mediante resoluciones de 25 de noviembre de 2002 (B.O.R.M. 29-11-2002).

**2.º)** En las siguientes fechas, han sido publicadas las resoluciones de los tribunales por las que se aprueban las relaciones definitivas de aspirantes que han superado el proceso selectivo y que resultan seleccionados en las categorías/opciones que se indican:

Grupo	Categoría	Opción	Publicación
A	Facultativo Sanitario Especialista	Cirugía General	10/09/2004
A	Facultativo Sanitario Especialista	Dermatología	10/09/2004
A	Facultativo Sanitario Especialista	Farmacia Hospitalaria	01/12/2004
A	Facultativo Sanitario Especialista	Ginecología	10/09/2004
A	Facultativo Sanitario Especialista	Hematología	11/11/2004
A	Facultativo Sanitario Especialista	Medicina Interna	03/12/2004
A	Facultativo Sanitario Especialista	Cirugía Ortopédica y Traumatología	10/09/2004
A	Facultativo Sanitario no Especialista	Medicina General	01/12/2004
A	Facultativo no Sanitario	Superior de Administradores	11/11/2004
B	Diplomado Sanitario no Especialista	Fisioterapia	01/12/2004
C	Técnico Especialista Sanitario	Terapeuta	11/11/2004
C	Técnico Especialista no Sanitario	Administrativo	10/09/2004
D	Técnico Auxiliar no Sanitario	Auxiliar Administrativo	15/10/2004

#### Fundamentos de derecho

**1.º)** El apartado 2 de la disposición adicional segunda de la Ley 5/2001, de 5 de diciembre, establece.

“2. La convocatoria de tales pruebas, así como el nombramiento del personal que resulte seleccionado, corresponderá al director gerente del Servicio Murciano de Salud”.

**2.º)** La base 11.1 de las diferentes convocatorias establece que, concluido el proceso selectivo, quienes lo hubieran superado serán nombrados personal estatutario fijo mediante Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, que se publicará en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Por todo lo expuesto, vistas las propuestas de nombramiento formuladas por los Tribunales calificadores de las pruebas selectivas, por el sistema de concurso, convocadas al amparo de la disposición adicional segunda de la Ley 5/2001, de 5 de diciembre, de personal estatutario del Servicio Murciano de Salud (B.O.R.M. 21.12.2001), y teniendo en cuenta que los aspirantes seleccionados han cumplido todos los requisitos exigidos en la convocatoria,

#### Resuelvo

**Primero.** Nombrar personal estatutario fijo en las categorías/opciones estatutarias que se relacionan en el Anexo I a esta Resolución, cuyas pruebas selectivas fueron convocadas al amparo de la disposición adicional segunda de la Ley 5/2001, de 5 de diciembre, de personal estatutario del Servicio Murciano de Salud.

**Segundo.** Destinar a los centros y gerencias señalados en el Anexo II al personal estatutario fijo nombrado, previo juramento o promesa del cargo, de conformidad con el apartado cuarto de esta Resolución.

**Tercero.** En el acto de toma de posesión, se realizará el juramento o promesa de cumplir la Constitución, el Estatuto de Autonomía y las leyes en el ejercicio de las funciones que estén atribuidas a las categorías y opciones estatutarias. Dicho juramento o promesa se realizará según lo dispuesto en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril (B.O.E. N.º 83 de 6-4-79).

**Cuarto.** Los interesados tomarán posesión de los puestos de trabajo con carácter provisional o definitivo, de conformidad con el Acuerdo suscrito el 19 de mayo de 2004 entre el Servicio Murciano de Salud y las organizaciones sindicales sobre los procedimientos que deben permitir la atribución de puestos de trabajo con carácter definitivo al personal estatutario de nuevo ingreso y funcionario de carrera destinado en el Servicio Murciano de Salud (Res. 29.06.2004, B.O.R.M. 21.08.2004).

#### Quinto.

1. La toma de posesión del personal estatutario fijo nombrado en esta Resolución se efectuará en el Hospital General Universitario “Reina Sofía”, sito en

Avda. Intendente Jorge Palacios de Murcia, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

2. Una vez realizada la toma de posesión, y en el mismo día, deberán presentarse en la Unidad de Personal del centro o gerencia al que hayan sido destinados para su incorporación efectiva al puesto de trabajo.

3. La incorporación del personal estatutario fijo producirá, en su caso, el cese del personal interino que se vea afectado, que se llevará a cabo de conformidad con el Acuerdo de 14 de junio de 2004 suscrito por el Servicio Murciano de Salud y determinadas organizaciones sindicales presentes en la mesa sectorial de Sanidad acerca de los criterios a los que se ajustará el cese del personal que ocupe plazas con carácter temporal en los supuestos en los que éstas sean ocupadas por personal fijo o resulten amortizadas (Res. 24.06.2004, B.O.R.M. 02.07.2004).

**Sexto.** La Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud elaborará las Hojas de Enlace de toma de posesión en los puestos de trabajo. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, en concordancia con el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal estatutario fijo nombrado deberá realizar la declaración, opción o solicitud de compatibilidad a que se refieren los preceptos citados.

**Séptimo.** Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Sanidad, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Murcia, 18 de abril de 2005.—La Directora Gerente, **María Anunciación Tormo Domínguez**.

### Anexo I

**A la Resolución de 18 de abril de 2005 de la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud, por la que se nombra personal estatutario fijo de distintas categorías/opciones estatutarias a los aspirantes que han resultado seleccionados en las pruebas selectivas, por el sistema de concurso, convocadas al amparo de la Disposición Adicional segunda de la Ley 5/2001, de 5 de diciembre, de personal estatutario del Servicio Murciano de Salud (B.O.R.M. 21.12.2001).**

#### Relación de categorías/opciones estatutarias en las que se realizan nombramientos

<u>Grupo</u>	<u>Categoría</u>	<u>Opción</u>	<u>CONVOCATORIA POR RESOLUCIÓN DE:</u>	<u>SISTEMA DE ACCESO</u>
A	Facultativo Sanitario Especialista	Cirugía General	25 de noviembre de 2002, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, para cubrir 4 plazas (B.O.R.M. 29.11.2002)	LIBRE
A	Facultativo Sanitario Especialista	Dermatología	25 de noviembre de 2002, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, para cubrir 2 plazas (B.O.R.M. 29.11.2002)	LIBRE
A	Facultativo Sanitario Especialista	Farmacia Hospitalaria	25 de noviembre de 2002, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, para cubrir 2 plazas (B.O.R.M. 29.11.2002)	LIBRE
A	Facultativo Sanitario Especialista	Ginecología	25 de noviembre de 2002, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, para cubrir 3 plazas (B.O.R.M. 29.11.2002)	LIBRE
A	Facultativo Sanitario Especialista	Hematología	25 de noviembre de 2002, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, para cubrir 6 plazas (B.O.R.M. 29.11.2002)	LIBRE
A	Facultativo Sanitario Especialista	Medicina Interna	25 de noviembre de 2002, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, para cubrir 3 plazas (B.O.R.M. 29.11.2002)	LIBRE
A	Facultativo Sanitario Especialista	Cirugía Ortopédica y Traumatología	25 de noviembre de 2002, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, para cubrir 7 plazas (B.O.R.M. 29.11.2002)	LIBRE
A	Facultativo Sanitario no Especialista	Medicina General	25 de noviembre de 2002, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, para cubrir 2 plazas (B.O.R.M. 29.11.2002)	LIBRE
A	Facultativo no Sanitario	Superior de Administradores	25 de noviembre de 2002, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, para cubrir 2 plazas (B.O.R.M. 29.11.2002)	LIBRE
B	Diplomado Sanitario no Especialista	Fisioterapia	25 de noviembre de 2002, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, para cubrir 1 plaza (B.O.R.M. 29.11.2002)	LIBRE
C	Técnico Especialista Sanitario	Terapeuta	25 de noviembre de 2002, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, para cubrir 2 plazas (B.O.R.M. 29.11.2002)	LIBRE
C	Técnico Especialista no Sanitario	Administrativo	25 de noviembre de 2002, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, para cubrir 12 plazas (B.O.R.M. 29.11.2002)	LIBRE
D	Técnico Auxiliar no Sanitario	Auxiliar Administrativo	25 de noviembre de 2002, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, para cubrir 95 plazas (B.O.R.M. 29.11.2002)	LIBRE

## Anexo II

A la Resolución de 18 de abril de 2005 de la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud, por la que se nombra personal estatutario fijo de distintas categorías/opciones estatutarias a los aspirantes que han resultado seleccionados en las pruebas selectivas, por el sistema de concurso, convocadas al amparo de la Disposición Adicional segunda de la Ley 5/2001, de 5 de diciembre, de personal estatutario del Servicio Murciano de Salud (B.O.R.M. 21.12.2001).

## Relación de personal estatutario fijo

**Categoría: FACULTATIVO SANITARIO ESPECIALISTA.**

**Opción: CIRUGÍA GENERAL**

22445664X	BALLESTER MORENO	ANTONIO	ST00154A	Hptal.Gral.Univ.»Reina Sofía»	Murcia	Definitiva
22438006B	TERRER MORALES	ENRIQUE SEBASTIÁN	ST00155A	Hptal. «Los Arcos»	San Javier	Definitiva
31841466J	FERNÁNDEZ ALCONERO	FRANCISCO JOSE	ST00156A	Hptal. «Los Arcos»	San Javier	Definitiva
04571282D	CALVO CORDOBA	ANTONIO	ST00157A	Hptal. «Los Arcos»	San Javier	Definitiva

**Categoría: FACULTATIVO SANITARIO ESPECIALISTA.**

**Opción: DERMATOLOGÍA**

04559814H	SORIA MARTINEZ	M. CARIDAD	ST00158A	Hptal.Gral.Univ.»Reina Sofía»	Murcia	Definitiva
22128023E	ORTUÑO GIL	CAROLINA MARIA	ST00159A	Hptal. «Los Arcos»	San Javier	Definitiva

**Categoría: FACULTATIVO SANITARIO ESPECIALISTA.**

**Opción: GINECOLOGÍA**

52801735Z	GARCIA TERUEL	Mª DE LA PAZ	ST00160A	Centro Planificación Familiar	San Javier	Definitiva
45419761M	IZQUIERDO SANJUANES	Mª BLANCA	ST00161A	Centro Planificación Familiar	Murcia	Provisional
22472866A	ALVAREZ CASTILLO	JESÚS	ST00162A	Hptal. «Los Arcos»	San Javier	Provisional

**Categoría: FACULTATIVO SANITARIO ESPECIALISTA.**

**Opción: HEMATOLOGÍA**

07851769Y	DE ARRIBA DE LA FUENTE	FELIPE	ST00163A	Hptal.Gral.Univ.»Reina Sofía»	Murcia	Definitiva
07845519N	HERAS FERNANDO	MARIA INMACULADA	ST00164A	Hptal.Gral.Univ.»Reina Sofía»	Murcia	Definitiva
02527317P	CANDELA GARCIA	MARIA JOSE	ST00165A	Centro Regional de Hemodonación	Murcia	Definitiva
07858035Q	VALLEJO LLAMAS	JUAN CARLOS	ST00166A	Hptal.Gral.Univ.»Reina Sofía»	Murcia	Definitiva
27487754V	FERRER MARIN	FRANCISCA	ST00167A	Centro Regional de Hemodonación	Murcia	Definitiva
21505681Z	PEREZ CEBALLOS	ELENA	ST00168A	Centro Regional de Hemodonación	Murcia	Definitiva

**Categoría: FACULTATIVO SANITARIO ESPECIALISTA.**

**Opción: MEDICINA INTERNA**

22471209W	GARCÍA PUCHE	MARÍA JOSÉ	ST00064A	Hptal.Gral.Univ.»Reina Sofía»	Murcia	Definitiva
27303153Z	MILLÁN RODRÍGUEZ	MARÍA DEL ROSARIO	ST00169A	Hptal.Gral.Univ.»Reina Sofía»	Murcia	Provisional
27483757E	MUÑOZ PÉREZ	ÁNGELES	ST00170A	Hptal.Gral.Univ.»Reina Sofía»	Murcia	Provisional

**Categoría: FACULTATIVO SANITARIO ESPECIALISTA.**

**Opción: CIR.ORTOPEDICA Y TRAUMATOLOGÍA**

22409908L	CHAVARRIA HERRERA	GERMAN	ST00171A	Hptal.Gral.Univ.»Reina Sofía»	Murcia	Definitiva
22476527F	GALIAN CANOVAS	ANTONIO	ST00172A	Hptal.Gral.Univ.»Reina Sofía»	Murcia	Definitiva
22471682S	ALBALADEJO MORA	FRANCISCO	ST00173A	Hptal.Gral.Univ.»Reina Sofía»	Murcia	Definitiva
20785423R	PELLICER CERDA	ARTURO	ST00174A	Hptal.Gral.Univ.»Reina Sofía»	Murcia	Definitiva
22435905A	CLAVEL AMO	JOAQUIN	ST00175A	Hptal. «Los Arcos»	San Javier	Definitiva
27469242C	MARTINEZ GARCIA	PEDRO LUIS	ST00176A	Hptal. «Los Arcos»	San Javier	Definitiva
27472054A	SILVESTRE HERNANDEZ	JOSE LUIS	ST00177A	Hptal. «Los Arcos»	San Javier	Definitiva

**Categoría: FACULTATIVO SANITARIO ESPECIALISTA.**

**Opción: FARMACIA HOSPITALARIA**

77572374K	AZORÍN SÁNCHEZ	MARÍA DOLORES	ST00178A	Hptal.Gral.Univ.»Reina Sofía»	Murcia	Definitiva
10192765Q	ALONSO HERREROS	JOSÉ MARÍA	ST00179A	Hptal. «Los Arcos»	San Javier	Definitiva

**Categoría: FACULTATIVO SANITARIO NO ESPECIALISTA:**

**Opción: MEDICINA GENERAL**

10017963Z	GARCÍA SANTALLA	CARMEN	ST00180A	Centro Regional de Hemodonación	Murcia	Definitiva
51615826P	NAVARRO PINO	ELVIRA	ST00181A	Centro Regional de Hemodonación	Murcia	Definitiva

**Categoría: FACULTATIVO NO SANITARIO.**

**Opción: SUPERIOR DE ADMINISTRADORES**

22472980W	SARABIA BERMEJO	MARIA DEL CARMEN	ST00182A	Órganos Centrales	Murcia	Definitiva
22378586T	BALIBREA GIL	FERNANDO	ST00183A	Órganos Centrales	Murcia	Definitiva

**Categoría: DIPLOMADO SANITARIO NO ESPECIALISTA.****Opción: FISIOTERAPIA**

29071319D	CONCA MARTÍNEZ	MARIA TERESA	ST00173B	Hptal. «Los Arcos»	San Javier	Definitiva
-----------	----------------	--------------	----------	--------------------	------------	------------

**Categoría: TÉCNICO ESPECIALISTA SANITARIO.****Opción: TERAPEUTA**

27427016E	PASCUAL OLMOS	MARIA MONTSERRAT	ST00020C	Hptal.Psiquiátrico «Román Alberca»	Murcia	Definitiva
-----------	---------------	------------------	----------	------------------------------------	--------	------------

74325835R	TEROL CANO	MARIA CARMEN	ST00021C	Hptal.Psiquiátrico «Román Alberca»	Murcia	Definitiva
-----------	------------	--------------	----------	------------------------------------	--------	------------

**Categoría: TÉCNICO ESPECIALISTA NO SANITARIO.****Opción: ADMINISTRATIVO**

22474504P	ALFARO FERRE	VIRGINIA	ST00022C	Órganos Centrales	Murcia	Definitiva
-----------	--------------	----------	----------	-------------------	--------	------------

74321314B	FERNÁNDEZ PUJANTE	ANA	ST00023C	Órganos Centrales	Murcia	Definitiva
-----------	-------------------	-----	----------	-------------------	--------	------------

27455346Q	AGUILAR NAVARRO	MARIA FUENSANTA	ST00024C	Órganos Centrales	Murcia	Definitiva
-----------	-----------------	-----------------	----------	-------------------	--------	------------

27430805Q	GIL VALCARCEL	ENCARNACION	ST00025C	Órganos Centrales	Murcia	Definitiva
-----------	---------------	-------------	----------	-------------------	--------	------------

27430505S	HERNANDEZ CARREÑO	FUENSANTA	ST00026C	Órganos Centrales	Murcia	Definitiva
-----------	-------------------	-----------	----------	-------------------	--------	------------

27463085G	MARTINEZ MORGA	JUANA	ST00027C	Hptal.Gral.Univ.»Reina Sofía»	Murcia	Definitiva
-----------	----------------	-------	----------	-------------------------------	--------	------------

21636757J	VIDAL GRIMA	MIGUEL	ST00028C	Órganos Centrales	Murcia	Provisional
-----------	-------------	--------	----------	-------------------	--------	-------------

22478448L	LARROSA MARTINEZ	PEDRO	ST00029C	Órganos Centrales	Murcia	Provisional
-----------	------------------	-------	----------	-------------------	--------	-------------

27468067H	ANDREO PAGAN	ISABEL	ST00030C	Hptal.Gral.Univ.»Reina Sofía»	Murcia	Definitiva
-----------	--------------	--------	----------	-------------------------------	--------	------------

22420012A	BALLESTA LOPEZ	MARIA TERESA	ST00031C	Hptal.Gral.Univ.»Reina Sofía»	Murcia	Definitiva
-----------	----------------	--------------	----------	-------------------------------	--------	------------

27460578G	GARCIA FERNANDEZ	ISABEL	ST00032C	Hptal.Gral.Univ.»Reina Sofía»	Murcia	Provisional
-----------	------------------	--------	----------	-------------------------------	--------	-------------

22972153Y	GONZALEZ GARCIA	SALVADOR	ST00033C	Hptal.Gral.Univ.»Reina Sofía»	Murcia	Provisional
-----------	-----------------	----------	----------	-------------------------------	--------	-------------

**Categoría: TÉCNICO AUXILIAR NO SANITARIO.****Opción: AUXILIAR ADMINISTRATIVO**

74356097H	ROSIQUE CAMPILLO	ROSALIA	ST00111D	Hptal. «Los Arcos»	San Javier	Definitiva
-----------	------------------	---------	----------	--------------------	------------	------------

27448118X	PEDRERO GUZMAN	MARIA FERNANDA	ST00112D	Órganos Centrales	Murcia	Definitiva
-----------	----------------	----------------	----------	-------------------	--------	------------

27468859M	MARTINEZ MATAS	JOSEFA	ST00113D	Centro Regional de Hemodonación	Murcia	Definitiva
-----------	----------------	--------	----------	---------------------------------	--------	------------

22448948M	COBOS MARQUEZ	CARMEN	ST00114D	C.S.Mental n.º.2 - San Andrés	Murcia	Definitiva
-----------	---------------	--------	----------	-------------------------------	--------	------------

22429008Y	FELIPE SANCHEZ	PEDRO	ST00115D	C.S.Mental y Drogodepend.CARTAGENA	Cartagena	Definitiva
-----------	----------------	-------	----------	------------------------------------	-----------	------------

22449236V	GARCIA TORRES	MAXIMINO	ST00116D	Órganos Centrales	Murcia	Definitiva
-----------	---------------	----------	----------	-------------------	--------	------------

74326522K	NICOLAS SANCHEZ	MARIA FUENSANTA	ST00117D	Órganos Centrales	Murcia	Definitiva
-----------	-----------------	-----------------	----------	-------------------	--------	------------

74334741Y	CAMACHO MOROTE	DOLORES	ST00118D	C.S.Mental y Drogodp.CIEZA	Cieza	Definitiva
-----------	----------------	---------	----------	----------------------------	-------	------------

27458260D	VILLAZALA VILLAZALA	MARIA FLORA	ST00120D	Órganos Centrales	Murcia	Definitiva
-----------	---------------------	-------------	----------	-------------------	--------	------------

27449022V	TALAVERA SANCHEZ	VIRGINIA	ST00119D	Hptal.Gral.Univ.»Reina Sofía»	Murcia	Definitiva
-----------	------------------	----------	----------	-------------------------------	--------	------------

22463981L	HERNANDEZ RUIZ	JESUS	ST00121D	Órganos Centrales	Murcia	Definitiva
-----------	----------------	-------	----------	-------------------	--------	------------

27442289T	MOYA MARTINEZ	MARIA JOSE	ST00122D	Órganos Centrales	Murcia	Definitiva
-----------	---------------	------------	----------	-------------------	--------	------------

77506787F	MARTINEZ VALERA	CAYETANO	ST00123D	Órganos Centrales	Murcia	Definitiva
-----------	-----------------	----------	----------	-------------------	--------	------------

27458022R	BAEZA SERRANO	CARMEN	ST00124D	Órganos Centrales	Murcia	Definitiva
-----------	---------------	--------	----------	-------------------	--------	------------

27432115S	GOMARIZ LOZANO	JOSEFA	ST00125D	Órganos Centrales	Murcia	Definitiva
-----------	----------------	--------	----------	-------------------	--------	------------

22377445D	JIMENEZ CANOVAS	JUAN	ST00126D	C.S.Mental n.º.3 - Infante Juan Manuel	Murcia	Definitiva
-----------	-----------------	------	----------	--	--------	------------

74337645N	AROCA MARIN	FUENSANTA	ST00127D	Órganos Centrales	Murcia	Definitiva
-----------	-------------	-----------	----------	-------------------	--------	------------

77502428H	JIMENEZ SANCHEZ	FRANCISCA	ST00128D	Hptal.Gral.Univ.»Reina Sofía»	Murcia	Definitiva
-----------	-----------------	-----------	----------	-------------------------------	--------	------------

77505569P	GIL GUILLEN	MARIA ANTONIA	ST00129D	C.S.Mental n.º.2 - San Andrés	Murcia	Definitiva
-----------	-------------	---------------	----------	-------------------------------	--------	------------

74437734M	GARCIA CALVO	MARIA DOLORES	ST00130D	Órganos Centrales	Murcia	Provisional
-----------	--------------	---------------	----------	-------------------	--------	-------------

22479079Y	FONTES SERVET	MARIA ANGELES	ST00131D	Órganos Centrales	Murcia	Provisional
-----------	---------------	---------------	----------	-------------------	--------	-------------

27427254F	CARAVACA HERNANDEZ	CONCEPCION	ST00132D	Órganos Centrales	Murcia	Provisional
-----------	--------------------	------------	----------	-------------------	--------	-------------

22475097A	BALLESTER GAMBIN	CARMEN MARIA	ST00133D	C.S.Mental n.º.3 - Infante Juan Manuel	Murcia	Definitiva
-----------	------------------	--------------	----------	--	--------	------------

22462496Y	FERNANDEZ TRISTANTE	ASCENSION	ST00134D	Órganos Centrales	Murcia	Provisional
-----------	---------------------	-----------	----------	-------------------	--------	-------------

74335940D	GUILLAMON SANCHEZ	MARIA DEL CARMEN	ST00135D	Hptal.Gral.Univ.»Reina Sofía»	Murcia	Definitiva
-----------	-------------------	------------------	----------	-------------------------------	--------	------------

27428741E	ARNALDOS SERRANO	MARIA DE LA GUIA	ST00136D	Hptal.Gral.Univ.»Reina Sofía»	Murcia	Definitiva
-----------	------------------	------------------	----------	-------------------------------	--------	------------

22478313E	HERNANDEZ JIMENEZ	MARIA DOLORES	ST00137D	Centro Regional de Hemodonación	Murcia	Provisional
-----------	-------------------	---------------	----------	---------------------------------	--------	-------------

27463835H	LOPEZ GUILLEN	MARIA ROSARIO	ST00138D	Hptal.Gral.Univ.»Reina Sofía»	Murcia	Definitiva
-----------	---------------	---------------	----------	-------------------------------	--------	------------

27466398M	TORICES SERRANO	MARIA JOSE	ST00139D	C.S.Mental n.º.2 - San Andrés	Murcia	Provisional
-----------	-----------------	------------	----------	-------------------------------	--------	-------------

27475477E	MANUEL CANOVAS	MARIA DEL CARMEN	ST00140D	Hptal.»Los Arcos»	San Javier	Definitiva
-----------	----------------	------------------	----------	-------------------	------------	------------

27454083H	LEONARDO FERNANDEZ	PEDRO	ST00141D	C.Atenc.Drogodep. Murcia	Murcia	Definitiva
-----------	--------------------	-------	----------	--------------------------	--------	------------

27445231K	TERRER ROCA	JUANA BAUTISTA	ST00142D	Hptal.»Los Arcos»	San Javier	Definitiva
-----------	-------------	----------------	----------	-------------------	------------	------------

27463902Q	CAMPILLO GARCIA	ENCARNACION	ST00143D	Hptal.Gral.Univ.»Reina Sofía»	Murcia	Definitiva
-----------	-----------------	-------------	----------	-------------------------------	--------	------------

34796582C	AZABAL RODRIGUEZ	MARIA CRUZ	ST00144D	Hptal.»Los Arcos»	San Javier	Definitiva
-----------	------------------	------------	----------	-------------------	------------	------------

27451135Z	GIL MARQUEZ	ANTONIA MARIA	ST00145D	Centro Regional de Hemodonación	Murcia	Provisional
-----------	-------------	---------------	----------	---------------------------------	--------	-------------

74332858D	PICON JIMENEZ	MARIA CARMEN	ST00146D	Hptal.Gral.Univ.»Reina Sofía»	Murcia	Definitiva
74357140A	GARCIA LOPEZ	MARIA SOLEDAD	ST00147D	C.S.Mental y Drogodepend.CARTAGENA	Cartagena	Definitiva
77561791H	MARTINEZ CANTERO	JOSE ANTONIO	ST00148D	Hptal.Gral.Univ.»Reina Sofía»	Murcia	Definitiva
27460233G	CONESA CASCALES	JULIA	ST00149D	Hptal.Gral.Univ.»Reina Sofía»	Murcia	Definitiva
27448741N	IMBERNON MEDINA	MARIA FUENSANTA	ST00150D	Hptal.Gral.Univ.»Reina Sofía»	Murcia	Definitiva
77562006A	FERNANDEZ FERNANDEZ	EMILIA	ST00151D	C.S.Mental y Drogodepend.CARAVACA	Caravaca de la Cruz	Definitiva
27427653S	CAPARROS MUÑOZ	NARCISO	ST00152D	Hptal.Gral.Univ.»Reina Sofía»	Murcia	Definitiva
52810565N	MARTINEZ FERNANDEZ	MARIA CARMEN	ST00153D	Hptal.»Los Arcos»	San Javier	Provisional
77510627Y	LOPEZ CANO	JOSE MARIA	ST00154D	Hptal.»Los Arcos»	San Javier	Definitiva
27461185J	HERNANDEZ PEDREÑO	RITA	ST00155D	Hptal.Gral.Univ.»Reina Sofía»	Murcia	Definitiva
27487135L	PRIETO REALES	JOSE MANUEL	ST00156D	C.S.Mental y Drogodepend.CARAVACA	Caravaca de la Cruz	Definitiva
27464374M	SANCHEZ ORCAJADA	CARMEN	ST00157D	Hptal.Gral.Univ.»Reina Sofía»	Murcia	Definitiva
22447769E	RUIZ SANCHEZ	CARMEN	ST00158D	Hptal.Gral.Univ.»Reina Sofía»	Murcia	Definitiva
27462331D	PELLICER GUERRERO	ANGELES	ST00159D	Hptal.Gral.Univ.»Reina Sofía»	Murcia	Definitiva
29038900C	MOLINA GOMEZ	IRENE	ST00160D	Hptal.Gral.Univ.»Reina Sofía»	Murcia	Definitiva
22405955E	MONREAL GOMEZ	FRANCISCO	ST00161D	Hptal.Gral.Univ.»Reina Sofía»	Murcia	Definitiva
27430596Z	VILLABOA NAVARRO	JUANA	ST00162D	Hptal.Gral.Univ.»Reina Sofía»	Murcia	Definitiva
22434182M	MARQUINA CASTILLO	ELISA	ST00163D	Hptal.Gral.Univ.»Reina Sofía»	Murcia	Definitiva
27454034S	VERA LAJARIN	DOLORES	ST00164D	Hptal.Psiq.»Román Alberca»	Murcia	Definitiva
27458278G	CLEMENTE JULIAN	MARIA DOLORES	ST00165D	C.S.Mental y Drogodepend.CARTAGENA	Cartagena	Definitiva
27449227S	MARTINEZ MARTINEZ	MARIA DEL CARMEN	ST00166D	Hptal.Gral.Univ.»Reina Sofía»	Murcia	Definitiva
22949010R	SICILIA MARTINEZ	ISABEL	ST00167D	C.S.Mental y Drogodepend.CARTAGENA	Cartagena	Definitiva
22474939Y	BAUTISTA CARRASCO	MARIA DOLORES	ST00168D	Hptal.»Los Arcos»	San Javier	Definitiva
27433479E	BERNAL GOMARIZ	MARIA DOLORES	ST00169D	Hptal.Gral.Univ.»Reina Sofía»	Murcia	Definitiva
77502477K	MANZANO VIVES	MARINA	ST00170D	Hptal.»Los Arcos»	San Javier	Provisional
22459288H	GONZALEZ ALVAREZ	M.ANGELES	ST00171D	Hptal.Gral.Univ.»Reina Sofía»	Murcia	Definitiva
27480154F	VALDEGRAMA VAQUERIZO	MARIA JOSEFA	ST00172D	Hptal.Psiq.»Román Alberca»	Murcia	Provisional
27468059X	MARTINEZ CARCEL	JOSEFA	ST00173D	Hptal.Gral.Univ.»Reina Sofía»	Murcia	Definitiva
27476001V	ANDREU MOMPEAN	PILAR	ST00174D	Hptal.Gral.Univ.»Reina Sofía»	Murcia	Definitiva
27450218V	GARCIA HERNANDEZ	MARIA DEL CARMEN	ST00175D	Hptal.Gral.Univ.»Reina Sofía»	Murcia	Definitiva
27443180V	PÉREZ GARCÍA	M. CARMEN	ST00176D	Hptal.Gral.Univ.»Reina Sofía»	Murcia	Definitiva
27449853C	PLANA DORADO	MARIA DEL CARMEN	ST00177D	Hptal.Gral.Univ.»Reina Sofía»	Murcia	Definitiva
22466390J	MARTINEZ SANCHEZ	MARIA FUENSANTA	ST00178D	Hptal.Gral.Univ.»Reina Sofía»	Murcia	Provisional
34785955L	SANCHEZ POMARES	MERCEDES	ST00179D	Hptal.Gral.Univ.»Reina Sofía»	Murcia	Provisional
22415168N	ALARCON VAZQUEZ	CAROLINA	ST00180D	C.S.Mental y Drogodepend.LORCA	Lorca	Definitiva
29037688G	SANCHEZ AZO	ANTONIO SEBASTIAN	ST00181D	C.S.Mental y Drogodepend.YECLA	Yecla	Definitiva
22980273F	BERNAL LOPEZ	JUANA	ST00182D	C.S.Mental y Drogodepend.CARTAGENA	Cartagena	Definitiva
27425342G	ROS INIESTA	CARMEN	ST00183D	Hptal.»Los Arcos»	San Javier	Definitiva
72522438B	GEA LOPEZ	JOSE MARIANO	ST00184D	Hptal.»Los Arcos»	San Javier	Definitiva
23240639J	GALINDO MANZANARES	ISABEL	ST00185D	C.S.Mental y Drogodepend.LORCA	Lorca	Definitiva
29059812W	LORENTE JARA	JUANA	ST00186D	Hptal.»Los Arcos»	San Javier	Definitiva
22453630H	HURTADO MENCHON	MARIA DOLORES	ST00187D	Hptal.»Los Arcos»	San Javier	Definitiva
77504057Z	FLORES GONZALEZ	LEONOR	ST00188D	Hptal.»Los Arcos»	San Javier	Definitiva
27465770K	NAVARRO GUILLAMON	ENCARNACION	ST00189D	C.S.Mental y Drogodepend.CARTAGENA	Cartagena	Definitiva
52802329X	MARTINEZ ROMERO	JOSEFA	ST00190D	C.S.Mental y Drogodepend.LORCA	Lorca	Provisional
27432327C	NICOLAS ROS	ROSA MARIA	ST00191D	Hptal.»Los Arcos»	San Javier	Definitiva
27444359T	LOPEZ PELLICER	MARIA ISABEL	ST00192D	Hptal.»Los Arcos»	San Javier	Definitiva
23211165W	CABALLERO FERNANDEZ	FELICIA	ST00193D	C.S.Mental y Drogodepend.LORCA	Lorca	Definitiva
27435971F	BERNAL OLMOS	JOSE ANTONIO	ST00194D	Hptal.»Los Arcos»	San Javier	Definitiva
27479160W	FRANCO GARCIA	RAFAELA	ST00195D	Hptal.»Los Arcos»	San Javier	Definitiva
34784127P	CUENCA CANOVAS	ANTONIA	ST00196D	Hptal.»Los Arcos»	San Javier	Definitiva
27482630E	GRACIA BERNAL	FRANCISCA	ST00197D	Hptal.»Los Arcos»	San Javier	Definitiva
27432425A	NORTE GIL	MARIA ANTONIA	ST00198D	Hptal.»Los Arcos»	San Javier	Definitiva
77542413Y	ESPEJO FERNANDEZ	ENCARNACION	ST00199D	C.S.Mental y Drogodepend.CARTAGENA	Cartagena	Definitiva
27447566X	HERRERA PIÑUELA	FERNANDO MARIANO	ST00200D	Hptal.»Los Arcos»	San Javier	Definitiva
77782864S	MENDEZ MUÑOZ	CLARA	ST00201D	Hptal.»Los Arcos»	San Javier	Definitiva
52814242D	DOLERA GREGORIO	JOSE FRANCISCO	ST00202D	Hptal.»Los Arcos»	San Javier	Definitiva
27219604R	CONEJO RODRIGUEZ	AURORA	ST00203D	Hptal.»Los Arcos»	San Javier	Provisional
22373971P	REYES MATEO	JOSE MARIA	ST00204D	Hptal.»Los Arcos»	San Javier	Provisional
34811111J	PEREÑIGUEZ MUÑOZ	JOSEFA	ST00205D	Hptal.»Los Arcos»	San Javier	Provisional

### 3. OTRAS DISPOSICIONES

#### Consejería de Educación y Cultura

**4590 Orden de 12 de abril de 2005 de la Consejería de Educación y Cultura por la que se modifican algunos aspectos de la Orden de 7 de junio de 2004, por la que se dictan instrucciones para el inicio del curso 2004-2005.**

Con fecha 27 de abril de 2004, publicado mediante Resolución de 6 de mayo de 2004 de la Consejería de Hacienda (BORM del 22), se suscribió entre la Consejería de Educación y Cultura y las organizaciones sindicales ANPE, CCOO, STERM y CSI-CSIF, un Acuerdo para la provisión de puestos de trabajo de los cuerpos docentes no universitarios, en régimen de interinidad, en centros dependientes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Por Orden de 7 de junio de 2004, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se dictan instrucciones para el inicio del curso 2004-2005, en su apartado 5.4. Listas de aspirantes a plazas de interinidad, en su apartado f se establece el procedimiento a seguir en aquellas especialidades para las que resulte insuficiente el colectivo.

Al objeto de garantizar el espíritu fundamental del Acuerdo, que no es otro que el de establecer una prioridad para aquellas personas que desempeñen un puesto de trabajo, es procedente modificar la referida Orden para su completa adecuación al Acuerdo.

En su virtud,

**Dispongo:**

**Artículo único.-** Se modifica la Orden de 7 de junio de 2004 (BORM de 17 de junio), de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se dictan Instrucciones para el inicio del curso 2004-2005, en los siguientes términos:

El apartado 5.4.f.ii queda redactado de la siguiente forma:

«Convocar a aspirantes que formaron parte de las listas de esta Administración educativa para cubrir puestos en régimen de interinidad en cursos anteriores, siempre y cuando no hubieran renunciado sin causa justificada al puesto de trabajo.

En el caso de interinos que desempeñan funciones en el Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas, por razones de urgencia y en atención a garantizar el derecho a la educación que asiste al alumnado, hasta que no se realice convocatoria específica, en aquellas especialidades que resulte insuficiente el número de aspirantes a desempeñar puestos en régimen de interinidad, la Dirección General de Personal podrá convocar a los aspirantes de las listas de

interinos del cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, siempre y cuando posean los requisitos exigidos para ingreso en el cuerpo de Catedráticos, así como la titulación adecuada para el desempeño de puestos en régimen de interinidad.

En caso de urgencia en la contratación por estar el servicio educativo sin atender, se podrá efectuar un nombramiento hasta la resolución definitiva del procedimiento al primero o primeros de la lista provisional, elevándose a definitivo en el caso de que la lista no se alterase o efectuando un nuevo nombramiento a favor de la persona que resultase en la resolución definitiva con un mejor derecho, sin dar lugar a indemnización por tal causa.

El personal que procedente de otras listas sea convocado, por razones de urgencia, para trabajar en otras especialidades, figurará ordenado a continuación de los integrantes de la lista de la especialidad agotada, por el orden en que fueron eligiendo puestos de esa especialidad. En el caso de funcionarios interinos del Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas, será requisito indispensable realizar una prueba de aptitud o haber trabajado durante un periodo temporal igual o superior a 5 meses y medio con informe favorable de la Inspección de Educación.»

**Disposición final.-** La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

El Consejero de Educación y Cultura, **Juan Ramón Medina Precioso**.

#### Consejería de Trabajo y Política Social

**4601 Resolución de 12-04-2005, de la Dirección General de Trabajo, por la que se dispone la inscripción en el Registro y publicación de la Revisión del Convenio Colectivo de Trabajo para caramelos, chicles, chocolates y golosinas en general. Exp. 26/04.**

Visto el expediente de Revisión del Convenio Colectivo de Trabajo de caramelos, chicles, chocolates y golosinas en general (Código de Convenio número 3000175) de ámbito Sector, suscrito con fecha 4-04-05 por la Comisión Negociadora del mismo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 90 del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores (BOE nº 75, de 28.03.1995) y en el Real Decreto 1040/1981, de 22 de mayo, Registro y Deposito de Convenios Colectivos de Trabajo (BOE n.º 135, de 06.06.1981).

**Resuelvo:**

**Primero.** Ordenar la inscripción de la citada Revisión de Convenio Colectivo de Trabajo en el correspondiente Registro de este Centro Directivo, con notificación a la Comisión Negociadora.

**Segundo.** Disponer su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Murcia a 12 de Abril de 2005.—El Director General de Trabajo. Por Delegación de firma. El Subdirector General de Trabajo. (Resolución de 20.09.1999), **Pedro Juan González Serna.**

En Murcia a cuatro de abril de dos mil cinco, en los locales de U.S.O. se reúnen los representantes legales de la Asociación de Empresarios de Fabricación de Chicles, caramelos, chocolates y Golosinas en general de la R.M., y de los Sindicatos CC.OO, UGT y USO, con sus respectivos asesores, al objeto de redactar y firmar las tablas de retribuciones para el año 2005 del Convenio Colectivo Sindical para las industrias dedicadas a la fabricación de chicles, caramelos, chocolates y golosinas en general de la Región de Murcia, publicado por Resolución de la Dirección General de Trabajo de 13/07/2004, en el BORM de 7/08/2004.

**POR LA REPRESENTACIÓN EMPRESARIAL:**

- D. Joaquín Viguera Miralles
- D. Juan Antonio Hernández Luna.
- D. Franco de Sena Cerdán Gómez.
- D. Emilio Vicente Mondéjar.
- D. José Antonio Tomás García (Asesor)
- D. Ángel Hernández Martín (Asesor)

**POR LA REPRESENTACIÓN SINDICAL:**

- D. Enrique Bañón Camacho (CCOO)
- D. Francisco Pastor González (CCOO)
- D. Ventura Jiménez Salcedo (CCOO)
- D. Pablo González Lozano (CCOO)
- D. Santiago Navarro Meseguer (Asesor CCOO)
- D. José Ángel Rubio Martínez (Asesor CCOO)
- D. Joaquín Gómez Fernández (Asesor)
- D. Simón García Hurtado (USO)
- D. Manuel Guijarro Romera (USO)
- D. Pedro Carbonell Pastor (USO)
- D. Francisco Gil Hernández (USO)
- D. Vicente Hernández Cano (USO)
- D. Joaquín López Oliva (USO)
- D. Antonio Bernal del Oro (USO)
- D. Francisco Martínez Mateo (USO)
- D. José A. Reyes Gea (USO)
- D. José Francisco Miñano Navarro (UGT)
- D.ª Carmen Gómez Vicente (UGT)
- D. Pedro José Espinosa Valverde (UGT)
- D. Enrique Parra López (UGT)
- D. Jesús Cámara Meseguer (UGT)
- D. Felipe García Provencio (UGT)

El objeto de la presente ACTA es establecer la tabla salarial para el año 2005, de acuerdo con lo establecido en el art. 43 del citado Convenio Colectivo.

El cálculo del incremento de la tabla salarial para el año 2005 se ha efectuado, de acuerdo con los criterios establecidos en el art. 43 del Convenio, aplicando sobre los salarios de la tabla salarial del año 2.004, el I.P.C. real del mencionado año (3,2 %) más el 0,8 %.

CATEGORIAS	SALARIOS 2005					
	S. Base	Vinculación	P. Extras	Paga 15	Compensación	Personal
TECNICO JEFE	1.281,43 €	64,07 €	1.281,43 €	384,43 €	64,82 €	67,31 €
TECNICO	1.150,90 €	57,55 €	1.150,90 €	345,27 €	58,21 €	60,46 €
TECNICO AYUDANTE	1.104,04 €	55,20 €	1.104,04 €	331,21 €	55,84 €	57,99 €
PRACTICANTE	993,18 €	49,66 €	993,18 €	297,96 €	50,23 €	52,17 €
ENCARGADO GENERAL	1.141,93 €	57,10 €	1.141,93 €	342,58 €	57,76 €	59,98 €
JEFE DE VENTAS	1.176,75 €	58,84 €	1.176,75 €	353,02 €	59,52 €	61,81 €
VIAJANTE	1.067,28 €	53,36 €	1.067,28 €	320,18 €	53,98 €	56,06 €
JEFE ADMINISTRATIVO	1.203,53 €	60,18 €	1.203,53 €	361,06 €	60,87 €	63,22 €
OFICIAL 1º ADMINISTRATIVO	1.093,81 €	54,69 €	1.093,81 €	328,14 €	55,33 €	57,46 €
OFICIAL 2º ADMINISTRATIVO	1.010,70 €	50,54 €	1.010,70 €	303,21 €	51,12 €	53,09 €
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	985,56 €	49,28 €	985,56 €	295,67 €	49,85 €	51,77 €
TELEFONISTA	985,56 €	49,28 €	985,56 €	295,67 €	49,85 €	51,77 €
ASPIRANTE 16-17 AÑOS	679,58 €	33,98 €	679,58 €	203,87 €	34,37 €	35,70 €
REPARTIDOR	985,56 €	49,28 €	985,56 €	295,67 €	49,85 €	51,77 €
ALMACENERO	1.010,70 €	50,54 €	1.010,70 €	303,21 €	51,12 €	53,09 €
PORTERO	985,56 €	49,28 €	985,56 €	295,67 €	49,85 €	51,77 €
GUARDA	985,56 €	49,28 €	985,56 €	295,67 €	49,85 €	51,77 €
LIMPIADORA	977,32 €	48,87 €	977,32 €	293,19 €	49,43 €	51,34 €
ENCARGADO DE SECCION	1.101,52 €	55,08 €	1.101,52 €	330,46 €	55,71 €	57,86 €
OFICIAL 1º PRODUCCION	1.075,31 €	53,77 €	1.075,31 €	322,59 €	54,38 €	56,48 €
OFICIAL 2º PRODUCCION	1.010,70 €	50,54 €	1.010,70 €	303,21 €	51,12 €	53,09 €
OFICIAL 3º PRODUCCION	985,56 €	49,28 €	985,56 €	295,67 €	49,85 €	51,77 €
AYUDANTE	985,56 €	49,28 €	985,56 €	295,67 €	49,85 €	51,77 €
AYUDANTE MENOR DE 18 AÑOS	679,58 €	33,98 €	679,58 €	203,87 €	34,37 €	35,70 €
APRENDIZ 16-17 AÑOS	679,58 €	33,98 €	679,58 €	203,87 €	34,37 €	35,70 €
APRENDIZ MAYOR DE 18 AÑOS	956,68 €	47,83 €	956,68 €	287,01 €	48,39 €	50,25 €

## Consejería de Trabajo y Política Social

### 4602 Resolución de 12-04-2005, de la Dirección General de Trabajo, por la que se dispone la inscripción en el registro y publicación de la Modificación del Convenio Colectivo de Trabajo para caramelos, chicles, chocolates y golosinas en general.- Exp. 26/04.

Visto el expediente de Modificación del Convenio Colectivo de Trabajo de Caramelos, Chicles, Chocolates y Golosinas en General (Código de Convenio número 3000175) de ámbito Sector, suscrito con fecha 5-04-2005 por la Comisión Negociadora del mismo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 90 del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores (BOE nº 75, de 28.03.1995) y en el Real Decreto 1040/1981, de 22 de mayo, Registro y Depósito de Convenios Colectivos de Trabajo (BOE n.º 135, de 06.06.1981).

#### Resuelvo:

**Primero.-** Ordenar la inscripción de la citada Modificación de Convenio Colectivo de Trabajo en el correspondiente Registro de este Centro Directivo, con notificación a la Comisión Negociadora.

**Segundo.-** Disponer su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Murcia a 12 de abril de 2005.—El Director General de Trabajo.—Por Delegación de firma, el Subdirector General de Trabajo, **Pedro Juan González Serna**.

### Acta de la Comisión Paritaria del Convenio Colectivo Sindical para las industrias dedicadas a la fabricación de chicles, caramelos, chocolate y golosinas en general de la Región de Murcia (Código de Convenio n.º 3000175)

#### Acta N.º 1.

En Murcia a cuatro de abril de 2005.

#### Reunidos

- **Por la representación empresarial.**

#### Representantes

- D. Juan Antonio Hernández Luna
- D. Regina Hernández Cano (suplente)
- D.ª Inés López Crespo (suplente)

#### Asesores

- D. José Antonio Tomás García
- D. Ángel Hernández Martín

- **Por la representación sindical**

#### Representantes

- D. Enrique Bañón Camacho (CCOO)
- D. Simón García Hurtado (USO)
- D. José Francisco Miñano Navarro (UGT)

#### Asesores

- D. Manuel Guijarro Romera (USO suplente)
- D. José Angel Rubio Martínez (CCOO suplente)
- D. Antonio Moreno Soriano (UGT suplente)

Los asistentes de cada una de las partes representadas suponen el 100% de las mismas.

En Murcia, siendo las 18 horas del día indicado, se reúnen las partes mencionadas en los locales de USO, en C/ Huerto de las Bombas, 6, a fin de tratar los puntos del orden del día de la convocatoria de la Comisión Paritaria, que a continuación se indican.

1.º - De acuerdo con lo establecido en el artículo 9.º del Convenio Colectivo se designa como secretario de la Comisión Paritaria a D. Juan Antonio Hernández Luna.

2.º - Respecto a la interpretación y aclaración del art. 37 del C. Colectivo «Ayudas Sociales», se ha comprobado la existencia de un error aritmético al determinar la cuantía y de una duda respecto a la aplicación y pago de la ayuda escolar al personal vinculado temporalmente con la empresa, aclarándose el referido artículo que tendrá la siguiente redacción:

#### Artículo 37. Ayudas Sociales.

1) Ayuda escolar. Se percibirá en la cuantía de 88,94 € por año e hijo, desde guardería hasta universidad, ambas inclusive, y siempre que se justifique la situación académica y dependa económicamente del cabeza de familia. Esta gratificación se hará efectiva en el mes de Septiembre de cada año.

Los trabajadores del sector también tendrán derecho a la ayuda escolar, cuando estén estudiando y cumplan los siguientes requisitos:

- a) Que el curso que realicen, sea un curso oficial del Ministerio de Educación y Ciencia.
- b) En curso inferiores a universidad se le abonará esta cantidad una sola vez por curso.
- c) Cuando se realicen cursos de universidad esta cantidad se abonará por matrícula.
- d) Deberán de acreditar en qué curso y centro realizarán los estudios.

Al tratarse de una ayuda anual, los trabajadores temporales devengarán la ayuda de estudios del curso escolar de forma proporcional al tiempo trabajado a partir del 1 de octubre de cada año, abonándose con el finiquito. Dicho pago corresponde a partir del curso escolar 2004-2005 inclusive.

2) Se establece como ayuda especial la cantidad de 88,94 € mensuales por hijo minusválido.

3.º - Respecto a la interpretación del art. 36 sobre el devengo y pago de la tercera paga se aclara el referido artículo que tendrá la referida redacción:

#### Artículo 36.- Pagas extraordinarias.

Por tal concepto se percibirá lo siguiente:

1) Dos pagas extraordinarias: una en junio y otra en Navidad. Por tal concepto se percibirá una cantidad igual a un mes de salario base, incrementándole los complementos personal, de compensación y de vinculación que correspondan. La paga de Navidad se abonará antes del 22 de diciembre.

2) Una tercera paga extraordinaria que se devengará anualmente en el año natural y se percibirá de la siguiente forma:

a) Año 2004: un 10% de la cantidad total de una paga extraordinaria que se abonará en nómina en el mes de Septiembre.

b) Año 2005: un 30% de la cantidad total de una paga extraordinaria.

c) Año 2006: un 50% de la cantidad total de una paga extraordinaria.

d) Año 2007: un 75% de la cantidad total de una paga extraordinaria.

e) Año 2008: un 100% de la cantidad total de una paga extraordinaria.

A partir del año 2005, el importe de esta tercera paga extraordinaria será abonado el 50% en la nómina de marzo y el 50% restante en la nómina de septiembre.

3) La tercera paga extraordinaria quedará consolidada desde el 1 de enero de 2008 en la misma cuantía y conceptos que las de junio y Navidad.

4) El personal que ingrese o cese durante el año percibirá dichas pagas extraordinarias en proporción al tiempo trabajado.

Las empresas podrán prorratear la tercera paga a los trabajadores temporales. Para prorratear a dichos trabajadores las pagas de Junio y Navidad será preceptivo acuerdo con el Comité de Empresa.

El presente acuerdo es aprobado por la mayoría de los asistentes, excepto por CCOO, que no suscribe la modificación del importe del art. 37 (cuantía de la Ayuda Escolar), aunque acepta la decisión mayoritaria de la representación sindical, teniendo carácter vinculante para ambas partes, de conformidad con lo establecido en el art. 9 del vigente Convenio Colectivo.

La presente acta se comunicará a la Autoridad Laboral, a los efectos de su conocimiento y publicación en el BORM, facultándose para dicha tramitación al asesor de la representación empresarial D. José Antonio Tomás García.

Y sin más asuntos que tratar se dio por terminada la reunión siendo las 19,30 horas del día antes citado.

Por la representación empresarial.—Por la representación sindical.—Por USO.—Por CCOO.—Por UGT.

## Consejería de Trabajo y Política Social

### **4605 Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través del Servicio Regional de Empleo y Formación, y la Fundación Universidad-Empresa de la Región de Murcia, para la gestión de un programa de tutorías empresariales.**

Visto el texto del Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través del Servicio Regional de Empleo y Formación, y la Fundación Universidad-Empresa de la Región de Murcia, para la gestión de un programa de tutorías empresariales, suscrito por la Consejera de Trabajo y Política Social en fecha 15 de marzo de 2005 y teniendo en cuenta que tanto el objeto del convenio como las obligaciones establecidas en el mismo regulan un marco de colaboración que concierne al interés público de esta Consejería, y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto Regional 56/1996, de 24 de julio, sobre tramitación de los convenios en el ámbito de la Administración Regional.

#### **Resuelvo**

Publicar en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» el texto del Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través del Servicio Regional de Empleo y Formación, y la Fundación Universidad-Empresa de la Región de Murcia, para la gestión de un programa de tutorías empresariales.

Murcia, 14 de abril de 2005.—El Secretario General,  
**Antonio Ruiz Giménez.**

### **Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través del Servicio Regional de Empleo y Formación, y la Fundación Universidad-Empresa de la Región de Murcia, para la gestión de un programa de tutorías empresariales**

En Murcia, a 15 de marzo de 2005.

#### **Reunidos**

De una parte, la Excm. Sra. Consejera de Trabajo y Política Social, Dña. Cristina Rubio Peiró, en su calidad de Presidenta del Servicio Regional de Empleo y Formación, en nombre y representación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, autorizada para este acto en virtud de Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 11 de marzo de 2005.

Y de otra, el Sr. D. Francisco Hernández Vicente, Presidente del Patronato de la «Fundación Universidad Empresa de la Región de Murcia», con C.I.F. G-30164099, constituida mediante escritura pública otorgada el día 9 de marzo de 1988 ante el Notario del Ilustre Colegio de Albacete, D. Antonio Yago Ortega, bajo el

número 840 de protocolo, e inscrita en el Registro de Fundaciones Docentes Privadas con el n.º MUR-1-1-3-10, nombrado para dicho cargo con fecha 15 de octubre de 2002.

Ambas partes intervienen en función de sus respectivos cargos y en ejercicio de las competencias o facultades que les han sido conferidas, respectivamente, y se reconocen mutuamente capacidad suficiente para la firma del presente Convenio, a cuyos efectos

#### **Exponen**

La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia es titular de la competencia en materia de desarrollo económico de la Región, dentro de los objetivos marcados por la política nacional, de conformidad con el artículo 10.1.11) del Estatuto de Autonomía.

Más concretamente, el Servicio Regional de Empleo y Formación, organismo autónomo adscrito a la Consejería de Trabajo y Política Social de dicha Comunidad Autónoma, tiene atribuidas legalmente las competencias en materia de empleo y formación profesional, tanto ocupacional como continua, tal y como se recoge de forma expresa en la Ley 9/2002, de 11 de noviembre, de creación del citado organismo.

Por su parte, la Fundación Universidad - Empresa de la Región de Murcia tiene como fin esencial fomentar la investigación y formación científica y técnica, contribuyendo mediante la promoción de tales actividades al desarrollo de la sociedad y economía de la Región de Murcia. Para alcanzar los fines señalados, la Fundación tendrá como objeto el fomento y desarrollo del diálogo y la comunicación entre la Universidad y la Empresa, así como la promoción, protección y fomento de toda clase de estudios e investigaciones de interés para ambas instituciones, tal y como se recoge de forma expresa en el artículo 2º de sus Estatutos.

Además, añade el citado artículo que, el cumplimiento de los citados objetivos se llevará a cabo a base de : «m) Concertar con las empresas y Administraciones Públicas investigaciones, trabajos, estudios y programas que sean de interés directo o indirecto para la Región de Murcia.»

La Administración Regional y la Fundación Universidad - Empresa coinciden en la necesidad de proporcionar a la empresa actual, especialistas con una buena visión integral de la empresa, que le ayude a desarrollar su capacidad para descubrir la interacción de los distintos departamentos. La elaboración de un trabajo de investigación, análisis de situación del mercado, conclusiones y planificación de acciones, relacionado con una o varias áreas de la empresa, se ubica dentro de lo que supone la realidad empresarial, al trabajar siempre sobre datos reales.

Por tanto, ambas partes coinciden en la promoción y apoyo a nuevos proyectos empresariales, propiciando que estos proyectos o estudios, se puedan realizar adecuadamente.

Consciente de ello, la Administración Regional quiere impulsar el acercamiento acordando, entre ambas instituciones, un Convenio de colaboración, con arreglo a las siguientes:

#### **Cláusulas**

##### **Primera.- Objeto**

El presente Convenio tiene por objeto establecer un marco de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través del Servicio Regional de Empleo y Formación, y la Fundación Universidad - Empresa de la Región de Murcia (en adelante, la Fundación) para la gestión de un proyecto de tutorías empresariales.

##### **Segunda.- Finalidad**

La finalidad del presente Convenio es la de apoyar un Programa de desarrollo de proyectos empresariales por parte de postgraduados universitarios y/o trabajadores en activo cualificados, tutorizados por profesionales de reconocido prestigio en la actividad sobre la que se desarrolle el proyecto.

##### **Tercera.- Financiación económica**

La financiación económica del presente convenio correrá a cargo del Servicio Regional de Empleo y Formación, cuya aportación económica total es 123.808 euros (ciento veinte y tres mil, ochocientos ocho euros), cantidad que será abonada con cargo a la aplicación presupuestaria 57.03.00.324B.483.56, proyecto número 32472, de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Murcia para el ejercicio 2005.

El pago, con carácter de anticipado, será del 100% de la cuantía prevista y se efectuará tras la firma del presente Convenio, previa constitución de la correspondiente garantía, en cualquiera de las formas previstas en el Reglamento de la Caja de Depósitos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

##### **Cuarta.- Obligaciones de la fundación universidad - empresa**

La Fundación, como beneficiaria de la subvención prevista en el presente Convenio, destinará los fondos previstos al cumplimiento de los fines señalados en la Cláusula segunda, asumiendo, sin perjuicio de las obligaciones establecidas con carácter general en la legislación aplicable en materia de subvenciones, las siguientes:

1. Elaborar las bases de la convocatoria teniendo en cuenta los criterios que determine el Servicio Regional de Empleo y Formación, una copia de las mismas será remitida al citado organismo, antes de su publicación.

2. Tanto en las bases de la convocatoria como en el resto de las acciones que se realicen para su difusión deberá hacerse constar la financiación de los proyectos por el Servicio Regional de Empleo y Formación.

3. Publicar la convocatoria para la realización de proyectos empresariales.

4. Tramitar las solicitudes presentadas y participar en el proceso de selección de proyectos y adjudicar un tutor que pueda guiar el desarrollo y formalización del correspondiente proyecto empresarial.

5. Realizar el seguimiento de los proyectos y del cumplimiento de los objetivos propuestos.

6. Suministrar al Servicio Regional de Empleo y Formación información sobre la presentación de los proyectos, tramitación, evaluación y, en su caso, el seguimiento.

7. Ejecutar las acciones previstas, como fecha límite el 31 de diciembre de 2005.

8. Justificar la adecuada aplicación de las ayudas concedidas.

#### **Quinta.- Obligaciones del SEF**

Por su parte, son obligaciones del Servicio Regional de Empleo y Formación, las siguientes:

1. Abonar a la Fundación, tras la firma del Convenio y previa constitución de garantía, el importe total de la subvención prevista.

2. Suministrar información y colaborar con la Fundación Universidad Empresa en la consecución de los fines previstos.

3. Realizar labores de control y seguimiento de los proyectos empresariales.

#### **Sexta.- Comisión de valoración**

Los proyectos de los aspirantes serán valorados por una Comisión de Valoración constituida a tal efecto, de cuyo modo de proceder, composición, atribuciones y competencias se dará cumplida referencia en las bases de la convocatoria. Dicha Comisión estará presidida por el Director General del Servicio Regional de Empleo y Formación, o persona en quien delegue, y al menos uno de los vocales será designado por el mismo.

#### **Séptima.- Comisión mixta de seguimiento**

Una Comisión Mixta, integrada por dos representantes de cada una de las partes intervinientes, será la encargada de resolver las dudas que puedan surgir en relación con la aplicación del presente Convenio, así como del seguimiento del mismo, y velará por la correcta ejecución de las actuaciones en él previstas.

#### **Octava.- Publicidad del convenio .**

En todos los actos relacionados con la difusión y publicidad del Convenio, se hará expresa mención al origen de los fondos, esto es, a la financiación de los proyectos objeto del mismo por el Servicio Regional de Empleo y Formación, debiendo figurar el logotipo del citado organismo, siempre que ello fuese posible.

#### **Novena.- Plazo de justificación y documentación a presentar.**

El plazo para la justificación final de la subvención concedida terminará el 31 de enero de 2006, y para ello, la Fundación deberá presentar:

—Una memoria final del desarrollo del Convenio, que recoja todos los proyectos que se haya tutorizado, según modelo de justificación incluido al final del mismo (Anexos I, II y III) .

—Justificación documental de la aplicación de los fondos recibidos, mediante:

- Originales o fotocopias compulsadas de los documentos que justifiquen los gastos ocasionados, así como la acreditación de los pagos correspondientes.

Asimismo, deberá presentar cuanta información le sea solicitada por el Servicio Regional de Empleo y Formación.

Solo se considerará gasto subvencionable el que hubiere sido efectivamente pagado con anterioridad a la finalización del período de justificación, esto es, los realizados hasta el día 31 de enero de 2006.

El incumplimiento de la obligación de justificación conllevará el reintegro de las cantidades percibidas y la exigencia de los intereses de demora devengados desde el momento del pago de la subvención.

#### **Décima.- Causas de resolución del convenio**

El Convenio podrá ser declarado resuelto o extinguido por las siguientes causas:

a) Por incumplimiento por cualquiera de las partes de las obligaciones derivadas del mismo.

b) Por mutuo acuerdo de las partes

c) Por las demás causas establecidas en la legislación vigente.

#### **Undécima.- Vigencia**

El presente Convenio tendrá vigencia durante el año 2005, pudiendo prorrogarse por mutuo acuerdo de las partes antes de su finalización, siempre y cuando exista consignación económica nominativa en la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para la anualidad correspondiente, y en la cuantía que la misma establezca.

#### **Duodécima.- Jurisdicción competente**

La Jurisdicción Contencioso-Administrativa será la competente para resolver las cuestiones litigiosas que pudieran suscitarse entre las partes, en aplicación del presente Convenio, dada su naturaleza administrativa.

Y en prueba de conformidad, las partes suscriben el presente Convenio, en triplicado ejemplar, en el lugar y fecha al principio señalados.

Por el Servicio Regional de Empleo y Formación, la Presidenta, **Cristina Rubio Peiró**.—Por la Fundación Universidad-Empresa de la Región de Murcia, el Presidente, **Francisco Hernández Vicente**.



### ANEXO I

JUSTIFICACIÓN FINAL DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, A TRAVÉS DEL SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN, Y LA FUNDACIÓN UNIVERSIDAD EMPRESA DE LA REGIÓN DE MURCIA, PARA EL AÑO 2005.

Proyectos tutorizados:

.....

#### COSTES EFECTIVOS

Tutores proyectos: .....

Tutores Seniors de proyectos: .....

Publicidad.....

Secretaría y Personal de apoyo: .....

Gastos de desplazamientos: .....

Costes de infraestructura.....

Coste total justificado: .....



**A N E X O II**  
**PROYECTOS EMPRESARIALES TUTORIZADOS**

Relación de proyectos realizados, al amparo del Convenio de Colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través del Servicio Regional de Empleo y Formación y la Fundación Universidad Empresa, para el año 2005.

N.º Orden	TÍTULO DEL PROYECTO	RELACIÓN DE PERSONAS QUE HAN INTEGRADO EL EQUIPO DEL PROYECTO (Nombre, apellidos y DNI)	RELACIÓN DE PERSONAS QUE HAN INTEGRADO EL EQUIPO DE TUTORIZACIÓN DEL PROYECTO (Nombre, apellidos y DNI)
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			



### ANEXO III

D. ....como Director-Gerente de la Fundación Universidad Empresa de la Región de Murcia, DECLARO bajo mi responsabilidad, que la acción que se describe en esta justificación se ha realizado y los hechos contenidos en la misma, descritos en los ANEXOS I y II, son ciertos, así como los documentos aportados, y que los mismos no han sido presentados para justificar ayudas concedidas por otras Administraciones Públicas, o entes privados o públicos, nacionales o internacionales, todo ello relativo al “Convenio de Colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través del Servicio Regional de Empleo y Formación y la Fundación Universidad Empresa de la Región de Murcia, dirigido a la gestión de un programa de tutorización de proyectos empresariales”.

Firma y sello <sup>1</sup>

## Consejería de Trabajo y Política Social

### Servicio Regional de Empleo y Formación

#### 4604 Resolución en la que se dispone la publicación de la relación de las subvenciones y ayudas, concedidas por la Consejería de Trabajo y Política Social.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 62.6 del Decreto Legislativo n.º 1/1999, de 2 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se dispone la publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» de la relación de las subvenciones y ayudas, concedidas por la Consejería de Trabajo y Política Social.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto,

#### Resuelvo

Publicar en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» la relación de las subvenciones y ayudas concedidas por el Servicio Regional de Empleo y Formación durante el primer trimestre de 2005, con cargo a los presupuestos de la misma. El contenido y datos de la relación se expresan en Anexos adjunto a esta Resolución.

Murcia a 11 de abril de 2005.—El Director General, **Constantino Sotoca Carrascosa**.

NIF/CIF	Nombre	Pos. presupuestaria	Cod.		
			Subproyecto	Subvenc.	Programa
A28504728	ELSAMEX, S.A. .	2005.57.02.00.322A/47502	32503050001	3.907,00	Contratación indefinida de trabajadores minusválidos
B30494082	MUEBLES ALVAREZ SL	2005.57.02.00.322A/47502	32503050001	3.907,00	Contratación indefinida de trabajadores minusválidos
B73225096	ZAMORA Y SANCHEZ ASESORES, S.L	2005.57.02.00.322A/47502	32503050001	3.907,00	Contratación indefinida de trabajadores minusválidos
B73027088	JUYMA VALLADOS SL	2005.57.02.00.322A/47502	32503050001	3.907,00	Contratación indefinida de trabajadores minusválidos
A28017895	EL CORTE INGLES S.A.	2005.57.02.00.322A/47502	32503050001	3.907,00	Contratación indefinida de trabajadores minusválidos
33967541Z	ABRIL SANCHEZ JESUS	2005.57.02.00.322A/47502	32503050001	3.907,00	Contratación indefinida de trabajadores minusválidos
22956996Y	PEREZ CARMONA JOSE	2005.57.02.00.322A/47502	32503050001	3.907,00	Contratación indefinida de trabajadores minusválidos
74346204S	GARCIA MAÑAS ATILANO DE LA CANDELAR	2005.57.02.00.322A/47502	32503050001	3.907,00	Contratación indefinida de trabajadores minusválidos
B30578942	LOSBU, SL	2005.57.02.00.322A/47502	32503050001	3.907,00	Contratación indefinida de trabajadores minusválidos
23252543A	ESPINOSA CANOVAS FRANCISCO	2005.57.02.00.322A/47502	32503050001	3.907,00	Contratación indefinida de trabajadores minusválidos
74415804V	HARO ROLDAN JERONIMO DE	2005.57.02.00.322A/47502	32503050001	3.907,00	Contratación indefinida de trabajadores minusválidos
Q2866004A	ORGANIZACION NACIONAL DE CIEGOS.CEN	2005.57.02.00.322A/47502	32503050001	3.907,00	Contratación indefinida de trabajadores minusválidos
74437108T	JIMENEZ DELGADO JUANA MARIA	2005.57.02.00.322A/47502	32503050001	3.907,00	Contratación indefinida de trabajadores minusválidos
B73269920	CREACIONES TORRES COMODOS S.L.	2005.57.02.00.322A/47502	32503050001	3.907,00	Contratación indefinida de trabajadores minusválidos
B73153033	CONSULTORIA INTEGRAL REGION DE MURC	2005.57.02.00.322A/47502	32503050001	3.907,00	Contratación indefinida de trabajadores minusválidos
B30404529	IRTECA SL	2005.57.02.00.322A/47502	32503050001	3.907,00	Contratación indefinida de trabajadores minusválidos
B73158024	ELECTRICIDAD FRAMUN SL	2005.57.02.00.322A/47502	32503050001	3.907,00	Contratación indefinida de trabajadores minusválidos
22453336T	CARCELEN DEL REY MIGUEL	2005.57.02.00.322A/47502	32503050001	3.907,00	Contratación indefinida de trabajadores minusválidos
Q2866004A	ORGANIZACION NACIONAL CIEGOS ESPAÑO	2005.57.02.00.322A/47502	32503050001	3.907,00	Contratación indefinida de trabajadores minusválidos
B30772503	HNOS PIERNAS A G J S SL.	2005.57.02.00.322A/47502	32503050001	3.907,00	Contratación indefinida de trabajadores minusválidos
A30221972	AUTO SAN JOSE SA LABORAL	2005.57.02.00.322A/47502	32503050001	3.907,00	Contratación indefinida de trabajadores minusválidos
A30098909	LEVANTINA 2000 DE AUTOMOCION, SA	2005.57.02.00.322A/47502	32503050001	3.907,00	Contratación indefinida de trabajadores minusválidos
B30772503	HNOS PIERNAS A G J S SL.	2005.57.02.00.322A/47502	32503050001	3.907,00	Contratación indefinida de trabajadores minusválidos
B73120842	GG ALGAE SL	2005.57.02.00.322A/47502	32503050001	3.907,00	Contratación indefinida de trabajadores minusválidos
Q2866004A	ORGANIZACION NACIONAL CIEGOS ESPAÑO	2005.57.02.00.322A/47502	32503050001	3.907,00	Contratación indefinida de trabajadores minusválidos
22983948W	GARCIA GARCIA ELOY	2005.57.02.00.322A/47502	32503050001	1.953,50	Contratación indefinida de trabajadores minusválidos
A30014484	DAVA SA	2005.57.02.00.322A/47502	32503050001	3.907,00	Contratación indefinida de trabajadores minusválidos
Q2866004A	ORGANIZACION NACIONAL CIEGOS ESPAÑO	2005.57.02.00.322A/47502	32503050001	3.907,00	Contratación indefinida de trabajadores minusválidos
B73064156	ACEROS INOXIDABLES MORENO SL	2005.57.02.00.322A/47502	32503050001	3.907,00	Contratación indefinida de trabajadores minusválidos
A28504728	ELSAMEX, S.A. .	2005.57.02.00.322A/47502	32503050001	3.907,00	Contratación indefinida de trabajadores minusválidos
B30588065	LA RAYA DE CASTILLA SL	2005.57.02.00.322A/47502	32503050001	3.907,00	Contratación indefinida de trabajadores minusválidos
23251167F	GIMENEZ LOPEZ ALICIA DOLORES	2005.57.02.00.322A/47502	32503050001	3.907,00	Contratación indefinida de trabajadores minusválidos

NIF/CIF	Nombre	Pos. presupuestaria	Cod.		Programa
			Subproyecto	Subvenc.	
G30105944	ENTIDAD URBANISTICA				
	COLABORADORA DE	2005.57.02.00.322A/47502	32503050001	3.907,00	Contratación indefinida de trabajadores minusválidos
B30274377	TRANS LOES SL	2005.57.02.00.322A/47502	32503050001	3.907,00	Contratación indefinida de trabajadores minusválidos
Q2866004A	ORGANIZACION NACIONAL CIEGOS				
	ESPAÑO	2005.57.02.00.322A/47502	32503050001	3.907,00	Contratación indefinida de trabajadores minusválidos
B73180374	TECNIBEN INGENIEROS SL	2005.57.02.00.322A/47502	32503050001	3.907,00	Contratación indefinida de trabajadores minusválidos
P3004000J	AYUNTAMIENTO DE ULEA	2005.57.02.00.322A/47502	32568040010	4.723,70	Taller de Empleo
23042772S	BALLESTER SAMPER SAMUEL	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	132,22	Becas Alumnos Escuelas taller
23061743B	CARRILLO ZARAGOZA MANUEL	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	156,26	Becas Alumnos Escuelas taller
34824958Z	OLMOS VALVERDE DIONISIO	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	132,22	Becas Alumnos Escuelas taller
48398115C	RUIZ LEAL, FRANCISCO JOSE	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	132,22	Becas Alumnos Escuelas taller
48398123M	MANZANO MARQUEZ,JOSE ANTONIO	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	132,22	Becas Alumnos Escuelas taller
48398219D	MURCIA MARTINEZ VICENTE	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	132,22	Becas Alumnos Escuelas taller
48399546W	CORTES LABORDA ARTURO	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	132,22	Becas Alumnos Escuelas taller
48428843C	BUENDIA VELEZ,ANA BELEN	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	114,19	Becas Alumnos Escuelas taller
48428843C	BUENDIA VELEZ,ANA BELEN	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	90,15	Becas Alumnos Escuelas taller
48428844K	BUENDIA VELEZ RAQUEL	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	114,19	Becas Alumnos Escuelas taller
48428844K	BUENDIA VELEZ RAQUEL	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	90,15	Becas Alumnos Escuelas taller
48432543V	LOPEZ BALIBREA JOSE ANTONIO	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	132,22	Becas Alumnos Escuelas taller
48447034H	PEÑALVER ASENSIO ANA BELEN	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	90,15	Becas Alumnos Escuelas taller
48447034H	PEÑALVER ASENSIO ANA BELEN	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	114,19	Becas Alumnos Escuelas taller
48449405C	ALCAZAR SANCHEZ , JAIME	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	168,28	Becas Alumnos Escuelas taller
48480862J	PLANES BLAYA, PATRICIO	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	132,22	Becas Alumnos Escuelas taller
48490461K	PEREZ QUEREDA SORAYA	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	132,22	Becas Alumnos Escuelas taller
48496184V	GONZALEZ ZAMORA VANESA	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	114,19	Becas Alumnos Escuelas taller
48496184V	GONZALEZ ZAMORA VANESA	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	90,15	Becas Alumnos Escuelas taller
48504307K	MARTINEZ AROCA DAVID	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	132,22	Becas Alumnos Escuelas taller
48505110L	CARRION AMOROS ESTHER	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	168,28	Becas Alumnos Escuelas taller
48506388D	JOSE CARLOS CUEVAS IMBERNON	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	168,28	Becas Alumnos Escuelas taller
48510411F	VILLALBA PEÑALVER,CARLOS REMIGIO	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	120,20	Becas Alumnos Escuelas taller
48513834A	RAIGAL GIL,ANTONIA	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	90,15	Becas Alumnos Escuelas taller
48513834A	RAIGAL GIL,ANTONIA	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	114,19	Becas Alumnos Escuelas taller
48515426P	NOGUERA LOPEZ JUAN PEDRO	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	168,28	Becas Alumnos Escuelas taller
48515481V	GARAY RODRIGUEZ,ROBERTO	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	168,28	Becas Alumnos Escuelas taller
48516354Q	MUÑOZ HERRERA,SERGIO	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	162,27	Becas Alumnos Escuelas taller
48516435M	MARTINEZ MOYA , PEDRO JOSE	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	90,15	Becas Alumnos Escuelas taller
48516435M	MARTINEZ MOYA , PEDRO JOSE	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	114,19	Becas Alumnos Escuelas taller
48517781V	FAJARDO ZAMORA JUAN	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	168,28	Becas Alumnos Escuelas taller
48517784C	SOLANO SANCHEZ JOSE MANUEL	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	168,28	Becas Alumnos Escuelas taller
48518306J	BAÑON TORRES ANGEL	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	168,28	Becas Alumnos Escuelas taller
48519077W	SANCHEZ SANZ BASILIO	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	168,28	Becas Alumnos Escuelas taller
48520352N	LORENTE VINAGRE JOSE ANTONIO	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	168,28	Becas Alumnos Escuelas taller
48520732R	LOPEZ SANCHEZ JAVIER	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	168,28	Becas Alumnos Escuelas taller
48522788X	ROSA DELGADO, JESUS	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	168,28	Becas Alumnos Escuelas taller
48523019B	CUEVAS VALERA,ALBERTO	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	168,28	Becas Alumnos Escuelas taller
48523632A	SAURA MURCIA ENRIQUE TOMAS	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	168,28	Becas Alumnos Escuelas taller
48540451D	VALENCIANO HERVAS ALBERTO	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	168,28	Becas Alumnos Escuelas taller
48541089A	MORENO GONZALEZ ANA BELEN	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	114,19	Becas Alumnos Escuelas taller
48541089A	MORENO GONZALEZ ANA BELEN	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	30,05	Becas Alumnos Escuelas taller
48541456W	GIL ROMERO CARMEN MARIA	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	90,15	Becas Alumnos Escuelas taller
48541456W	GIL ROMERO CARMEN MARIA	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	18,03	Becas Alumnos Escuelas taller
48542391V	AYALA BUENO MARIA DE LORETO	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	12,02	Becas Alumnos Escuelas taller
48542771Y	PIÑERO MORALES ANGEL JOSE	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	114,19	Becas Alumnos Escuelas taller
48542771Y	PIÑERO MORALES ANGEL JOSE	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	90,15	Becas Alumnos Escuelas taller
48543588H	LOPEZ ORTEGA DANIEL	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	102,17	Becas Alumnos Escuelas taller
48543588H	LOPEZ ORTEGA DANIEL	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	90,15	Becas Alumnos Escuelas taller

NIF/CIF	Nombre	Pos. presupuestaria	Cod.		Programa
			Subproyecto	Subvenc.	
48543991F	ZAPATA GONZALEZ ROSA MARIA	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	114,19	Becas Alumnos Escuelas taller
48543991F	ZAPATA GONZALEZ ROSA MARIA	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	90,15	Becas Alumnos Escuelas taller
48544137S	FRANCO MORENO LUCIA	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	90,15	Becas Alumnos Escuelas taller
48544137S	FRANCO MORENO LUCIA	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	102,17	Becas Alumnos Escuelas taller
48544184Q	PASTOR ROMERO LAURA	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	90,15	Becas Alumnos Escuelas taller
48544184Q	PASTOR ROMERO LAURA	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	114,19	Becas Alumnos Escuelas taller
48544832C	NAVARRO ROSILLO PAULA	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	132,22	Becas Alumnos Escuelas taller
48544885G	ZAPATA BALLESTER M ELENA	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	114,19	Becas Alumnos Escuelas taller
48544885G	ZAPATA BALLESTER M ELENA	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	90,15	Becas Alumnos Escuelas taller
48545684K	ESPEJO LOPEZ ESPERANZA	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	90,15	Becas Alumnos Escuelas taller
48545684K	ESPEJO LOPEZ ESPERANZA	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	114,19	Becas Alumnos Escuelas taller
48546427M	TAVIRA CORBALAN RAUL	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	132,22	Becas Alumnos Escuelas taller
48546504J	MONTESINOS MORENO PATRICIA	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	114,19	Becas Alumnos Escuelas taller
48546504J	MONTESINOS MORENO PATRICIA	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	90,15	Becas Alumnos Escuelas taller
48546599Q	ALCAZAR SANCHEZ, ISABEL MARIA	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	90,15	Becas Alumnos Escuelas taller
48546599Q	ALCAZAR SANCHEZ, ISABEL MARIA	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	114,19	Becas Alumnos Escuelas taller
48546958F	HURTADO SANDOVAL , FRANCISCO	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	102,17	Becas Alumnos Escuelas taller
48546958F	HURTADO SANDOVAL , FRANCISCO	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	90,15	Becas Alumnos Escuelas taller
48548002Q	NOGUERA ZAPATA , INMACULADA	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	90,15	Becas Alumnos Escuelas taller
48548002Q	NOGUERA ZAPATA , INMACULADA	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	54,09	Becas Alumnos Escuelas taller
48548500P	GARCIA PEREZ RICARDO	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	72,12	Becas Alumnos Escuelas taller
48548500P	GARCIA PEREZ RICARDO	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	114,19	Becas Alumnos Escuelas taller
48548826N	LOPEZ YEPES , FRANCISCO JAVIER	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	48,08	Becas Alumnos Escuelas taller
48595692G	GOMEZ FERREZ , MARIA	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	90,15	Becas Alumnos Escuelas taller
48610289L	MONTESINOS GARCIA, JOSE	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	168,28	Becas Alumnos Escuelas taller
48612571R	SERRANO PINA, JAVIER	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	156,26	Becas Alumnos Escuelas taller
48612717D	MARTINEZ VALENCIA JOSAFAT	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	168,28	Becas Alumnos Escuelas taller
48613153P	TORRALBA PERALTA, JOAQUIN	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	162,27	Becas Alumnos Escuelas taller
48615546D	SANCHEZ HIDALGO DANIEL	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	168,28	Becas Alumnos Escuelas taller
48616820H	ROS MARIN, ALEJANDRO	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	156,26	Becas Alumnos Escuelas taller
48617086P	GARIJO ROSILLO ALBANO	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	168,28	Becas Alumnos Escuelas taller
48617553S	GIL VERA IGNACIO	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	66,11	Becas Alumnos Escuelas taller
48618406V	MORENO LEYVA ASUNCION	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	114,19	Becas Alumnos Escuelas taller
48618406V	MORENO LEYVA ASUNCION	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	90,15	Becas Alumnos Escuelas taller
48619105A	VIVO DE PACO , ENCARNA	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	54,09	Becas Alumnos Escuelas taller
48631609H	NAVARRETE DE LA CRUZ, ELOY	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	168,28	Becas Alumnos Escuelas taller
48633976Q	PACHECO BERNAL, ALEJO	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	168,28	Becas Alumnos Escuelas taller
48648028S	FEREZ FERNANDEZ FRANCISCO JESUS	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	90,15	Becas Alumnos Escuelas taller
48653489W	GARCIA DEL TORO , YESSICA	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	114,19	Becas Alumnos Escuelas taller
48653489W	GARCIA DEL TORO , YESSICA	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	90,15	Becas Alumnos Escuelas taller
48655060D	MARTINEZ ALARCON, JORGE	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	168,28	Becas Alumnos Escuelas taller
48660075X	GOMEZ GARCIA, ANGEL	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	54,09	Becas Alumnos Escuelas taller
48693326A	MARTINEZ HERNANDEZ, JAVIER	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	168,28	Becas Alumnos Escuelas taller
50126733G	APARICIO FERNANDEZ, ANTONIO	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	168,28	Becas Alumnos Escuelas taller
52825746J	PEÑALVER GARCIA GLORIA	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	132,22	Becas Alumnos Escuelas taller
75963906N	MARTIN MORENO, MANUELA	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	162,27	Becas Alumnos Escuelas taller
77718511Q	PIÑERO APARICIO VERONICA	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	90,15	Becas Alumnos Escuelas taller
77718511Q	PIÑERO APARICIO VERONICA	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	114,19	Becas Alumnos Escuelas taller
77718520W	GONZALEZ VALERA RAQUEL	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	42,07	Becas Alumnos Escuelas taller
77718520W	GONZALEZ VALERA RAQUEL	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	90,15	Becas Alumnos Escuelas taller
77718636A	TORO PIÑERO MARIA DEL	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	114,19	Becas Alumnos Escuelas taller
77718636A	TORO PIÑERO MARIA DEL	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	90,15	Becas Alumnos Escuelas taller
77718653C	BOLUDA CERVANTES CARIDAD	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	90,15	Becas Alumnos Escuelas taller
77718653C	BOLUDA CERVANTES CARIDAD	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	114,19	Becas Alumnos Escuelas taller

NIF/CIF	Nombre	Pos. presupuestaria	Cod.		
			Subproyecto	Subvenc.	Programa
77719466M	ROMERO FERNANDEZ JUAN FRANCISCO	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	90,15	Becas Alumnos Escuelas taller
77719466M	ROMERO FERNANDEZ JUAN FRANCISCO	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	108,18	Becas Alumnos Escuelas taller
77719808W	BUITRAGO RAMIREZ ANA BELEN	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	90,15	Becas Alumnos Escuelas taller
77719808W	BUITRAGO RAMIREZ ANA BELEN	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	114,19	Becas Alumnos Escuelas taller
77720414X	NAVARRO FERNANDEZ FRANCISCA	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	90,15	Becas Alumnos Escuelas taller
77720414X	NAVARRO FERNANDEZ FRANCISCA	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	114,19	Becas Alumnos Escuelas taller
77721825H	BOLUDA DATO PEDRO JESUS	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	114,19	Becas Alumnos Escuelas taller
77721825H	BOLUDA DATO PEDRO JESUS	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	90,15	Becas Alumnos Escuelas taller
77721830T	VALERA MORENO JUAN JESUS	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	90,15	Becas Alumnos Escuelas taller
77721830T	VALERA MORENO JUAN JESUS	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	114,19	Becas Alumnos Escuelas taller
77723045L	RISUEÑO HUESCAR, MARIA DOLORES	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	42,07	Becas Alumnos Escuelas taller
77723671R	ANDUJAR ORTEGA JUANA	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	90,15	Becas Alumnos Escuelas taller
77723671R	ANDUJAR ORTEGA JUANA	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	114,19	Becas Alumnos Escuelas taller
77723982J	BUENDIA PUERTAS CARMEN	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	90,15	Becas Alumnos Escuelas taller
77723982J	BUENDIA PUERTAS CARMEN	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	102,17	Becas Alumnos Escuelas taller
77724510N	ORTEGA GUIRAO , CARMEN MARIA	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	102,17	Becas Alumnos Escuelas taller
77724510N	ORTEGA GUIRAO , CARMEN MARIA	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	90,15	Becas Alumnos Escuelas taller
77724511J	GARCIA LOPEZ , LIDIA	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	114,19	Becas Alumnos Escuelas taller
77724511J	GARCIA LOPEZ , LIDIA	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	90,15	Becas Alumnos Escuelas taller
77755452L	ANDUJAR NOGUERA CARMEN	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	114,19	Becas Alumnos Escuelas taller
77755452L	ANDUJAR NOGUERA CARMEN	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	90,15	Becas Alumnos Escuelas taller
77755459A	MARTINEZ FERNANDEZ , JESUS	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	12,02	Becas Alumnos Escuelas taller
77756658Y	ROMERO CAVA, ISABEL	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	48,08	Becas Alumnos Escuelas taller
77757197Q	ASENSIO ESPIN, CARMEN	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	114,19	Becas Alumnos Escuelas taller
77757197Q	ASENSIO ESPIN, CARMEN	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	90,15	Becas Alumnos Escuelas taller
X4842250Z	GUILLI, RADOUANE	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	162,27	Becas Alumnos Escuelas taller
X4904126C	RAUL VITERIO LANDIVAR OÑATE	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	132,22	Becas Alumnos Escuelas taller
X4996907L	AGUILI, EL MILOUD	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	162,27	Becas Alumnos Escuelas taller
X5063217C	LEON PINEDA, LAURO LEONARDO	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	54,09	Becas Alumnos Escuelas taller
X5178144Q	BOUJAKROUT, DRISS	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	168,28	Becas Alumnos Escuelas taller
X5183296Q	DELGADO ESTRELLA, LISSETE ALEXAND	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	132,22	Becas Alumnos Escuelas taller
X5236375B	GRARI, JAMAL	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	162,27	Becas Alumnos Escuelas taller
X5295488Z	GOUAIDA, JAQUAD	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	156,26	Becas Alumnos Escuelas taller
X5585731C	LAHSINI, ALI	2005.57.02.00.322A/48300	32485040000	162,27	Becas Alumnos Escuelas taller

CIF	Razón Social	Partida	Proyecto	Subvención	Objeto
B30634703	3000 INFORMATICA S.L.	570300324A47354	032482050005	17.550,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B30634703	3000 INFORMATICA S.L.	570300324A47354	032482050005	28.822,50	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B30634703	3000 INFORMATICA S.L.	570300324A47354	032482050005	12.501,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B30634703	3000 INFORMATICA S.L.	570300324A47354	032482050005	28.822,50	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B30634703	3000 INFORMATICA S.L.	570300324A47354	032482050005	48.600,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B30634703	3000 INFORMATICA S.L.	570300324A47354	032482050005	57.105,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B30634703	3000 INFORMATICA S.L.	570300324A47354	032482050005	13.987,50	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B30597504	A.P. CEMIFERMA S.L.	570300324A47354	032482050005	11.700,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
74329640B	ABELLAN GREGORIO, GINES	570300324A47354	032482050005	16.470,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
74329640B	ABELLAN GREGORIO, GINES	570300324A47354	032482050005	16.470,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B73259962	ACADEMIA FUENSANTA, S.L.	570300324A47354	032482050005	57.105,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B73099251	ACADEMIA NOTA, S.L.	570300324A47354	032482050005	16.470,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
F73115172	ACADEMIA TEMAS SDAD COOP.	570300324A47354	032482050005	22.656,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
34789970D	ALCAZAR GAMBIN, MARIA DEL CARMEN	570300324A47354	032482050005	15.292,80	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
34789970D	ALCAZAR GAMBIN, MARIA DEL CARMEN	570300324A47354	032482050005	28.822,50	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B30334015	ALIMENTACION LA RUSA S.L.	570300324A47354	032482050005	9.000,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B30334015	ALIMENTACION LA RUSA S.L.	570300324A47354	032482050005	50.400,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B30746457	ANACO CONSULTORIA DE NEGOCIOS, S.L.	570300324A47354	032482050005	28.822,50	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional

CIF	Razón Social	Partida	Proyecto	Subvención	Objeto
B30746457	ANACO CONSULTORIA DE NEGOCIOS, S.L.	570300324A47354	032482050005	15.120,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
22894053Z	ANTONIA BUENDIA GARCIA	570300324A47354	032482050005	26.520,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
22894053Z	ANTONIA BUENDIA GARCIA	570300324A47354	032482050005	25.177,50	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
G30146542	ASOC COLUMBARES DE BENIAJAN - MURCIA	570300324A48354	033622050006	21.240,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
G30122550	ASOC DE EMPRESAS DE ECONOMIA SOCIAL DE LA REGION DE MURCIA (AMUSAL)	570300324A48354	033622050006	25.002,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
G30122550	ASOC DE EMPRESAS DE ECONOMIA SOCIAL DE LA REGION DE MURCIA (AMUSAL)	570300324A48354	033622050006	19.170,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
G30122550	ASOC DE EMPRESAS DE ECONOMIA SOCIAL DE LA REGION DE MURCIA (AMUSAL)	570300324A48354	033622050006	18.225,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
G30122550	ASOC DE EMPRESAS DE ECONOMIA SOCIAL DE LA REGION DE MURCIA (AMUSAL)	570300324A48354	033622050006	4.861,50	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
G30122550	ASOC DE EMPRESAS DE ECONOMIA SOCIAL DE LA REGION DE MURCIA (AMUSAL)	570300324A48354	033622050006	12.501,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
G30122550	ASOC DE EMPRESAS DE ECONOMIA SOCIAL DE LA REGION DE MURCIA (AMUSAL)	570300324A48354	033622050006	5.556,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
G30122550	ASOC DE EMPRESAS DE ECONOMIA SOCIAL DE LA REGION DE MURCIA (AMUSAL)	570300324A48354	033622050006	5.556,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
G30122550	ASOC DE EMPRESAS DE ECONOMIA SOCIAL DE LA REGION DE MURCIA (AMUSAL)	570300324A48354	033622050006	15.960,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
G30122550	ASOC DE EMPRESAS DE ECONOMIA SOCIAL DE LA REGION DE MURCIA (AMUSAL)	570300324A48354	033622050006	17.550,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
G30122550	ASOC DE EMPRESAS DE ECONOMIA SOCIAL DE LA REGION DE MURCIA (AMUSAL)	570300324A48354	033622050006	17.550,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
G30122550	ASOC DE EMPRESAS DE ECONOMIA SOCIAL DE LA REGION DE MURCIA (AMUSAL)	570300324A48354	033622050006	17.550,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
G30122550	ASOC DE EMPRESAS DE ECONOMIA SOCIAL DE LA REGION DE MURCIA (AMUSAL)	570300324A48354	033622050006	16.470,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
G30122550	ASOC DE EMPRESAS DE ECONOMIA SOCIAL DE LA REGION DE MURCIA (AMUSAL)	570300324A48354	033622050006	16.470,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
G30122550	ASOC DE EMPRESAS DE ECONOMIA SOCIAL DE LA REGION DE MURCIA (AMUSAL)	570300324A48354	033622050006	16.470,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
G30122550	ASOC DE EMPRESAS DE ECONOMIA SOCIAL DE LA REGION DE MURCIA (AMUSAL)	570300324A48354	033622050006	16.470,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
G30122550	ASOC DE EMPRESAS DE ECONOMIA SOCIAL DE LA REGION DE MURCIA (AMUSAL)	570300324A48354	033622050006	16.470,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
G73100968	ASOCIACION CULTURAL Y SOCIAL BETO DE MOLINA DE SEGURA	570300324A48354	033622050006	15.120,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
G73100968	ASOCIACION CULTURAL Y SOCIAL BETO DE MOLINA DE SEGURA	570300324A48354	033622050006	15.120,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B30783906	AULA NOVA CEENP, S.L.	570300324A47354	032482050005	16.470,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B30525349	AUTOESCUELA ANTONIO GARCIA, S.L.	570300324A47354	032482050005	31.893,75	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B30038442	AUTOESCUELA OLMEDA, S.L.	570300324A47354	032482050005	31.893,75	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B30448963	AUTOESCUELA SANTA CRUZ, S.L.	570300324A47354	032482050005	11.250,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B30576250	AUTOESCUELA SANTIAGO EL MAYOR, S.L.	570300324A47354	032482050005	31.893,75	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B30438170	AUTOESCUELA VIDAL, S.L.	570300324A47354	032482050005	28.350,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B30438170	AUTOESCUELA VIDAL, S.L.	570300324A47354	032482050005	6.649,50	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
P3000200J	AYUNTAMIENTO DE ABARAN	570300324A46352	033623050004	17.550,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
P3000200J	AYUNTAMIENTO DE ABARAN	570300324A46352	033623050004	16.470,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
P3000300H	AYUNTAMIENTO DE AGUILAS	570300324A46352	033623050004	9.000,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
P3000300H	AYUNTAMIENTO DE AGUILAS	570300324A46352	033623050004	9.000,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
P3000500C	AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA	570300324A46352	033623050004	16.470,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
P3000500C	AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA	570300324A46352	033623050004	17.550,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
P3000900E	AYUNTAMIENTO DE ARCHENA	570300324A46352	033623050004	9.000,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
P3000900E	AYUNTAMIENTO DE ARCHENA	570300324A46352	033623050004	17.550,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
P3000900E	AYUNTAMIENTO DE ARCHENA	570300324A46352	033623050004	16.470,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
P3001000C	AYUNTAMIENTO DE BENIEL	570300324A46352	033623050004	43.134,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional

CIF	Razón Social	Partida	Proyecto	Subvención	Objeto
P3001000C	AYUNTAMIENTO DE BENIEL	570300324A46352	033623050004	16.470,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
P3001100A	AYUNTAMIENTO DE BLANCA	570300324A46352	033623050004	9.000,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
P3001800F	AYUNTAMIENTO DE CEUTI	570300324A46352	033623050004	26.391,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
P3001800F	AYUNTAMIENTO DE CEUTI	570300324A46352	033623050004	14.160,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
P3001800F	AYUNTAMIENTO DE CEUTI	570300324A46352	033623050004	28.822,50	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
P3001800F	AYUNTAMIENTO DE CEUTI	570300324A46352	033623050004	16.470,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
P3001900D	AYUNTAMIENTO DE CIEZA	570300324A46352	033623050004	35.842,50	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
P3001900D	AYUNTAMIENTO DE CIEZA	570300324A46352	033623050004	44.730,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
P3004100H	AYUNTAMIENTO DE LA UNION	570300324A46352	033623050004	14.526,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
P3004100H	AYUNTAMIENTO DE LA UNION	570300324A46352	033623050004	30.624,75	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
P3004100H	AYUNTAMIENTO DE LA UNION	570300324A46352	033623050004	16.470,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
P3003800D	AYUNTAMIENTO DE LAS TORRES DE COTILLAS	570300324A46352	033623050004	18.225,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
P3002400D	AYUNTAMIENTO DE LORCA	570300324A46352	033623050004	16.470,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
P3002400D	AYUNTAMIENTO DE LORCA	570300324A46352	033623050004	11.812,50	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
P3002400D	AYUNTAMIENTO DE LORCA	570300324A46352	033623050004	35.842,50	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
P3002400D	AYUNTAMIENTO DE LORCA	570300324A46352	033623050004	26.565,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
P3002400D	AYUNTAMIENTO DE LORCA	570300324A46352	033623050004	26.391,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
P3002400D	AYUNTAMIENTO DE LORCA	570300324A46352	033623050004	15.120,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
P3002500A	AYUNTAMIENTO DE LORQUI	570300324A46352	033623050004	16.470,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
P3002700G	AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA	570300324A46352	033623050004	43.134,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
P3002700G	AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA	570300324A46352	033623050004	30.090,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
P3002700G	AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA	570300324A46352	033623050004	28.143,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
P3002700G	AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA	570300324A46352	033623050004	31.623,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
P3002700G	AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA	570300324A46352	033623050004	42.025,50	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
P3002700G	AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA	570300324A46352	033623050004	30.624,75	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
P3002700G	AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA	570300324A46352	033623050004	23.629,50	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
P3002900C	AYUNTAMIENTO DE MULA	570300324A46352	033623050004	16.470,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
P3002900C	AYUNTAMIENTO DE MULA	570300324A46352	033623050004	16.470,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
P3002900C	AYUNTAMIENTO DE MULA	570300324A46352	033623050004	9.000,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
P3003000A	AYUNTAMIENTO DE MURCIA	570300324A46352	033623050004	55.071,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
P3003000A	AYUNTAMIENTO DE MURCIA	570300324A46352	033623050004	26.391,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
P3003000A	AYUNTAMIENTO DE MURCIA	570300324A46352	033623050004	11.700,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
P3003000A	AYUNTAMIENTO DE MURCIA	570300324A46352	033623050004	50.041,50	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
P3003000A	AYUNTAMIENTO DE MURCIA	570300324A46352	033623050004	55.974,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
P3003000A	AYUNTAMIENTO DE MURCIA	570300324A46352	033623050004	28.143,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
P3003000A	AYUNTAMIENTO DE MURCIA	570300324A46352	033623050004	21.675,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
P3003000A	AYUNTAMIENTO DE MURCIA	570300324A46352	033623050004	41.815,50	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
P3003400C	AYUNTAMIENTO DE RICOTE	570300324A46352	033623050004	16.470,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
P3004400B	AYUNTAMIENTO DE SANTOMERA	570300324A46352	033623050004	43.134,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
P3004200F	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL RIO SEGURA	570300324A46352	033623050004	16.470,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
A30101950	BASE COMPAÑIA DE SOPORTE LOGICO, S.A.L	570300324A47354	032482050005	16.470,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
A30101950	BASE COMPAÑIA DE SOPORTE LOGICO, S.A.L	570300324A47354	032482050005	32.940,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
A30101950	BASE COMPAÑIA DE SOPORTE LOGICO, S.A.L	570300324A47354	032482050005	32.940,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B73101297	BOSCH ESCUELA EUROPEA DE FORMACION S.L.	570300324A47354	032482050005	14.325,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B73101297	BOSCH ESCUELA EUROPEA DE FORMACION S.L.	570300324A47354	032482050005	41.310,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B73101297	BOSCH ESCUELA EUROPEA DE FORMACION S.L.	570300324A47354	032482050005	38.610,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B73101297	BOSCH ESCUELA EUROPEA DE FORMACION S.L.	570300324A47354	032482050005	26.853,75	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B30043533	CAPTURA Y PROCESO DE DATOS, S.L	570300324A47354	032482050005	16.470,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B30043533	CAPTURA Y PROCESO DE DATOS, S.L	570300324A47354	032482050005	42.501,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B30534143	CARFE FORMACION S.L	570300324A47354	032482050005	16.470,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
E73278061	CARLOS MORAN Y OTRO, C.B.	570300324A47354	032482050005	28.822,50	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
23221561W	CARRASCO MILLAN, JOSE	570300324A47354	032482050005	32.940,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
23221561W	CARRASCO MILLAN, JOSE	570300324A47354	032482050005	48.600,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
27432394H	CAZORLA RIQUELME, FRANCISCO JOSE	570300324A47354	032482050005	28.822,50	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
27432394H	CAZORLA RIQUELME, FRANCISCO JOSE	570300324A47354	032482050005	32.940,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional

CIF	Razón Social	Partida	Proyecto	Subvención	Objeto
G79514378	CENTRAL SINDICAL INDEPENDIENTE Y DE FUNCIONARIOS (CSI-CSIF)	570300324A48354	033622050006	15.960,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
G79514378	CENTRAL SINDICAL INDEPENDIENTE Y DE FUNCIONARIOS (CSI-CSIF)	570300324A48354	033622050006	17.550,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
G79514378	CENTRAL SINDICAL INDEPENDIENTE Y DE FUNCIONARIOS (CSI-CSIF)	570300324A48354	033622050006	9.000,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B30492516	CENTRO DE APRENDIZAJE DE LA MADERA EL RAAL, S.L.	570300324A47354	032482050005	50.640,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B30492516	CENTRO DE APRENDIZAJE DE LA MADERA EL RAAL, S.L.	570300324A47354	032482050005	58.920,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B30734222	CENTRO DE ESTUDIOS CARRION Y FEREZ, S.L.	570300324A47354	032482050005	16.470,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B30734222	CENTRO DE ESTUDIOS CARRION Y FEREZ, S.L.	570300324A47354	032482050005	27.787,50	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B30734222	CENTRO DE ESTUDIOS CARRION Y FEREZ, S.L.	570300324A47354	032482050005	27.495,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B30563910	CENTRO DE ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS RUSADIR, S.L.	570300324A47354	032482050005	32.940,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B30563910	CENTRO DE ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS RUSADIR, S.L.	570300324A47354	032482050005	20.587,50	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B30563910	CENTRO DE ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS RUSADIR, S.L.	570300324A47354	032482050005	32.940,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B30224521	CENTRO DE ESTUDIOS DE TECNICAS AVANZADAS CEAN S.L.	570300324A47354	032482050005	67.260,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B30224521	CENTRO DE ESTUDIOS DE TECNICAS AVANZADAS CEAN S.L.	570300324A47354	032482050005	57.105,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B30224521	CENTRO DE ESTUDIOS DE TECNICAS AVANZADAS CEAN S.L.	570300324A47354	032482050005	50.274,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B73212581	CENTRO DE ESTUDIOS GOMAR, S.L.	570300324A47354	032482050005	36.582,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B73212581	CENTRO DE ESTUDIOS GOMAR, S.L.	570300324A47354	032482050005	26.853,75	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B30386353	CENTRO DE ESTUDIOS INFER, S.L.	570300324A47354	032482050005	28.822,50	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B30386353	CENTRO DE ESTUDIOS INFER, S.L.	570300324A47354	032482050005	37.350,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B30386353	CENTRO DE ESTUDIOS INFER, S.L.	570300324A47354	032482050005	50.274,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B30386353	CENTRO DE ESTUDIOS INFER, S.L.	570300324A47354	032482050005	28.822,50	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B30628721	CENTRO DE ESTUDIOS MEDIERAS, S.L.	570300324A47354	032482050005	35.842,50	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B30628721	CENTRO DE ESTUDIOS MEDIERAS, S.L.	570300324A47354	032482050005	30.624,75	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B30628721	CENTRO DE ESTUDIOS MEDIERAS, S.L.	570300324A47354	032482050005	11.812,50	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B30489181	CENTRO DE ESTUDIOS OVALO, S.L.	570300324A47354	032482050005	43.134,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B30489181	CENTRO DE ESTUDIOS OVALO, S.L.	570300324A47354	032482050005	17.550,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B30489181	CENTRO DE ESTUDIOS OVALO, S.L.	570300324A47354	032482050005	16.470,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B73140576	CENTRO DE ESTUDIOS RADIOLOGICOS Y DE IMAGEN DIAGNOSTICA, S.L.	570300324A47354	032482050005	44.730,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B73140576	CENTRO DE ESTUDIOS RADIOLOGICOS Y DE IMAGEN DIAGNOSTICA, S.L.	570300324A47354	032482050005	49.302,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B73140576	CENTRO DE ESTUDIOS RADIOLOGICOS Y DE IMAGEN DIAGNOSTICA, S.L.	570300324A47354	032482050005	40.338,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B73140576	CENTRO DE ESTUDIOS RADIOLOGICOS Y DE IMAGEN DIAGNOSTICA, S.L.	570300324A47354	032482050005	30.723,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B73140576	CENTRO DE ESTUDIOS RADIOLOGICOS Y DE IMAGEN DIAGNOSTICA, S.L.	570300324A47354	032482050005	57.519,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B18488890	CENTRO DE FORMACION GRUPO 2000 R.C. S.L.	570300324A47354	032482050005	57.105,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B18488890	CENTRO DE FORMACION GRUPO 2000 R.C. S.L.	570300324A47354	032482050005	43.134,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B73244709	CENTRO DE FORMACION INMECO, S.L.	570300324A47354	032482050005	28.822,50	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B73004905	CENTRO DE FORMACION LA CAMPANA S.L.	570300324A47354	032482050005	31.893,75	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B73004905	CENTRO DE FORMACION LA CAMPANA S.L.	570300324A47354	032482050005	28.350,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B30530323	CENTRO DE FORMACION VENUS, S.L.L.	570300324A47354	032482050005	25.177,50	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B30530323	CENTRO DE FORMACION VENUS, S.L.L.	570300324A47354	032482050005	23.940,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B30530323	CENTRO DE FORMACION VENUS, S.L.L.	570300324A47354	032482050005	64.622,25	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B73216632	CENTRO DE OPOSICIONES LA ACADEMIA DE MURCIA, S.L.	570300324A47354	032482050005	46.777,50	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional

CIF	Razón Social	Partida	Proyecto	Subvención	Objeto
B73216632	CENTRO DE OPOSICIONES LA ACADEMIA DE MURCIA, S.L.	570300324A47354	032482050005	48.600,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
Q3000064J	CENTRO FORMACION PROFESIONAL «JUAN SOLE» (SALESIANOS)	570300324A48354	033622050006	22.860,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
Q3000064J	CENTRO FORMACION PROFESIONAL «JUAN SOLE» (SALESIANOS)	570300324A48354	033622050006	27.930,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
Q3000064J	CENTRO FORMACION PROFESIONAL «JUAN SOLE» (SALESIANOS)	570300324A48354	033622050006	29.476,50	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
Q3000064J	CENTRO FORMACION PROFESIONAL «JUAN SOLE» (SALESIANOS)	570300324A48354	033622050006	19.194,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
Q3000064J	CENTRO FORMACION PROFESIONAL «JUAN SOLE» (SALESIANOS)	570300324A48354	033622050006	28.440,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
Q3000064J	CENTRO FORMACION PROFESIONAL «JUAN SOLE» (SALESIANOS)	570300324A48354	033622050006	28.759,50	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
Q3000064J	CENTRO FORMACION PROFESIONAL «JUAN SOLE» (SALESIANOS)	570300324A48354	033622050006	24.412,50	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
Q3000064J	CENTRO FORMACION PROFESIONAL «JUAN SOLE» (SALESIANOS)	570300324A48354	033622050006	24.412,50	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
Q3000064J	CENTRO FORMACION PROFESIONAL «JUAN SOLE» (SALESIANOS)	570300324A48354	033622050006	18.412,50	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
Q3000064J	CENTRO FORMACION PROFESIONAL «JUAN SOLE» (SALESIANOS)	570300324A48354	033622050006	35.437,50	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
Q3000064J	CENTRO FORMACION PROFESIONAL «JUAN SOLE» (SALESIANOS)	570300324A48354	033622050006	16.452,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
Q3000064J	CENTRO FORMACION PROFESIONAL «JUAN SOLE» (SALESIANOS)	570300324A48354	033622050006	10.282,50	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
Q3000064J	CENTRO FORMACION PROFESIONAL «JUAN SOLE» (SALESIANOS)	570300324A48354	033622050006	23.992,50	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B30680730	CENTUDYSER, S.L.	570300324A47354	032482050005	16.470,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
S3011001I	COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA	570300324A42090	032578050002	16.452,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
S3011001I	COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA	570300324A42090	032578050002	16.470,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
S3011001I	COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA	570300324A42090	032578050002	18.508,50	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
S3011001I	COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA	570300324A42090	032578050002	22.860,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
S3011001I	COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA	570300324A42090	032578050002	11.190,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
S3011001I	COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA	570300324A42090	032578050002	3.825,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
S3011001I	COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA	570300324A42090	032578050002	3.186,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
S3011001I	COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA	570300324A42090	032578050002	3.186,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
S3011001I	COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA	570300324A42090	032578050002	3.825,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
S3011001I	COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA	570300324A42090	032578050002	3.825,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
S3011001I	COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA	570300324A42090	032578050002	3.825,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
S3011001I	COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA	570300324A42090	032578050002	25.177,50	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
S3011001I	COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA	570300324A42090	032578050002	3.186,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
S3011001I	COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA	570300324A42090	032578050002	3.186,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional

CIF	Razón Social	Partida	Proyecto	Subvención	Objeto
G30612527	CONFEDERACION COMARCAL DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE CARTAGENA (COEC)	570300324A48354	033622050006	16.470,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
G30612527	CONFEDERACION COMARCAL DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE CARTAGENA (COEC)	570300324A48354	033622050006	17.550,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
G30612527	CONFEDERACION COMARCAL DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE CARTAGENA (COEC)	570300324A48354	033622050006	28.822,50	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
G30612527	CONFEDERACION COMARCAL DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE CARTAGENA (COEC)	570300324A48354	033622050006	11.700,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
G30612527	CONFEDERACION COMARCAL DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE CARTAGENA (COEC)	570300324A48354	033622050006	9.585,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
G30612527	CONFEDERACION COMARCAL DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE CARTAGENA (COEC)	570300324A48354	033622050006	6.750,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
G30072805	CONFEDERACION REGIONAL DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE MURCIA (CROEM)	570300324A48354	033622050006	16.470,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
G30072805	CONFEDERACION REGIONAL DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE MURCIA (CROEM)	570300324A48354	033622050006	16.470,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
G30072805	CONFEDERACION REGIONAL DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE MURCIA (CROEM)	570300324A48354	033622050006	16.470,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
G30072805	CONFEDERACION REGIONAL DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE MURCIA (CROEM)	570300324A48354	033622050006	16.470,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
G30072805	CONFEDERACION REGIONAL DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE MURCIA (CROEM)	570300324A48354	033622050006	16.470,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
G30072805	CONFEDERACION REGIONAL DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE MURCIA (CROEM)	570300324A48354	033622050006	16.470,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
G30072805	CONFEDERACION REGIONAL DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE MURCIA (CROEM)	570300324A48354	033622050006	16.470,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
G30072805	CONFEDERACION REGIONAL DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE MURCIA (CROEM)	570300324A48354	033622050006	28.822,50	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
G30072805	CONFEDERACION REGIONAL DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE MURCIA (CROEM)	570300324A48354	033622050006	17.550,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
G30072805	CONFEDERACION REGIONAL DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE MURCIA (CROEM)	570300324A48354	033622050006	17.550,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B30510440	CONFIGURACIONES INTEGRALES, S.L.	570300324A47354	032482050005	28.822,50	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
Q3000083J	CONGREGACIÓN MISIONERAS DEL DIVINO MAESTRO	570300324A48354	033622050006	16.470,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
Q3000083J	CONGREGACIÓN MISIONERAS DEL DIVINO MAESTRO	570300324A48354	033622050006	16.470,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
F30688238	COOP DE ENSEÑANZA NARVAL	570300324A47354	032482050005	16.470,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
F30044994	COOP DE ENSEÑANZA SAMANIEGO S COOP LTDA	570300324A47354	032482050005	18.585,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
F30044994	COOP DE ENSEÑANZA SAMANIEGO S COOP LTDA	570300324A47354	032482050005	12.744,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B30346670	CRECER TELEMARKETS, S.L.	570300324A47354	032482050005	46.777,50	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B30346670	CRECER TELEMARKETS, S.L.	570300324A47354	032482050005	48.600,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B30346670	CRECER TELEMARKETS, S.L.	570300324A47354	032482050005	17.550,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
Q2866001G	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	570300324A48354	033622050006	33.783,75	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
Q2866001G	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	570300324A48354	033622050006	30.624,75	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional

CIF	Razón Social	Partida	Proyecto	Subvención	Objeto
Q2866001G	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	570300324A48354	033622050006	35.842,50	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
Q2866001G	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	570300324A48354	033622050006	11.812,50	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
Q2866001G	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	570300324A48354	033622050006	30.723,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
Q2866001G	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	570300324A48354	033622050006	11.812,50	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
Q2866001G	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	570300324A48354	033622050006	12.600,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
Q2866001G	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	570300324A48354	033622050006	23.629,50	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
Q2866001G	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	570300324A48354	033622050006	30.624,75	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
Q2866001G	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	570300324A48354	033622050006	12.744,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
Q2866001G	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	570300324A48354	033622050006	12.744,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B30476949	DEI MULTIMEDIA, S.L.	570300324A47354	032482050005	24.570,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
A28017895	EL CORTE INGLES, S.A.	570300324A47354	032482050005	17.225,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
A28017895	EL CORTE INGLES, S.A.	570300324A47354	032482050005	17.225,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B30469944	ESIN PROYECTOS FORMATIVOS S.L	570300324A47354	032482050005	48.600,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B30469944	ESIN PROYECTOS FORMATIVOS S.L	570300324A47354	032482050005	16.470,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B30469944	ESIN PROYECTOS FORMATIVOS S.L	570300324A47354	032482050005	43.134,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
A08699068	EUROPE COMPANY CORPORATION, S.A.	570300324A47354	032482050005	28.822,50	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
A08699068	EUROPE COMPANY CORPORATION, S.A.	570300324A47354	032482050005	32.940,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
A08699068	EUROPE COMPANY CORPORATION, S.A.	570300324A47354	032482050005	16.470,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B73026999	EURO-PROYECTOS FORMATIVOS, S.L.L.	570300324A47354	032482050005	9.000,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B73026999	EURO-PROYECTOS FORMATIVOS, S.L.L.	570300324A47354	032482050005	46.777,50	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
G30052518	FEDERACION DE ASOCIACIONES DE MINUSVALIDOS FISICOS DE LA REGION MURCIANA	570300324A48354	033622050006	9.000,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
G30052518	FEDERACION DE ASOCIACIONES DE MINUSVALIDOS FISICOS DE LA REGION MURCIANA	570300324A48354	033622050006	28.822,50	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
G30052518	FEDERACION DE ASOCIACIONES DE MINUSVALIDOS FISICOS DE LA REGION MURCIANA	570300324A48354	033622050006	16.470,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
G30052518	FEDERACION DE ASOCIACIONES DE MINUSVALIDOS FISICOS DE LA REGION MURCIANA	570300324A48354	033622050006	16.470,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
G30076475	FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DEL METAL DE LA REGION DE MURCIA	570300324A48354	033622050006	53.550,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
G30076475	FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DEL METAL DE LA REGION DE MURCIA	570300324A48354	033622050006	34.264,50	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
G30076475	FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DEL METAL DE LA REGION DE MURCIA	570300324A48354	033622050006	18.207,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
G30076475	FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DEL METAL DE LA REGION DE MURCIA	570300324A48354	033622050006	18.207,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
G30076475	FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DEL METAL DE LA REGION DE MURCIA	570300324A48354	033622050006	18.412,50	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
G30076475	FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DEL METAL DE LA REGION DE MURCIA	570300324A48354	033622050006	36.195,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
G30076475	FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DEL METAL DE LA REGION DE MURCIA	570300324A48354	033622050006	45.720,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
G30076475	FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DEL METAL DE LA REGION DE MURCIA	570300324A48354	033622050006	48.670,50	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
G30076475	FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DEL METAL DE LA REGION DE MURCIA	570300324A48354	033622050006	61.695,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
G30076475	FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DEL METAL DE LA REGION DE MURCIA	570300324A48354	033622050006	35.700,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
G30076475	FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DEL METAL DE LA REGION DE MURCIA	570300324A48354	033622050006	37.406,25	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
G30076475	FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DEL METAL DE LA REGION DE MURCIA	570300324A48354	033622050006	35.400,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional

CIF	Razón Social	Partida	Proyecto	Subvención	Objeto
G30076475	FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DEL METAL DE LA REGION DE MURCIA	570300324A48354	033622050006	43.134,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
G30076475	FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DEL METAL DE LA REGION DE MURCIA	570300324A48354	033622050006	18.508,50	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
G30076475	FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DEL METAL DE LA REGION DE MURCIA	570300324A48354	033622050006	29.531,25	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
G30076475	FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DEL METAL DE LA REGION DE MURCIA	570300324A48354	033622050006	23.205,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
G30076475	FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DEL METAL DE LA REGION DE MURCIA	570300324A48354	033622050006	12.780,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
G30076475	FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DEL METAL DE LA REGION DE MURCIA	570300324A48354	033622050006	19.687,50	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
G30082358	FEDERACION REGIONAL DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE TRANSPORTE DE MURCIA (FROET)	570300324A48354	033622050006	28.350,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
G30082358	FEDERACION REGIONAL DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE TRANSPORTE DE MURCIA (FROET)	570300324A48354	033622050006	31.893,75	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
G30082358	FEDERACION REGIONAL DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE TRANSPORTE DE MURCIA (FROET)	570300324A48354	033622050006	31.893,75	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
G30082358	FEDERACION REGIONAL DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE TRANSPORTE DE MURCIA (FROET)	570300324A48354	033622050006	28.350,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
G30082358	FEDERACION REGIONAL DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE TRANSPORTE DE MURCIA (FROET)	570300324A48354	033622050006	28.350,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
G30082358	FEDERACION REGIONAL DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE TRANSPORTE DE MURCIA (FROET)	570300324A48354	033622050006	6.649,50	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
G30082358	FEDERACION REGIONAL DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE TRANSPORTE DE MURCIA (FROET)	570300324A48354	033622050006	31.893,75	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
G30082358	FEDERACION REGIONAL DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE TRANSPORTE DE MURCIA (FROET)	570300324A48354	033622050006	31.893,75	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
G30082358	FEDERACION REGIONAL DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE TRANSPORTE DE MURCIA (FROET)	570300324A48354	033622050006	28.350,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
G30082358	FEDERACION REGIONAL DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE TRANSPORTE DE MURCIA (FROET)	570300324A48354	033622050006	31.893,75	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B30654321	FOMENTO UNIVERSITARIO DE CARTAGENA, S.L.	570300324A47354	032482050005	16.452,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B30654321	FOMENTO UNIVERSITARIO DE CARTAGENA, S.L.	570300324A47354	032482050005	27.787,50	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B30654321	FOMENTO UNIVERSITARIO DE CARTAGENA, S.L.	570300324A47354	032482050005	46.777,50	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B30654321	FOMENTO UNIVERSITARIO DE CARTAGENA, S.L.	570300324A47354	032482050005	57.105,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B30654321	FOMENTO UNIVERSITARIO DE CARTAGENA, S.L.	570300324A47354	032482050005	43.134,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B73131880	FORMACION MAR MENOR, S.L.	570300324A47354	032482050005	9.000,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B73131880	FORMACION MAR MENOR, S.L.	570300324A47354	032482050005	9.000,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B30327068	FORMATO FORMACION S.L.	570300324A47354	032482050005	28.822,50	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B30327068	FORMATO FORMACION S.L.	570300324A47354	032482050005	39.586,50	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B30327068	FORMATO FORMACION S.L.	570300324A47354	032482050005	50.274,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B30327068	FORMATO FORMACION S.L.	570300324A47354	032482050005	42.501,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B30327068	FORMATO FORMACION S.L.	570300324A47354	032482050005	35.646,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B30327068	FORMATO FORMACION S.L.	570300324A47354	032482050005	25.398,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B73245037	FORO DE ESTUDIOS SOCIO SANITARIOS S.L.	570300324A47354	032482050005	30.624,75	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional

CIF	Razón Social	Partida	Proyecto	Subvención	Objeto
G73341554	FUNDACION FORMACION Y EMPLEO EMILIO GONZALEZ	570300324A48354	033622050006	13.566,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
G73341554	FUNDACION FORMACION Y EMPLEO EMILIO GONZALEZ	570300324A48354	033622050006	16.470,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
G73341554	FUNDACION FORMACION Y EMPLEO EMILIO GONZALEZ	570300324A48354	033622050006	16.470,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
G73341554	FUNDACION FORMACION Y EMPLEO EMILIO GONZALEZ	570300324A48354	033622050006	20.857,50	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
G73341554	FUNDACION FORMACION Y EMPLEO EMILIO GONZALEZ	570300324A48354	033622050006	16.470,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
G73341554	FUNDACION FORMACION Y EMPLEO EMILIO GONZALEZ	570300324A48354	033622050006	16.470,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
G73341554	FUNDACION FORMACION Y EMPLEO EMILIO GONZALEZ	570300324A48354	033622050006	20.857,50	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
G73341554	FUNDACION FORMACION Y EMPLEO EMILIO GONZALEZ	570300324A48354	033622050006	50.041,50	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
G73341554	FUNDACION FORMACION Y EMPLEO EMILIO GONZALEZ	570300324A48354	033622050006	25.320,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
G73341554	FUNDACION FORMACION Y EMPLEO EMILIO GONZALEZ	570300324A48354	033622050006	12.660,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
G73341554	FUNDACION FORMACION Y EMPLEO EMILIO GONZALEZ	570300324A48354	033622050006	27.132,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
G73341554	FUNDACION FORMACION Y EMPLEO EMILIO GONZALEZ	570300324A48354	033622050006	25.320,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
G73341554	FUNDACION FORMACION Y EMPLEO EMILIO GONZALEZ	570300324A48354	033622050006	28.822,50	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
G73341554	FUNDACION FORMACION Y EMPLEO EMILIO GONZALEZ	570300324A48354	033622050006	12.660,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
G73341554	FUNDACION FORMACION Y EMPLEO EMILIO GONZALEZ	570300324A48354	033622050006	50.041,50	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
G80468416	FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCION	570300324A48354	033622050006	17.362,50	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
G80468416	FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCION	570300324A48354	033622050006	17.362,50	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
G80468416	FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCION	570300324A48354	033622050006	12.501,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
G80468416	FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCION	570300324A48354	033622050006	12.501,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
G80468416	FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCION	570300324A48354	033622050006	13.987,50	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
G80468416	FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCION	570300324A48354	033622050006	13.987,50	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
G80468416	FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCION	570300324A48354	033622050006	17.362,50	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
G80468416	FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCION	570300324A48354	033622050006	13.987,50	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
G80468416	FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCION	570300324A48354	033622050006	11.700,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
G80468416	FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCION	570300324A48354	033622050006	18.225,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
G80468416	FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCION	570300324A48354	033622050006	31.950,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
G80468416	FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCION	570300324A48354	033622050006	25.987,50	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
G80468416	FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCION	570300324A48354	033622050006	20.622,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
G80468416	FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCION	570300324A48354	033622050006	27.852,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
G30663579	FUNDACION PARTICULAR TIENDA ASILO DE SAN PEDRO	570300324A48354	033622050006	64.968,75	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
G30663579	FUNDACION PARTICULAR TIENDA ASILO DE SAN PEDRO	570300324A48354	033622050006	68.187,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
G30663579	FUNDACION PARTICULAR TIENDA ASILO DE SAN PEDRO	570300324A48354	033622050006	35.437,50	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
G30663579	FUNDACION PARTICULAR TIENDA ASILO DE SAN PEDRO	570300324A48354	033622050006	35.437,50	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
G30413199	FUNDACION SINDROME DE DOWN DE LA REGION DE MURCIA	570300324A48354	033622050006	47.250,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B73144446	FUTURALIA ACTIVIDADES ECONOMICAS, S.L.	570300324A47354	032482050005	25.740,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
23245132K	GARCIA ELVIRA, ANTONIO FRANCISCO	570300324A47354	032482050005	17.550,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
22944716P	GARRE CASTEJON, ANTONIO	570300324A47354	032482050005	28.822,50	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional

CIF	Razón Social	Partida	Proyecto	Subvención	Objeto
22944716P	GARRE CASTEJON, ANTONIO	570300324A47354	032482050005	55.860,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
22944716P	GARRE CASTEJON, ANTONIO	570300324A47354	032482050005	50.274,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
77511492C	GOMEZ MORALES, MERCEDES (QWERTY)	570300324A47354	032482050005	43.134,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
77511492C	GOMEZ MORALES, MERCEDES (QWERTY)	570300324A47354	032482050005	28.822,50	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
77511492C	GOMEZ MORALES, MERCEDES (QWERTY)	570300324A47354	032482050005	28.320,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
77511492C	GOMEZ MORALES, MERCEDES (QWERTY)	570300324A47354	032482050005	11.700,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B7308742I	GRAFTON SCHOOL, S.L.	570300324A47354	032482050005	4.500,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
22479362J	HERNANDEZ NAVARRO, GINESA	570300324A47354	032482050005	28.822,50	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
22479362J	HERNANDEZ NAVARRO, GINESA	570300324A47354	032482050005	12.501,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
22479362J	HERNANDEZ NAVARRO, GINESA	570300324A47354	032482050005	16.650,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
22479362J	HERNANDEZ NAVARRO, GINESA	570300324A47354	032482050005	13.320,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
22479362J	HERNANDEZ NAVARRO, GINESA	570300324A47354	032482050005	6.390,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
A30408520	HOTEL DON JUAN, S.A	570300324A47354	032482050005	37.719,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
A3003156I	INFORGES, S.A.	570300324A47354	032482050005	15.960,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
A3003156I	INFORGES, S.A.	570300324A47354	032482050005	30.030,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
A3003156I	INFORGES, S.A.	570300324A47354	032482050005	16.470,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
A3003156I	INFORGES, S.A.	570300324A47354	032482050005	23.629,50	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
A3003156I	INFORGES, S.A.	570300324A47354	032482050005	28.822,50	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
A3003156I	INFORGES, S.A.	570300324A47354	032482050005	17.550,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
A3003156I	INFORGES, S.A.	570300324A47354	032482050005	32.940,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B73214322	INLINGUA MURCIA, S.L.	570300324A47354	032482050005	11.700,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B73214322	INLINGUA MURCIA, S.L.	570300324A47354	032482050005	11.700,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B73214322	INLINGUA MURCIA, S.L.	570300324A47354	032482050005	11.700,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B73214322	INLINGUA MURCIA, S.L.	570300324A47354	032482050005	11.700,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B73214322	INLINGUA MURCIA, S.L.	570300324A47354	032482050005	11.700,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B73214322	INLINGUA MURCIA, S.L.	570300324A47354	032482050005	11.700,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
G78385416	INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	570300324A48354	033622050006	11.812,50	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
G78385416	INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	570300324A48354	033622050006	16.470,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
G78385416	INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	570300324A48354	033622050006	16.470,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
G78385416	INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	570300324A48354	033622050006	11.812,50	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
G78385416	INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	570300324A48354	033622050006	12.600,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
G78385416	INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	570300324A48354	033622050006	30.624,75	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
G78385416	INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	570300324A48354	033622050006	14.160,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
G78385416	INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	570300324A48354	033622050006	30.385,50	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
G78385416	INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	570300324A48354	033622050006	36.825,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
G78385416	INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	570300324A48354	033622050006	22.224,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
G78385416	INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	570300324A48354	033622050006	14.160,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
G78385416	INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	570300324A48354	033622050006	11.812,50	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
G78385416	INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	570300324A48354	033622050006	16.470,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
G78385416	INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	570300324A48354	033622050006	28.822,50	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
G78385416	INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	570300324A48354	033622050006	22.224,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional

CIF	Razón Social	Partida	Proyecto	Subvención	Objeto
G78385416	INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	570300324A48354	03362205006	15.120,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
G78385416	INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	570300324A48354	03362205006	14.160,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
P8001601G	INSTITUTO MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES CARTAGENA	570300324A46352	03362305004	36.582,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
P8001601G	INSTITUTO MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES CARTAGENA	570300324A46352	03362305004	12.600,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
P8001601G	INSTITUTO MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES CARTAGENA	570300324A46352	03362305004	63.246,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
P8001601G	INSTITUTO MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES CARTAGENA	570300324A46352	03362305004	23.023,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
P8001601G	INSTITUTO MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES CARTAGENA	570300324A46352	03362305004	26.391,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
P8001601G	INSTITUTO MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES CARTAGENA	570300324A46352	03362305004	23.629,50	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
P8001601G	INSTITUTO MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES CARTAGENA	570300324A46352	03362305004	89.569,50	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
P8001601G	INSTITUTO MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES CARTAGENA	570300324A46352	03362305004	15.112,50	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B30442016	JNC SISTEMAS INFORMATICOS, S.L.	570300324A47354	03248205005	16.470,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B30442016	JNC SISTEMAS INFORMATICOS, S.L.	570300324A47354	03248205005	16.470,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B30442016	JNC SISTEMAS INFORMATICOS, S.L.	570300324A47354	03248205005	17.550,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B73212532	JOBLES FORMACION S L	570300324A47354	03248205005	27.540,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
E30318232	JOSE PINA CARAVACA,CONSUELO PINA MTNEZ, PILAR VELASCO SORICA,ANGEL PINA MTNEZ Y MARIANO ZAMORA CAMPOS	570300324A47354	03248205005	31.893,75	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
E30318232	JOSE PINA CARAVACA,CONSUELO PINA MTNEZ, PILAR VELASCO SORICA,ANGEL PINA MTNEZ Y MARIANO ZAMORA CAMPOS	570300324A47354	03248205005	31.893,75	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B73003634	JUMINFOR S.L.	570300324A47354	03248205005	9.000,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B73003634	JUMINFOR S.L.	570300324A47354	03248205005	48.600,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
F30004964	LA ÑORA, SOCIEDAD COOPERATIVA	570300324A47354	03248205005	12.600,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
F30004964	LA ÑORA, SOCIEDAD COOPERATIVA	570300324A47354	03248205005	13.410,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
F30004964	LA ÑORA, SOCIEDAD COOPERATIVA	570300324A47354	03248205005	18.585,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
F30004964	LA ÑORA, SOCIEDAD COOPERATIVA	570300324A47354	03248205005	12.744,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
F30004964	LA ÑORA, SOCIEDAD COOPERATIVA	570300324A47354	03248205005	12.744,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B30441976	LINGUALOR, S.L.	570300324A47354	03248205005	11.700,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B30352785	LOGIC MURCIA, S.L.	570300324A47354	03248205005	17.550,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B30352785	LOGIC MURCIA, S.L.	570300324A47354	03248205005	16.470,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B30352785	LOGIC MURCIA, S.L.	570300324A47354	03248205005	28.822,50	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
22403457P	LOPEZ CARRILLO, JOAQUIN MIGUEL	570300324A47354	03248205005	16.470,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
22403457P	LOPEZ CARRILLO, JOAQUIN MIGUEL	570300324A47354	03248205005	16.470,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
22939535W	LOPEZ GARCIA, ISABEL	570300324A47354	03248205005	22.224,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
22939535W	LOPEZ GARCIA, ISABEL	570300324A47354	03248205005	48.600,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
22939535W	LOPEZ GARCIA, ISABEL	570300324A47354	03248205005	28.822,50	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
22939535W	LOPEZ GARCIA, ISABEL	570300324A47354	03248205005	17.550,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
22939535W	LOPEZ GARCIA, ISABEL	570300324A47354	03248205005	57.105,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
22939535W	LOPEZ GARCIA, ISABEL	570300324A47354	03248205005	12.501,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
22417121X	LOZANO BERNABE, ANTONIO	570300324A47354	03248205005	26.520,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
22417121X	LOZANO BERNABE, ANTONIO	570300324A47354	03248205005	25.177,50	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B30669792	LUCCA FOR BICHI'S S.L.	570300324A47354	03248205005	64.622,25	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B30669792	LUCCA FOR BICHI'S S.L.	570300324A47354	03248205005	47.557,50	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
E73141814	MARAVILLAS JIMENEZ FEREZ Y JOSE JAVIER MAURANDI JIMENEZ C.B.	570300324A47354	03248205005	31.893,75	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional

CIF	Razón Social	Partida	Proyecto	Subvención	Objeto
E30340673	MARIA COSTA ANDREO Y DOLORES GARCIA MORALES, C.B.	570300324A47354	032482050005	11.700,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
E30340673	MARIA COSTA ANDREO Y DOLORES GARCIA MORALES, C.B.	570300324A47354	032482050005	43.134,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
E30340673	MARIA COSTA ANDREO Y DOLORES GARCIA MORALES, C.B.	570300324A47354	032482050005	16.470,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
E30393409	MARIA FERNANDA MOLINA MIR Y MARIA FERNANDA, ALEJANDRO Y JAIME LOSADA MOLINA CB	570300324A47354	032482050005	31.893,75	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
22869582S	MARTÍN NIETO, MARIA DOLORES	570300324A47354	032482050005	11.700,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
74315700D	MARTINEZ BELMONTE, GINESA (ACADEMIA PLAZA)	570300324A47354	032482050005	11.700,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
74315700D	MARTINEZ BELMONTE, GINESA (ACADEMIA PLAZA)	570300324A47354	032482050005	16.470,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
77518938Z	MARTINEZ LOPEZ, MARIA ASCENSION	570300324A47354	032482050005	22.224,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
77518938Z	MARTINEZ LOPEZ, MARIA ASCENSION	570300324A47354	032482050005	11.700,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
77518938Z	MARTINEZ LOPEZ, MARIA ASCENSION	570300324A47354	032482050005	57.105,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
29070276R	MARTINEZ MARTINEZ, FRANCISCO JAVIER	570300324A47354	032482050005	11.700,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
29070276R	MARTINEZ MARTINEZ, FRANCISCO JAVIER	570300324A47354	032482050005	11.700,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
74432066H	MARTINEZ MARTINEZ, JUAN	570300324A47354	032482050005	15.120,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
74432066H	MARTINEZ MARTINEZ, JUAN	570300324A47354	032482050005	25.002,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
74432066H	MARTINEZ MARTINEZ, JUAN	570300324A47354	032482050005	48.048,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B73043481	MARTINEZ VERA E HIJOS, S.L.	570300324A47354	032482050005	31.893,75	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B73020265	MECANO CALASPARRA S.L.	570300324A47354	032482050005	46.777,50	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B73275828	MEDIOS Y GESTION INFORMATICA Y NEVA, S.L.	570300324A47354	032482050005	26.391,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B73275828	MEDIOS Y GESTION INFORMATICA Y NEVA, S.L.	570300324A47354	032482050005	15.120,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B73275828	MEDIOS Y GESTION INFORMATICA Y NEVA, S.L.	570300324A47354	032482050005	21.240,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
X1077754C	MEW, MARINA ANNE	570300324A47354	032482050005	9.000,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
X1077754C	MEW, MARINA ANNE	570300324A47354	032482050005	11.700,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
27438616F	MOROTE MARTINEZ, CONCEPCION	570300324A47354	032482050005	37.350,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
27438616F	MOROTE MARTINEZ, CONCEPCION	570300324A47354	032482050005	11.700,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B73008245	MULTIACADEMIA CENTRO, S.L.	570300324A47354	032482050005	32.940,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
52813932K	NAVARRO ABRIL, JOSE SALVADOR	570300324A47354	032482050005	16.470,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
52813932K	NAVARRO ABRIL, JOSE SALVADOR	570300324A47354	032482050005	17.550,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
52813932K	NAVARRO ABRIL, JOSE SALVADOR	570300324A47354	032482050005	6.390,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B30364780	NEFER CENTER, S.L.	570300324A47354	032482050005	25.177,50	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B30364780	NEFER CENTER, S.L.	570300324A47354	032482050005	36.367,50	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B30364780	NEFER CENTER, S.L.	570300324A47354	032482050005	23.940,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B30434880	OBRAS Y SERVICIOS MONEO S.L.	570300324A47354	032482050005	31.893,75	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B30434880	OBRAS Y SERVICIOS MONEO S.L.	570300324A47354	032482050005	31.893,75	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B30291355	OLRONI, S.L.	570300324A47354	032482050005	27.975,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
22796107W	ORTEGA ROCA, FULGENCIO	570300324A47354	032482050005	15.386,25	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
22796107W	ORTEGA ROCA, FULGENCIO	570300324A47354	032482050005	6.649,50	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
22796107W	ORTEGA ROCA, FULGENCIO	570300324A47354	032482050005	26.910,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
22796107W	ORTEGA ROCA, FULGENCIO	570300324A47354	032482050005	13.462,50	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
22796107W	ORTEGA ROCA, FULGENCIO	570300324A47354	032482050005	31.893,75	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
22796107W	ORTEGA ROCA, FULGENCIO	570300324A47354	032482050005	31.893,75	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
22796107W	ORTEGA ROCA, FULGENCIO	570300324A47354	032482050005	28.350,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
P8003702A	PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA, EDUCACION Y DESARROLLO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE TORRE PACHECO	570300324A46352	033623050004	9.000,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
P8003702A	PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA, EDUCACION Y DESARROLLO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE TORRE PACHECO	570300324A46352	033623050004	16.470,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B7307469Z	PC SHOP INFORMATICA Y COMUNICACION, S.L.	570300324A47354	032482050005	16.470,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
29068519S	PEREZ ORTUÑO, PABLO	570300324A47354	032482050005	43.134,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
27435983L	PRATS PEREZ, JOSE CARLOS	570300324A47354	032482050005	11.700,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional

CIF	Razón Social	Partida	Proyecto	Subvención	Objeto
27435983L	PRATS PEREZ, JOSE CARLOS	570300324A47354	032482050005	16.470,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B30496830	PROYECTO EDUCATIVO INTEGRAL				
	GONZALEZ VALVERDE, S.L.L	570300324A47354	032482050005	18.225,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
A30348130	REGION DE MURCIA TURISTICA, S.A.	570300324A44199	033625050003	28.017,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
A30348130	REGION DE MURCIA TURISTICA, S.A.	570300324A44199	033625050003	29.516,25	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
A30348130	REGION DE MURCIA TURISTICA, S.A.	570300324A44199	033625050003	14.867,50	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
A30348130	REGION DE MURCIA TURISTICA, S.A.	570300324A44199	033625050003	8.490,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
22464285R	RUIZ NOLASCO, MIGUEL				
	(ACADEMIA NOLASCO)	570300324A47354	032482050005	16.470,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
22464285R	RUIZ NOLASCO, MIGUEL				
	(ACADEMIA NOLASCO)	570300324A47354	032482050005	10.631,25	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B30738587	SALVADOR RODRIGUEZ GARCIA, S.L.	570300324A47354	032482050005	11.700,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B30738587	SALVADOR RODRIGUEZ GARCIA, S.L.	570300324A47354	032482050005	11.700,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B30516553	SELECT LOGICAL, S.L	570300324A47354	032482050005	27.495,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B30516553	SELECT LOGICAL, S.L	570300324A47354	032482050005	9.585,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B73232035	SEMAR CENTROS DE FORMACION, S.L.	570300324A47354	032482050005	20.475,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B30484778	SERVICIO Y FORMACION MURCIANA S.L	570300324A47354	032482050005	28.822,50	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B30484778	SERVICIO Y FORMACION MURCIANA S.L	570300324A47354	032482050005	28.822,50	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B30469035	SINERGIA TECNOLOGICA, S.L.	570300324A47354	032482050005	32.940,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B30469035	SINERGIA TECNOLOGICA, S.L.	570300324A47354	032482050005	37.350,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
74438780Q	TARRAGA CAMPOY, SOFIA	570300324A47354	032482050005	16.470,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
74438780Q	TARRAGA CAMPOY, SOFIA	570300324A47354	032482050005	57.105,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B73346546	TINO PRODUCCIONES, S.L.	570300324A47354	032482050005	41.148,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B73346546	TINO PRODUCCIONES, S.L.	570300324A47354	032482050005	41.148,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B30020713	TRANSPORTE DE VIAJEROS				
	DE MURCIA, S.L.U.	570300324A47354	032482050005	32.262,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B30020713	TRANSPORTE DE VIAJEROS				
	DE MURCIA, S.L.U.	570300324A47354	032482050005	32.262,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
F30147995	UNION DE COOP. DE TRABAJO ASOCIADO				
	DE LA REGION DE MURCIA (UCOMUR)	570300324A48354	033622050006	16.470,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
F30147995	UNION DE COOP. DE TRABAJO ASOCIADO				
	DE LA REGION DE MURCIA (UCOMUR)	570300324A48354	033622050006	22.224,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
F30147995	UNION DE COOP. DE TRABAJO ASOCIADO				
	DE LA REGION DE MURCIA (UCOMUR)	570300324A48354	033622050006	28.822,50	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
F30147995	UNION DE COOP. DE TRABAJO ASOCIADO				
	DE LA REGION DE MURCIA (UCOMUR)	570300324A48354	033622050006	15.960,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
F30147995	UNION DE COOP. DE TRABAJO ASOCIADO				
	DE LA REGION DE MURCIA (UCOMUR)	570300324A48354	033622050006	50.274,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
F30147995	UNION DE COOP. DE TRABAJO ASOCIADO				
	DE LA REGION DE MURCIA (UCOMUR)	570300324A48354	033622050006	17.550,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
F30147995	UNION DE COOP. DE TRABAJO ASOCIADO				
	DE LA REGION DE MURCIA (UCOMUR)	570300324A48354	033622050006	26.391,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
F30147995	UNION DE COOP. DE TRABAJO ASOCIADO				
	DE LA REGION DE MURCIA (UCOMUR)	570300324A48354	033622050006	25.002,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
F30147995	UNION DE COOP. DE TRABAJO ASOCIADO				
	DE LA REGION DE MURCIA (UCOMUR)	570300324A48354	033622050006	15.120,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
F30147995	UNION DE COOP. DE TRABAJO ASOCIADO				
	DE LA REGION DE MURCIA (UCOMUR)	570300324A48354	033622050006	26.853,75	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
F30147995	UNION DE COOP. DE TRABAJO ASOCIADO				
	DE LA REGION DE MURCIA (UCOMUR)	570300324A48354	033622050006	16.087,50	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
G30616395	UNIVERSIDAD POPULAR DE CARTAGENA	570300324A48354	033622050006	11.700,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
G30616395	UNIVERSIDAD POPULAR DE CARTAGENA	570300324A48354	033622050006	9.000,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
G30616395	UNIVERSIDAD POPULAR DE CARTAGENA	570300324A48354	033622050006	9.000,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
G30616395	UNIVERSIDAD POPULAR DE CARTAGENA	570300324A48354	033622050006	26.565,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
G30616395	UNIVERSIDAD POPULAR DE CARTAGENA	570300324A48354	033622050006	21.240,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B30568877	VERTICE GRUPO FORMACION S.L.	570300324A47354	032482050005	46.777,50	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
B30713713	WSI CARTAGENA, S L	570300324A47354	032482050005	11.700,00	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional

CIF	Razón Social	Partida	Proyecto	Subvención	Objeto
00662378E	MARIO LOPEZ HERRERO	570300324A48300	32481040031	306,00	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
21476342T	JUAN JOSE VICENTE ROCAMORA	570300324A48300	32481040031	146,03	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
22433377M	RAFAEL MARIN GALIAN	570300324A48300	32481040031	174,00	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
22449852N	SUSANA CAMACHO GAZQUEZ	570300324A48300	32481040031	215,28	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
22456671T	FRANCISCO JOSE MINGUEZ CERDAN	570300324A48300	32481040031	155,52	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
22457932L	ESPERANZA GUILLAMON ABENZA	570300324A48300	32481040031	546,36	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
22458931Y	MARIA DOLORES MADRID HIDALGO	570300324A48300	32481040031	180,00	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
22459919M	ARACELI OLMO AGUILAR	570300324A48300	32481040031	180,00	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
22465666W	MARIA DEL CARMEN ALVAREZ MOMPEAN	570300324A48300	32481040031	63,36	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
22474000X	MIGUEL PRIETO GARCIA	570300324A48300	32481040031	106,92	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
22571177N	CONCEPCION JARILLO SABATER	570300324A48300	32481040031	24,00	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
22945177D	ANTONIA GARRE MARTINEZ	570300324A48300	32481040031	29,16	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
22947224D	JOSE JUAN BARCELONA MARIN	570300324A48300	32481040031	90,72	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
22957742Q	JAVIER AUGUSTO GARCIA GUTIERREZ	570300324A48300	32481040031	64,80	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
22964816Y	JOSE BERNAL CARRILLO	570300324A48300	32481040031	204,12	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
22967102S	MARIA ELEUTERIA FERNANDEZ OJADOS	570300324A48300	32481040031	167,36	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
22973052P	SALVADOR ROMAN SANCHEZ	570300324A48300	32481040031	231,00	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
22988985W	MARTIN LAENCINA SAN MARTIN	570300324A48300	32481040031	71,76	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
22994652B	LEONARDO LEGAZ CONTE	570300324A48300	32481040031	63,00	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
23004834G	JUAN FRANCISCO MARTINEZ GARCIA	570300324A48300	32481040031	129,00	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
23005543T	YOLANDA MARTINEZ PEREZ	570300324A48300	32481040031	313,80	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
23009693X	ANTONIO PUERTA MARTINEZ	570300324A48300	32481040031	789,73	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
23009903J	VERONICA MENENDEZ MARTINEZ	570300324A48300	32481040031	638,06	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
23012457Z	FRANCISCO APARICIO ALENDA	570300324A48300	32481040031	72,00	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
23013522K	FLORINDA MARIA ALONSO PERALO	570300324A48300	32481040031	800,10	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
23013522K	FLORINDA MARIA ALONSO PERALO	570300324A48300	32481040031	33,60	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
23013932V	MARIA ANTONIA GARCIA PEREZ	570300324A48300	32481040031	96,00	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
23015291L	NOELIA RAMON SILES	570300324A48300	32481040031	239,40	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
23016636F	LOURDES SANZ ORTIZ	570300324A48300	32481040031	194,88	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
23019861N	ALBERTO VICENTE GARCIA	570300324A48300	32481040031	74,88	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
23020961	MARIA JOSE GARCIA MORALES	570300324A48300	32481040031	150,00	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
23021400X	LORENA MADRID DELGADO	570300324A48300	32481040031	57,60	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
23024020P	CRISTINA PEREZ HUERTAS	570300324A48300	32481040031	465,47	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
23024490H	ISABEL MARIA SANCHEZ LOPEZ	570300324A48300	32481040031	34,32	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
23026922N	EULALIA MARTINEZ GARCIA	570300324A48300	32481040031	342,00	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
23027513M	FRANCISCA GARCIA RIQUELME	570300324A48300	32481040031	83,52	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
23028406R	JORGE AMADOR HEREDIA	570300324A48300	32481040031	84,60	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
23030604Z	ADELAIDA CARRASCO PEREZ	570300324A48300	32481040031	144,00	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
23033471Y	FRANCISCA CAMPILLO GARCIA	570300324A48300	32481040031	342,00	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
23033514A	ANGEL BRES CERVANTES	570300324A48300	32481040031	72,24	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
23034980C	JUANA MARIA CONESA ANGOSTO	570300324A48300	32481040031	71,40	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
23036969P	CARMEN GLORIA BORRAJO MARTINEZ	570300324A48300	32481040031	112,56	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
23038585Z	ALICIA FRUCTUOSO SANCHEZ	570300324A48300	32481040031	125,28	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
23042350F	ANDREA IZQUIERDO HERNANDEZ	570300324A48300	32481040031	342,00	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
23044656J	ANA ISABEL MORENO HERNANDEZ	570300324A48300	32481040031	306,00	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
23044777L	ISABEL SANCHEZ AZNAR	570300324A48300	32481040031	348,00	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
23046113K	JUAN JOSE PEREZ MAYOR	570300324A48300	32481040031	33,60	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
23047882L	TOMAS ZAPLANA TORRECILLAS	570300324A48300	32481040031	171,12	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
23198932M	CONCEPCION PEREZ RUBIO	570300324A48300	32481040031	141,21	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
23211386Q	FRANCISCO LOPEZ BELMONTE	570300324A48300	32481040031	105,00	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
23212437D	MARIA PAZ VAZQUEZ VICENTE	570300324A48300	32481040031	9,72	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
23243188D	ISABEL MARIA JODAR TORRECILLAS	570300324A48300	32481040031	288,00	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
23248957M	ALICIA LOURDES JODAR TORRECILLAS	570300324A48300	32481040031	828,00	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
23264840H	MARIA JOSEFA PACO PEREZ	570300324A48300	32481040031	162,84	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
23269123T	VIRGINIA GARCIA MORENO	570300324A48300	32481040031	360,00	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
23269746W	MARIA CARMEN DIAZ HERNANDEZ	570300324A48300	32481040031	171,72	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
23271860T	JUANA MARIA PERIAGO MORENO	570300324A48300	32481040031	178,20	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP

CIF	Razón Social	Partida	Proyecto	Subvención	Objeto
23272077X	MARIA JOSE CANOVAS ANDREO	570300324A48300	32481040031	182,50	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
23273400E	RAQUEL JODAR TORRECILLAS	570300324A48300	32481040031	288,00	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
23275109Y	MARCELA VALIENTE PEDRERO	570300324A48300	32481040031	91,20	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
23275593F	JUANA LOPEZ MARTINEZ	570300324A48300	32481040031	6,12	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
23278752S	DOLORES RUIZ EXPOSITO	570300324A48300	32481040031	158,40	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
23279400L	JOSEFA FERNANDEZ DEL AMOR	570300324A48300	32481040031	271,44	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
23281335E	MARIA DEL ROSARIO LOPEZ ROMERA	570300324A48300	32481040031	156,00	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
23283817C	MARIA VICTORIA MENDEZ MORALES	570300324A48300	32481040031	336,00	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
27431000G	JESUS VIRGILIO YELO CARRASCO	570300324A48300	32481040031	888,00	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
27433867L	MARIA DOLORES MORENO NAVARRO	570300324A48300	32481040031	31,92	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
27442078L	JOSE GARCIA MUÑOZ	570300324A48300	32481040031	54,00	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
27445684Z	ANTONIO JOSE EGEEA GOMEZ	570300324A48300	32481040031	69,00	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
27449102M	JOSEFA CLEMENTE CARRERAS	570300324A48300	32481040031	184,68	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
27451162H	ROSARIO ARNAU ILLAN	570300324A48300	32481040031	119,28	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
27451691H	ROSARIO COTANDA RODENAS	570300324A48300	32481040031	240,58	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
27459409P	MANUELA PEÑALVER ROSELLO	570300324A48300	32481040031	193,48	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
27461431Y	MARIA DOLORES JIMENEZ GARCIA	570300324A48300	32481040031	20,52	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
27462614Q	FRANCISCA LLAMAS MACARIO	570300324A48300	32481040031	250,56	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
27465267R	JOSEFA ANTONIA ARANDA FERNANDEZ	570300324A48300	32481040031	255,36	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
27467056H	ANTONIO MARTINEZ ROMERO	570300324A48300	32481040031	308,70	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
27471113M	JOSE ANTONIO TUDELA LITTLETON	570300324A48300	32481040031	225,12	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
27472913B	MARIA ROSARIO VALERA RUIZ	570300324A48300	32481040031	80,64	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
27473377S	FRANCISCO MORGAL LOPEZ	570300324A48300	32481040031	138,24	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
27476315D	DOLORES MUÑOZ ALCOLEA	570300324A48300	32481040031	120,96	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
27478424W	MARIA ANGELES PUJANTE HERNANDEZ	570300324A48300	32481040031	230,40	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
27481542S	JOSE ANTONIO MORENO ALMAGRO	570300324A48300	32481040031	134,16	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
27481608N	JUAN IGNOTO ATAZ	570300324A48300	32481040031	538,98	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
27483624G	ENCARNACION MELLADO GUARDIOLA	570300324A48300	32481040031	514,08	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
27483804T	RAFAEL LOPEZ MARTINEZ	570300324A48300	32481040031	134,40	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
29039724Q	ANTONIO GOMEZ HERRERO	570300324A48300	32481040031	259,20	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
29048608E	ENCARNACION VAZQUEZ MOJICA	570300324A48300	32481040031	18,00	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
29057326T	ISABEL MARTINEZ PINAR	570300324A48300	32481040031	7,56	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
29060084K	CARLOS MARTIN CHUECOS	570300324A48300	32481040031	305,55	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
29062357V	FRANCISCO SALVADOR RIOS HERREROS	570300324A48300	32481040031	192,00	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
29064787D	DAVID CARCEL ALARCON	570300324A48300	32481040031	27,36	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
29066798L	ROQUE PEREZ LOPEZ	570300324A48300	32481040031	51,84	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
29074807R	MARIA DEL CARMEN PEREZ LOZANO	570300324A48300	32481040031	486,39	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
32856366S	GUILLERMO OTERO CALDERON	570300324A48300	32481040031	177,82	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
34785946X	CARMEN MARIA IBAÑEZ GUTIERREZ	570300324A48300	32481040031	930,94	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
34786727D	FULGENCIO BOTIAS SANCHEZ	570300324A48300	32481040031	947,13	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
34787867E	MARIANO NICOLAS HERNANDEZ	570300324A48300	32481040031	104,28	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
34789263S	FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ HERRERO	570300324A48300	32481040031	161,28	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
34795501C	FRANCISCO JOSE MONTIEL MARTINEZ	570300324A48300	32481040031	303,36	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
34804053Q	JOSE MANUEL CARRILLO HERNANDEZ	570300324A48300	32481040031	20,52	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
34805378F	JUAN CARLOS MATEOS MADRID	570300324A48300	32481040031	127,68	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
34805426D	DIEGO ANTONIO LOPEZ HERNANDEZ	570300324A48300	32481040031	53,04	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
34809237W	VICTOR MANUEL MARTINEZ FERNANDEZ	570300324A48300	32481040031	233,28	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
34813382F	MARTA CRISTINA CAYUELA SOTO	570300324A48300	32481040031	376,56	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
34815102W	ENCARNACION SANCHEZ PEREZ	570300324A48300	32481040031	418,70	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
34817848B	BERNARDINO PALAZON PEREZ	570300324A48300	32481040031	227,52	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
34822397Y	GUILLERMO JAVIER JOVER MEDINA	570300324A48300	32481040031	248,64	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
34823039G	MARIA DEL MAR CONTRERAS SANCHEZ	570300324A48300	32481040031	55,08	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
34824326A	MARIANO MARIN NIETO	570300324A48300	32481040031	134,40	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
34828706J	ESPERANZA GALAN MARTINEZ	570300324A48300	32481040031	52,08	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
34829235J	JAVIER MARTINEZ MARTINEZ	570300324A48300	32481040031	127,80	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
34830588D	ANGELES VIVES MURCIA	570300324A48300	32481040031	50,40	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
34831715D	MANUEL ESTEVE MARTINEZ	570300324A48300	32481040031	204,12	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP

CIF	Razón Social	Partida	Proyecto	Subvención	Objeto
34832668L	ANTONIA MAYOR CARTAGENA	570300324A48300	32481040031	92,40	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
34835703H	INMACULADA ROBLES HERNANDEZ	570300324A48300	32481040031	50,40	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
34836963J	ROSA MARIA LOPEZ SANCHEZ	570300324A48300	32481040031	303,60	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
36561778N	JOSEFA CALVO LOPEZ	570300324A48300	32481040031	145,32	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
40522178L	JUAN CARLOS BARCELO PALACIN	570300324A48300	32481040031	230,40	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
43099609R	BEATRIZ ORTIZ PINILLA	570300324A48300	32481040031	22,80	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
44356120E	OSCAR VILLALBA VARO	570300324A48300	32481040031	318,00	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
44381485H	JOAQUINA PEREZ IBAÑEZ	570300324A48300	32481040031	87,00	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
44793806H	ESTRELLA SANCHEZ MARTINEZ	570300324A48300	32481040031	10,92	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
45060753G	SANTIAGO GONZALEZ IZQUIERDO	570300324A48300	32481040031	465,47	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
45308555G	ISABEL MARIA GUEVARA CASTILLO	570300324A48300	32481040031	161,04	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
45565311B	ANA BELEN GONZALEZ MARTINEZ	570300324A48300	32481040031	322,92	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
46885765N	MARIA CARMEN MENDEZ GONZALEZ	570300324A48300	32481040031	292,32	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
48393298X	JUAN CARLOS SAURA ROMERO	570300324A48300	32481040031	534,00	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
48393345B	JOSE ANTONIO MORENO PEREA	570300324A48300	32481040031	121,68	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
48396730S	ESTHER PEREZ PLAZA	570300324A48300	32481040031	259,20	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
48397288K	MARIA DEL PILAR MORENO LACARCEL	570300324A48300	32481040031	230,40	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
48397873P	FRANCISCO MARTINEZ CAMARA	570300324A48300	32481040031	989,55	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
48398219D	VICENTE MURCIA MARTINEZ	570300324A48300	32481040031	857,61	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
48399052Z	LAURA IMBERNON SANCHEZ	570300324A48300	32481040031	195,00	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
48402870Z	CARMEN MARIA RAMIREZ GUARDIOLA	570300324A48300	32481040031	69,12	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
48415275E	DANIEL GARCIA ROBLES	570300324A48300	32481040031	133,92	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
48417887N	LUCAS ARENAS FERNANDEZ	570300324A48300	32481040031	19,44	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
48419947W	ALBERTO SAORIN CANO	570300324A48300	32481040031	37,20	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
48420375Q	GEMA AYALA CARRILLO	570300324A48300	32481040031	51,84	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
48421817D	JOSE ANTONIO LOPEZ SANABRIA	570300324A48300	32481040031	56,88	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
48424410A	JOSE RUIZ SANCHEZ	570300324A48300	32481040031	24,36	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
48424470V	ANTONIO VAZQUEZ SAORIN	570300324A48300	32481040031	113,88	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
48424675S	ANDRES MANZANO SANCHEZ	570300324A48300	32481040031	57,60	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
48426985W	ENCARNACION LOPEZ DEL BAÑO	570300324A48300	32481040031	58,32	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
48428142D	FERNANDO OTALORA BARQUEROS	570300324A48300	32481040031	124,80	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
48431293D	JOSE ANGEL SAEZ LOPEZ	570300324A48300	32481040031	1.029,60	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
48432543V	JOSE ANTONIO LOPEZ BALIBREA	570300324A48300	32481040031	1.236,96	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
48432699N	JOSE DAVID MARTINEZ PEREZ	570300324A48300	32481040031	132,72	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
48432936L	JESUS CANO LOPEZ	570300324A48300	32481040031	1.029,60	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
48434795S	RUBEN GONZALEZ SORIANO	570300324A48300	32481040031	201,60	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
48445988F	MARIA DOLORES HERNANDEZ VIDAL	570300324A48300	32481040031	25,20	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
48446364S	MARIA DAVINIA LOZANO GOMEZ	570300324A48300	32481040031	18,00	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
48447259J	ENCARNACION IMPERIAL ROS	570300324A48300	32481040031	187,20	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
48447726C	SUSANA VILLAR CAMPILLO	570300324A48300	32481040031	24,96	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
48447747H	VALENTINA SANCHEZ GIL	570300324A48300	32481040031	26,88	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
48447759F	MARIA DOLORES OLIVA GARCIA	570300324A48300	32481040031	24,48	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
48448737L	IVAN SAORIN ROJO	570300324A48300	32481040031	93,60	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
48450501N	ELENA YUSTE SAORIN	570300324A48300	32481040031	34,56	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
48450579K	ANA ISABEL GARCIA MARTINEZ	570300324A48300	32481040031	22,68	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
48452310G	INES BEATRIZ PALAZON MONREAL	570300324A48300	32481040031	50,76	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
48453248E	MARIA JOSE MARTINEZ YEPES	570300324A48300	32481040031	51,48	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
48465065V	MARIA JOSE MARTINEZ PAREDERO	570300324A48300	32481040031	360,00	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
48469511R	RAQUEL BAS ZARAGOZA	570300324A48300	32481040031	234,00	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
48477248X	ÁNGELES JIMENEZ GARCIA	570300324A48300	32481040031	52,44	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
48477405Y	FRANCISCA ESPIN CORBALAN	570300324A48300	32481040031	214,56	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
48477422T	BERNARDO CALVO GUIRAO	570300324A48300	32481040031	169,68	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
48480862J	PATRICIO PLANES BLAYA	570300324A48300	32481040031	956,08	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
48481531S	ANDRES VAZQUEZ NIETO	570300324A48300	32481040031	311,04	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
48482823L	JESUS MARTINEZ HIDALGO	570300324A48300	32481040031	151,20	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
48483318P	JOSE RAUL MARTINEZ NIETO	570300324A48300	32481040031	174,24	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
48483975K	PABLO GIMENEZ MOLINA	570300324A48300	32481040031	223,44	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP

CIF	Razón Social	Partida	Proyecto	Subvención	Objeto
48484273C	MACARENA RUIZ DE LOPE DURA	570300324A48300	32481040031	251,04	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
48485742V	MARIA CRISTINA CUTILLAS SIGUENZA	570300324A48300	32481040031	168,00	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
48486691T	JUAN ANTONIO CUTILLAS COSTAS	570300324A48300	32481040031	199,08	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
48487639M	ANA NOELIA RICO QUIROS	570300324A48300	32481040031	50,40	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
48488158H	MARIA ASUNCION PASTOR GARCIA	570300324A48300	32481040031	181,44	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
48489126C	HELIODORA SANCHEZ MOLINA	570300324A48300	32481040031	151,20	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
48489976L	MARIA DEL CARMEN MIÑANO REALES	570300324A48300	32481040031	135,98	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
48490444G	ENCARNACION EVA RUBIRA CARTAGENA	570300324A48300	32481040031	194,88	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
48490780H	ANTONIA FERNANDEZ EGEA	570300324A48300	32481040031	85,00	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
48491621P	JOSE ANTONIO CAMPOY CUENCA	570300324A48300	32481040031	1.073,75	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
48492506L	MARIO SANCHEZ MARIN	570300324A48300	32481040031	156,80	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
48494538G	VICENTE GARCIA GARCIA	570300324A48300	32481040031	233,16	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
48495920Y	ANA JOSEFA HURTADO GIL	570300324A48300	32481040031	144,00	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
48497284J	CAMILA NARROS CARTAGENA	570300324A48300	32481040031	193,44	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
48498586G	ENCARNACION LISON MARTINEZ	570300324A48300	32481040031	156,00	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
48499319R	JUAN PALAZON CANO	570300324A48300	32481040031	199,08	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
48499670F	ANA ISABEL COLL MARTINEZ	570300324A48300	32481040031	331,20	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
48504030C	FRANCISCO LINARES MENDEZ	570300324A48300	32481040031	221,76	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
48504307K	DAVID MARTINEZ AROCA	570300324A48300	32481040031	1.004,21	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
48507282Y	MARIA ISABEL MARTINEZ DIAZ	570300324A48300	32481040031	164,16	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
48512894Y	MARIA RUBIO TORAL	570300324A48300	32481040031	188,64	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
48518634L	CARLOS PEREZ MASIA	570300324A48300	32481040031	230,40	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
48520422J	ALMUDENA MARISCAL NICOLAS	570300324A48300	32481040031	191,52	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
48540002C	MARIA DOLORES SANCHEZ BALLESTA	570300324A48300	32481040031	188,16	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
48540011Y	MARGARITA RODRIGUEZ MARTINEZ	570300324A48300	32481040031	96,00	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
48540244D	ENCARNACIÓN PEREZ SANCHEZ	570300324A48300	32481040031	64,80	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
48540582W	DANIEL GARCIA GARRES	570300324A48300	32481040031	29,16	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
48540592N	AMBROSIO EUGENIO PEREZ	570300324A48300	32481040031	29,16	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
48540881W	JUANA BELEN AGUILAR MORENO	570300324A48300	32481040031	300,96	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
48541289L	MARIA ENCARNACION ORTEGA PONCE	570300324A48300	32481040031	326,40	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
48542117L	BEATRIZ MARTINEZ MARTINEZ	570300324A48300	32481040031	20,52	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
48546427M	RAUL TAVIRA CORBALAN	570300324A48300	32481040031	1.048,19	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
48547217J	INES SANCHEZ BALLESTA	570300324A48300	32481040031	188,16	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
48610856B	MARIA INMACULADA RUBIO LOPEZ	570300324A48300	32481040031	120,96	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
48617227B	ESTEFANIA SANCHEZ CARRILLO	570300324A48300	32481040031	120,96	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
52280998C	JOSE MARIA PAJUELO GARCIA	570300324A48300	32481040031	126,36	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
52754422N	JUAN CARLOS SANCHEZ LOPEZ	570300324A48300	32481040031	498,96	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
52756033J	ESPERANZA PUENTE JUAREZ	570300324A48300	32481040031	174,00	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
52800859N	JOSEFA MARTINEZ ESCOLAR	570300324A48300	32481040031	27,00	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
52801289M	FRANCISCO MARTINEZ PALMA	570300324A48300	32481040031	62,40	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
52801334G	JOSE PASCUAL PEREZ	570300324A48300	32481040031	71,76	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
52803623Q	DAVID MONTALBAN GARCIA	570300324A48300	32481040031	341,28	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
52805086F	VICENTE JUAN VICENTE LOPEZ	570300324A48300	32481040031	65,88	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
52805443L	MARIA ANGELES VALERO ESTEBAN	570300324A48300	32481040031	33,00	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
52806567Q	RAFAEL MARTINEZ PEREZ	570300324A48300	32481040031	62,76	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
52808638V	FRANCISCO AGUILAR GIL	570300324A48300	32481040031	62,40	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
52809477M	BLAS ESCAMEZ MATEO	570300324A48300	32481040031	41,76	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
52809790L	PEDRO DE JESUS RUIZ	570300324A48300	32481040031	170,40	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
52813431A	ANA RODENAS RUIZ	570300324A48300	32481040031	203,97	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
52816318S	JUAN DE DIOS LOPEZ GALVEZ	570300324A48300	32481040031	18,72	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
52817441B	JOSE PEDRO BERNAL ROMERO	570300324A48300	32481040031	551,12	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
52818679F	MARIA JOSE BENAVENTE GARCIA	570300324A48300	32481040031	20,88	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
52819555D	JOSE MANUEL ORTEGA MOLINA	570300324A48300	32481040031	50,16	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
52825956Q	DANIEL RODRIGUEZ GARCIA	570300324A48300	32481040031	74,40	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
52826243G	CONCEPCION MARTINEZ MARTINEZ	570300324A48300	32481040031	184,68	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
52826818G	DOLORES GUILLAMON TRISTANTE	570300324A48300	32481040031	283,20	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
52827085H	MARIA AURORA LOPEZ TERUEL	570300324A48300	32481040031	21,00	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP

CIF	Razón Social	Partida	Proyecto	Subvención	Objeto
52827984C	MARIA JOSE TORTOSA MANZANO	570300324A48300	32481040031	31,32	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
52828192K	FELIPE LOPEZ SANCHEZ	570300324A48300	32481040031	39,00	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
52829177V	MARIA DOLORES TUDELA MARTINEZ	570300324A48300	32481040031	69,12	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
70815492X	ALEJANDRA MARTNEZ VIVO	570300324A48300	32481040031	335,16	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
74180131W	MARIA CARMEN RIQUELME PARDO	570300324A48300	32481040031	223,20	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
74182150C	MARIA DOLORES GUTIERREZ HERNANDEZ	570300324A48300	32481040031	240,00	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
74315742M	CONSUELO RODRIGUEZ VICENTE	570300324A48300	32481040031	28,08	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
74330322A	LEON PEREZ MARTINEZ	570300324A48300	32481040031	196,56	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
74333730F	LUIS RICO CANDELA	570300324A48300	32481040031	523,00	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
74343936R	ROSARIO MARTINEZ PEREZ	570300324A48300	32481040031	481,16	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
74426157C	MARIA EUGENIA MARTINEZ PARRA	570300324A48300	32481040031	66,72	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
74435148H	ANTONIO TUDELA RUBIO	570300324A48300	32481040031	962,32	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
74500024B	MARIA ROSARIO LOPEZ SANCHEZ	570300324A48300	32481040031	630,72	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
74513271X	CARLOS MIRA GARNERO	570300324A48300	32481040031	75,00	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
77501081M	MARIA ANTONIA GONZALEZ MEDINA	570300324A48300	32481040031	49,68	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
77503468T	FRANCISCO TOVAR JARA	570300324A48300	32481040031	909,55	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
77507002S	MANUEL MARTINEZ PEREZ	570300324A48300	32481040031	102,96	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
77515737X	FRANCISCO MUNUERA MUÑOZ	570300324A48300	32481040031	23,04	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
77517229F	JOSE GALLEGO MEDINA	570300324A48300	32481040031	151,68	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
77517767Q	MANUEL PAYA MARTINEZ	570300324A48300	32481040031	299,52	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
77519452E	JESÚS RUIZ PEÑALVER	570300324A48300	32481040031	1.052,23	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
77520124G	MARIA DELIA SAORIN PEREZ	570300324A48300	32481040031	107,40	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
77521515S	ALFREDO DA SILVA NAVARRO	570300324A48300	32481040031	437,76	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
7752204Z	ANA MARIA BASTIDA MUÑOZ	570300324A48300	32481040031	203,97	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
77522441K	MARIA JOSE MARTINEZ PEREZ	570300324A48300	32481040031	166,32	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
77523943M	CARLOS JAVIER CERON PAGAN	570300324A48300	32481040031	173,42	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
77524608A	JUANA MARIA SANCHEZ LOPEZ	570300324A48300	32481040031	329,40	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
77565331Q	MARIA ELISA LOPEZ MONTERO	570300324A48300	32481040031	241,92	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
77568157J	MARIA ANGELES VERDEJO MORENO	570300324A48300	32481040031	613,08	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
77569854P	VICENTA RUIZ MARIN	570300324A48300	32481040031	385,32	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
77571041E	SONIA MELLINAS ALVAREZ	570300324A48300	32481040031	120,00	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
77571424Z	JAVIER ROMERO MUNUERA	570300324A48300	32481040031	237,12	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
77705940A	PASCUALA MOROTE LUCAS	570300324A48300	32481040031	167,04	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
77705978H	VANESA FLORES SANCHEZ	570300324A48300	32481040031	28,08	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
77707279P	ISABEL CANO ORTEGA	570300324A48300	32481040031	124,80	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
77707835N	MARIA ISABEL MARTINEZ GOMEZ	570300324A48300	32481040031	131,04	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
77709702Q	YOLANDA RIQUELME MARCOS	570300324A48300	32481040031	570,24	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
77710269P	MARIA DEL CARMEN MARTINEZ SALINAS	570300324A48300	32481040031	150,00	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
77711919W	MARIA ESPERANZA MARTINEZ ALVAREZ	570300324A48300	32481040031	72,00	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
77713304F	MARIA ESTER COBARRO PASCUAL	570300324A48300	32481040031	96,60	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
77714437J	MARIA JOSEFA FERNANDEZ MARTINEZ	570300324A48300	32481040031	56,16	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
77715426J	PABLO PÉREZ AROCA	570300324A48300	32481040031	92,40	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
77755743B	JESICA ALBALADEJO TORRES	570300324A48300	32481040031	66,00	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
X1238174S	HASSAN ZEGOUDI	570300324A48300	32481040031	10,80	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
X2972708G	OLEKSANDR KOZYERYEV X	570300324A48300	32481040031	136,08	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
X3123287W	ZAKARIA KAOUTAR X	570300324A48300	32481040031	95,04	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
X3124297T	AYOUB KAOUTAR X	570300324A48300	32481040031	118,80	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
X3624319W	EDITH ADRIANA SALAZAR VALLEJO	570300324A48300	32481040031	9,36	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
X3658020P	JANETH LUCILA BARRIONUEVO X	570300324A48300	32481040031	51,84	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
X4010554K	ANA MARIA ROSARIA GARGIULO X	570300324A48300	32481040031	388,80	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
X4049004S	HAROLD DONEYS VASQUEZ	570300324A48300	32481040031	99,12	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
X4142748B	AUGUSTO CESAR MARQUES DOS SANTOS	570300324A48300	32481040031	131,04	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
X4145161D	OXANA LITSKEVICH	570300324A48300	32481040031	396,00	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
X4253574T	ILLYA DEKANOV X	570300324A48300	32481040031	98,28	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
X5800996M	MARIA LOURDES LEON RONQUILLO	570300324A48300	32481040031	76,80	Ayudas y/o becas alumnos de cursos Plan FIP
22796107W	ORTEGA ROCA, FULGENCIO	570300324B47352	032461050015	12.500,05	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional.
22796107W	ORTEGA ROCA, FULGENCIO	570300324B47352	032461050015	12.500,05	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional

CIF	Razón Social	Partida	Proyecto	Subvención	Objeto
22796107W	ORTEGA ROCA, FULGENCIO	570300324B47352	032461050015	9.472,10	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
22796107W	ORTEGA ROCA, FULGENCIO	570300324B47352	032461050015	9.472,10	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
22796107W	ORTEGA ROCA, FULGENCIO	570300324B47352	032461050015	7.909,70	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
22796107W	ORTEGA ROCA, FULGENCIO	570300324B47352	032461050015	7.909,70	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
22796107W	ORTEGA ROCA, FULGENCIO	570300324B47352	032461050015	7.909,70	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
22796107W	ORTEGA ROCA, FULGENCIO	570300324B47352	032460050011	16.767,10	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
22796107W	ORTEGA ROCA, FULGENCIO	570300324B47352	032461050015	7.393,85	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
22796107W	ORTEGA ROCA, FULGENCIO	570300324B47352	032461050015	5.553,60	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
22796107W	ORTEGA ROCA, FULGENCIO	570300324B47352	032461050015	10.665,60	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
22796107W	ORTEGA ROCA, FULGENCIO	570300324B47352	032461050015	6.761,75	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
23014535E	GRIMALDEZ LLORCA, PATRICIA	570300324B47352	032461050015	5.403,20	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
23014535E	GRIMALDEZ LLORCA, PATRICIA	570300324B47352	032460050011	12.360,00	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
23014535E	GRIMALDEZ LLORCA, PATRICIA	570300324B47352	032461050015	5.005,00	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
23014535E	GRIMALDEZ LLORCA, PATRICIA	570300324B47352	032460050011	16.967,50	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
27213017S	MARTINEZ AMO, MARIA DOLORES	570300324B47352	032460050011	25.679,60	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
27427167N	TORRECILLAS GONZALEZ, Mª VICTORIA	570300324B47352	032460050011	24.508,80	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
27455608W	SERGIO LUIS VERA CEBRIÁN	570300324B47352	032460050011	17.876,04	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
29068519S	PEREZ ORTUÑO, PABLO	570300324B47352	032461050015	9.658,72	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
29068519S	PEREZ ORTUÑO, PABLO	570300324B47352	032461050015	9.658,72	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
34789970D	ALCAZAR GAMBIN, MARIA DEL CARMEN	570300324B47352	032461050015	9.150,10	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
34789970D	ALCAZAR GAMBIN, MARIA DEL CARMEN	570300324B47352	032461050015	10.890,60	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
34789970D	ALCAZAR GAMBIN, MARIA DEL CARMEN	570300324B47352	032461050015	8.726,40	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
34789970D	ALCAZAR GAMBIN, MARIA DEL CARMEN	570300324B47352	032461050015	18.944,80	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
34789970D	ALCAZAR GAMBIN, MARIA DEL CARMEN	570300324B47352	032461050015	11.803,75	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
34789970D	ALCAZAR GAMBIN, MARIA DEL CARMEN	570300324B47352	032461050015	9.205,15	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
34789970D	ALCAZAR GAMBIN, MARIA DEL CARMEN	570300324B47352	032461050015	8.945,85	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
34789970D	ALCAZAR GAMBIN, MARIA DEL CARMEN	570300324B47352	032461050015	18.944,80	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
48421095T	PALAZON VERDU INMACULADA CLAUDIA	570300324B47352	032460050011	25.739,95	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
52801842Y	ALUSERVICE	570300324B47352	032460050011	47.256,60	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
	(JOSE MANUEL HERNANDEZ GARCIA)				
74315700D	MARTINEZ BELMONTE, GINESA	570300324B47352	032461050015	4.916,80	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
	(ACADEMIA PLAZA)				
74315700D	MARTINEZ BELMONTE, GINESA	570300324B47352	032461050015	4.742,40	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
	(ACADEMIA PLAZA)				
74432066H	MARTINEZ MARTINEZ, JUAN	570300324B47352	032461050015	13.353,12	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
74432066H	MARTINEZ MARTINEZ, JUAN	570300324B47352	032461050015	16.295,40	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
74438780Q	TARRAGA CAMPOY, SOFIA	570300324B47352	032460050011	20.981,40	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
74438780Q	TARRAGA CAMPOY, SOFIA	570300324B47352	032461050015	8.856,64	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
A03263639	INSTITUTO TECNICO	570300324B47352	032461050015	7.180,80	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
	DE LA CONSTRUCCION S.A.				
A30031561	INFORGES, S.A.	570300324B47352	032461050015	2.956,72	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
A30031561	INFORGES, S.A.	570300324B47352	032460050011	20.030,08	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
A30348130	REGION DE MURCIA TURISTICA, S.A.	570300324B44111	034726050010	10.452,80	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
A30348130	REGION DE MURCIA TURISTICA, S.A.	570300324B44111	034726050010	10.452,80	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
B02201671	FORMALBA S.L	570300324B47352	032461050015	6.378,40	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
B02201671	FORMALBA S.L	570300324B47352	032461050015	4.188,60	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
B11447406	CENTRO DE ESTUDIOS SOCRATES, S.L.	570300324B47352	032461050015	3.865,05	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
B11447406	CENTRO DE ESTUDIOS SOCRATES, S.L.	570300324B47352	032461050015	7.705,00	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
B30267181	ALGAMA DESARROLLO EMPRESARIAL, S. L.	570300324B47352	032461050015	4.039,20	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
B30267181	ALGAMA DESARROLLO EMPRESARIAL, S. L.	570300324B47352	032461050015	4.039,20	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
B30267181	ALGAMA DESARROLLO EMPRESARIAL, S. L.	570300324B47352	032461050015	4.039,20	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
B30267181	ALGAMA DESARROLLO EMPRESARIAL, S. L.	570300324B47352	032461050015	2.019,40	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
B30267181	ALGAMA DESARROLLO EMPRESARIAL, S. L.	570300324B47352	032461050015	4.039,20	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
B30267181	ALGAMA DESARROLLO EMPRESARIAL, S. L.	570300324B47352	032461050015	4.039,20	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
B30267181	ALGAMA DESARROLLO EMPRESARIAL, S. L.	570300324B47352	032461050015	4.039,20	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
B30267181	ALGAMA DESARROLLO EMPRESARIAL, S. L.	570300324B47352	032461050015	12.749,00	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
B30327068	FORMATO FORMACION S.L.	570300324B47352	032460050011	29.193,10	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional

CIF	Razón Social	Partida	Proyecto	Subvención	Objeto
B30327068	FORMATO FORMACION S.L.	570300324B47352	032461050015	11.281,20	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
B30352785	LOGIC MURCIA, S.L.	570300324B47352	032461050015	5.260,10	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
B30352785	LOGIC MURCIA, S.L.	570300324B47352	032461050015	5.260,10	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
B30434880	OBRAS Y SERVICIOS MONEO S.L.	570300324B47352	032461050015	8.952,60	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
B30434880	OBRAS Y SERVICIOS MONEO S.L.	570300324B47352	032460050011	34.153,00	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
B30544365	OPEN MARKET CONSULTING, S.L.	570300324B47352	032461050015	8.514,56	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
B30544365	OPEN MARKET CONSULTING, S.L.	570300324B47352	032461050015	8.075,68	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
B30544365	OPEN MARKET CONSULTING, S.L.	570300324B47352	032460050011	22.084,56	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
B30568877	VERTICE GRUPO FORMACION S.L.	570300324B47352	032460050011	25.219,20	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
B30568877	VERTICE GRUPO FORMACION S.L.	570300324B47352	032461050015	3.440,80	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
B30568877	VERTICE GRUPO FORMACION S.L.	570300324B47352	032461050015	8.962,80	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
B30568877	VERTICE GRUPO FORMACION S.L.	570300324B47352	032461050015	3.889,60	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
B30568877	VERTICE GRUPO FORMACION S.L.	570300324B47352	032461050015	3.889,60	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
B30568877	VERTICE GRUPO FORMACION S.L.	570300324B47352	032461050015	3.889,60	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
B30568877	VERTICE GRUPO FORMACION S.L.	570300324B47352	032461050015	3.889,60	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
B30577654	ACTIVO HUMANO, S. L.	570300324B47352	032460050011	14.814,40	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
B30577779	INSTITUTO PARA EL DESARROLLO ECONOMICO MURCIANO, S.L.L.	570300324B47352	032460050011	14.177,35	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
B30599625	ISO-TADER CALIDAD, S.L.	570300324B47352	032461050015	7.859,20	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
B30599625	ISO-TADER CALIDAD, S.L.	570300324B47352	032460050011	25.308,00	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
B30680730	CENTUDYSER, S.L.	570300324B47352	032461050015	4.398,56	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
B30737480	GRUPO HERNANDEZ ORGANIZADORES PROFESIONALES DE CONGRESOS S.L	570300324B47352	032461050015	5.837,40	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
B30766620	METAENLACE SISTEMAS DE INFORMACION, S.L.	570300324B47352	032461050015	4.309,92	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
B30766620	METAENLACE SISTEMAS DE INFORMACION, S.L.	570300324B47352	032461050015	8.246,56	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
B30766620	METAENLACE SISTEMAS DE INFORMACION, S.L.	570300324B47352	032461050015	4.309,92	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
B30766620	METAENLACE SISTEMAS DE INFORMACION, S.L.	570300324B47352	032461050015	4.309,92	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
B30766620	METAENLACE SISTEMAS DE INFORMACION, S.L.	570300324B47352	032461050015	4.309,92	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
B30768055	CASTELLANOS LERMA, MARIA LAURA 00082145Q, S.L.N.E.	570300324B47352	032461050015	6.963,20	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
B30775803	C.I.F.O.O.D., S.L.	570300324B47352	032460050011	18.870,00	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
B73003634	JUMINFOR S.L.	570300324B47352	032460050011	17.840,00	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
B73066169	COMPañIA REGIONAL DE ENERGIA SOLAR, S.L.	570300324B47352	032460050011	23.058,20	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
B73087421	GRAFTON SCHOOL, S.L.	570300324B47352	032461050015	7.996,80	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
B73087421	GRAFTON SCHOOL, S.L.	570300324B47352	032461050015	8.834,56	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
B73089849	ASESORAMIENTO Y FORMACION AREA, S.L.	570300324B47352	032461050015	4.364,80	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
B73089849	ASESORAMIENTO Y FORMACION AREA, S.L.	570300324B47352	032461050015	7.105,00	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
B73089849	ASESORAMIENTO Y FORMACION AREA, S.L.	570300324B47352	032461050015	3.865,05	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
B73106155	FOROSEM, S.L.	570300324B47352	032461050015	5.170,56	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
B73106155	FOROSEM, S.L.	570300324B47352	032461050015	4.093,92	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
B73106155	FOROSEM, S.L.	570300324B47352	032461050015	4.093,92	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
B73106155	FOROSEM, S.L.	570300324B47352	032461050015	3.265,68	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
B73106155	FOROSEM, S.L.	570300324B47352	032461050015	5.266,08	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
B73128753	MARKENTER, S.L.	570300324B47352	032460050011	59.232,80	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
B73168084	GADE DESARROLLO DE EMPRESAS, S. L.	570300324B47352	032460050011	13.791,44	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
B73201246	MARIA ROSA BARRIENTOS, S L	570300324B47352	032460050011	17.582,40	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
B73206666	GRITA INTERNET. SERVICIOS & ESTRATEGIAS S.L	570300324B47352	032461050015	7.419,80	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
B73206666	GRITA INTERNET. SERVICIOS & ESTRATEGIAS S.L	570300324B47352	032461050015	6.785,00	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
B73206666	GRITA INTERNET. SERVICIOS & ESTRATEGIAS S.L	570300324B47352	032461050015	6.095,00	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
B73206666	GRITA INTERNET. SERVICIOS & ESTRATEGIAS S.L	570300324B47352	032461050015	6.785,00	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
B73252215	INTEGRA RECURSOS INTEGRALES, S.L.	570300324B47352	032461050015	9.324,80	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
B73252215	INTEGRA RECURSOS INTEGRALES, S.L.	570300324B47352	032460050011	19.968,10	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
B73252215	INTEGRA RECURSOS INTEGRALES, S.L.	570300324B47352	032461050015	6.478,00	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
B73275554	DESAYFOR, S.L.	570300324B47352	032460050011	23.363,28	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional

CIF	Razón Social	Partida	Proyecto	Subvención	Objeto
B73275554	DESAYFOR, S.L.	570300324B47352	032461050015	3.800,60	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
B73275828	MEDIOS Y GESTION INFORMATICA Y NEVA, S.L.	570300324B47352	032461050015	6.497,20	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
B73275828	MEDIOS Y GESTION INFORMATICA Y NEVA, S.L.	570300324B47352	032461050015	3.376,80	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
B73275828	MEDIOS Y GESTION INFORMATICA Y NEVA, S.L.	570300324B47352	032461050015	3.376,80	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
B73275828	MEDIOS Y GESTION INFORMATICA Y NEVA, S.L.	570300324B47352	032460050011	16.017,60	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
B73275828	MEDIOS Y GESTION INFORMATICA Y NEVA, S.L.	570300324B47352	032461050015	3.376,80	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
B73287013	INNOVA CONSULTING, ASESORAMIENTO INTEGRAL, S.L.	570300324B47352	032461050015	3.819,60	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
B73287013	INNOVA CONSULTING, ASESORAMIENTO INTEGRAL, S.L.	570300324B47352	032461050015	3.819,60	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
B73287013	INNOVA CONSULTING, ASESORAMIENTO INTEGRAL, S.L.	570300324B47352	032461050015	3.819,60	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
B73287013	INNOVA CONSULTING, ASESORAMIENTO INTEGRAL, S.L.	570300324B47352	032461050015	3.603,60	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
B73287013	INNOVA CONSULTING, ASESORAMIENTO INTEGRAL, S.L.	570300324B47352	032461050015	2.366,00	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
B73295172	FORGEMUR, SLL	570300324B47352	032461050015	5.796,00	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
B73295172	FORGEMUR, SLL	570300324B47352	032461050015	4.039,20	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
B73295172	FORGEMUR, SLL	570300324B47352	032461050015	6.976,00	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
B73295172	FORGEMUR, SLL	570300324B47352	032461050015	5.619,20	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
B73314916	CENTRO DE ESEÑANAZA JEJ, S.L.	570300324B47352	032461050015	3.265,68	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
B73314916	CENTRO DE ESEÑANAZA JEJ, S.L.	570300324B47352	032461050015	3.265,68	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
B73314916	CENTRO DE ESEÑANAZA JEJ, S.L.	570300324B47352	032461050015	5.541,76	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
B73314916	CENTRO DE ESEÑANAZA JEJ, S.L.	570300324B47352	032461050015	3.265,68	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
B73346546	TINO PRODUCCIONES, S.L.	570300324B47352	032460050011	16.053,70	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
E73249807	PEDRO RODRIGUEZ DEL CERRO Y OTRO C.B.	570300324B47352	032461050015	17.884,30	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
E73249807	PEDRO RODRIGUEZ DEL CERRO Y OTRO C.B.	570300324B47352	032460050011	12.328,00	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
F30044994	COOP DE ENSEÑANZA SAMANIEGO S COOP LTDA	570300324B47352	032461050015	4.039,20	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
F30044994	COOP DE ENSEÑANZA SAMANIEGO S COOP LTDA	570300324B47352	032461050015	4.039,20	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
F30044994	COOP DE ENSEÑANZA SAMANIEGO S COOP LTDA	570300324B47352	032461050015	7.180,80	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
F30114441	FEDERACION DE COOP AGRARIAS DE MURCIA (FECOAM)	570300324B48356	032464050012	22.939,00	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
F30114441	FEDERACION DE COOP AGRARIAS DE MURCIA (FECOAM)	570300324B48356	032466050016	7.996,80	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
F30114441	FEDERACION DE COOP AGRARIAS DE MURCIA (FECOAM)	570300324B48356	032464050012	20.868,00	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
F30114441	FEDERACION DE COOP AGRARIAS DE MURCIA (FECOAM)	570300324B48356	032464050012	17.174,00	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
F30147995	UNION DE COOP. DE TRABAJO ASOCIADO DE LA REGION DE MURCIA (UCOMUR)	570300324B48356	032464050012	13.103,48	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
F30147995	UNION DE COOP. DE TRABAJO ASOCIADO DE LA REGION DE MURCIA (UCOMUR)	570300324B48356	032464050012	13.886,80	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
F30147995	UNION DE COOP. DE TRABAJO ASOCIADO DE LA REGION DE MURCIA (UCOMUR)	570300324B48356	032464050012	13.886,80	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
F30147995	UNION DE COOP. DE TRABAJO ASOCIADO DE LA REGION DE MURCIA (UCOMUR)	570300324B48356	032464050012	13.451,36	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
F30147995	UNION DE COOP. DE TRABAJO ASOCIADO DE LA REGION DE MURCIA (UCOMUR)	570300324B48356	032464050012	14.054,56	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
F30147995	UNION DE COOP. DE TRABAJO ASOCIADO DE LA REGION DE MURCIA (UCOMUR)	570300324B48356	032466050016	4.436,24	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
F30147995	UNION DE COOP. DE TRABAJO ASOCIADO DE LA REGION DE MURCIA (UCOMUR)	570300324B48356	032466050016	4.436,24	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
F30147995	UNION DE COOP. DE TRABAJO ASOCIADO DE LA REGION DE MURCIA (UCOMUR)	570300324B48356	032466050016	5.212,48	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional

CIF	Razón Social	Partida	Proyecto	Subvención	Objeto
F30147995	UNION DE COOP. DE TRABAJO ASOCIADO DE LA REGION DE MURCIA (UCOMUR)	570300324B48356	032466050016	5.541,76	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
F30147995	UNION DE COOP. DE TRABAJO ASOCIADO DE LA REGION DE MURCIA (UCOMUR)	570300324B48356	032466050016	3.795,92	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
F30147995	UNION DE COOP. DE TRABAJO ASOCIADO DE LA REGION DE MURCIA (UCOMUR)	570300324B48356	032466050016	3.795,92	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
F30147995	UNION DE COOP. DE TRABAJO ASOCIADO DE LA REGION DE MURCIA (UCOMUR)	570300324B48356	032468050018	13.959,80	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
F30147995	UNION DE COOP. DE TRABAJO ASOCIADO DE LA REGION DE MURCIA (UCOMUR)	570300324B48356	032464050012	15.983,80	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30019285	ASOC DE PADRES Y PROTECTORES DE MINUSVALIDOS SIQUICOS	570300324B48356	032467050019	20.815,20	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30031371	ASOCIACION EN MULA PARA AYUDA AL DEFICIENTE	570300324B48356	032467050019	18.231,72	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30041438	ASOC DE EMPRESARIOS DE TALLERES DE REPARACION DE AUTOMOVILES DE MURCIA Y PROVINCIA	570300324B48356	032466050016	1.971,40	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30041438	ASOC DE EMPRESARIOS DE TALLERES DE REPARACION DE AUTOMOVILES DE MURCIA Y PROVINCIA	570300324B48356	032466050016	1.658,00	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30041438	ASOC DE EMPRESARIOS DE TALLERES DE REPARACION DE AUTOMOVILES DE MURCIA Y PROVINCIA	570300324B48356	032466050016	2.602,60	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30041438	ASOC DE EMPRESARIOS DE TALLERES DE REPARACION DE AUTOMOVILES DE MURCIA Y PROVINCIA	570300324B48356	032473050021	8.028,00	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30041438	ASOC DE EMPRESARIOS DE TALLERES DE REPARACION DE AUTOMOVILES DE MURCIA Y PROVINCIA	570300324B48356	032473050021	3.567,75	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30044713	ASOC PARA PERSONAS CON SINDROME DE DOWN (ASSIDO)	570300324B48356	032467050019	28.654,02	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30048920	ASOC PARA LA INTEGRACIÓN DEL DEFICIENTE DE LA COMARCA DEL MAR MENOR AIDEMAR (AIDEMAR)	570300324B48356	032467050019	27.438,21	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30048920	ASOC PARA LA INTEGRACIÓN DEL DEFICIENTE DE LA COMARCA DEL MAR MENOR AIDEMAR (AIDEMAR)	570300324B48356	032467050019	26.522,93	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30052518	FEDERACION DE ASOCIACIONES DE MINUSVALIDOS FISICOS DE LA REGION MURCIANA	570300324B48356	032467050019	14.718,00	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30052518	FEDERACION DE ASOCIACIONES DE MINUSVALIDOS FISICOS DE LA REGION MURCIANA	570300324B48356	032467050019	11.072,00	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30065361	AGRUPACION DE CONSERVEROS DE LAS PROVINCIAS DE ALICANTE ALBACETE Y MURCIA	570300324B48356	032466050016	3.224,00	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30065361	AGRUPACION DE CONSERVEROS DE LAS PROVINCIAS DE ALICANTE ALBACETE Y MURCIA	570300324B48356	032466050016	4.016,10	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30065361	AGRUPACION DE CONSERVEROS DE LAS PROVINCIAS DE ALICANTE ALBACETE Y MURCIA	570300324B48356	032466050016	3.384,00	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30065361	AGRUPACION DE CONSERVEROS DE LAS PROVINCIAS DE ALICANTE ALBACETE Y MURCIA	570300324B48356	032466050016	3.948,00	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30065775	ASOC DE DISCAPACITADOS FISICOS DE TOTANA MIFITO (MIFITO)	570300324B48356	032467050019	6.838,00	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30072805	CONFEDERACION REGIONAL DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE MURCIA (CROEM)	570300324B48356	032466050016	8.746,44	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional

CIF	Razón Social	Partida	Proyecto	Subvención	Objeto
G30072805	CONFEDERACION REGIONAL DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE MURCIA (CROEM)	570300324B48356	032466050016	8.746,44	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30072805	CONFEDERACION REGIONAL DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE MURCIA (CROEM)	570300324B48356	032466050016	8.746,44	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30072805	CONFEDERACION REGIONAL DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE MURCIA (CROEM)	570300324B48356	032466050016	13.507,22	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30072805	CONFEDERACION REGIONAL DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE MURCIA (CROEM)	570300324B48356	032464050012	65.669,18	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30072805	CONFEDERACION REGIONAL DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE MURCIA (CROEM)	570300324B48356	032464050012	37.334,64	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30072805	CONFEDERACION REGIONAL DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE MURCIA (CROEM)	570300324B48356	032466050016	8.873,40	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30072805	CONFEDERACION REGIONAL DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE MURCIA (CROEM)	570300324B48356	032466050016	9.004,73	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30072805	CONFEDERACION REGIONAL DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE MURCIA (CROEM)	570300324B48356	032466050016	9.652,77	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30072805	CONFEDERACION REGIONAL DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE MURCIA (CROEM)	570300324B48356	032466050016	11.659,52	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30072805	CONFEDERACION REGIONAL DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE MURCIA (CROEM)	570300324B48356	032466050016	11.659,52	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30072805	CONFEDERACION REGIONAL DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE MURCIA (CROEM)	570300324B48356	032466050016	8.746,44	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30072805	CONFEDERACION REGIONAL DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE MURCIA (CROEM)	570300324B48356	032466050016	8.619,48	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30072805	CONFEDERACION REGIONAL DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE MURCIA (CROEM)	570300324B48356	032466050016	8.746,44	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30072805	CONFEDERACION REGIONAL DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE MURCIA (CROEM)	570300324B48356	032464050012	38.321,51	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30072805	CONFEDERACION REGIONAL DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE MURCIA (CROEM)	570300324B48356	032466050016	18.582,72	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30072805	CONFEDERACION REGIONAL DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE MURCIA (CROEM)	570300324B48356	032466050016	8.746,44	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30072805	CONFEDERACION REGIONAL DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE MURCIA (CROEM)	570300324B48356	032466050016	13.507,22	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30072805	CONFEDERACION REGIONAL DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE MURCIA (CROEM)	570300324B48356	032466050016	5.280,80	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30072805	CONFEDERACION REGIONAL DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE MURCIA (CROEM)	570300324B48356	032466050016	12.673,23	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional

CIF	Razón Social	Partida	Proyecto	Subvención	Objeto
G30072805	CONFEDERACION REGIONAL DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE MURCIA (CROEM)	570300324B48356	032466050016	8.746,44	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30072805	CONFEDERACION REGIONAL DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE MURCIA (CROEM)	570300324B48356	032466050016	8.880,18	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30072805	CONFEDERACION REGIONAL DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE MURCIA (CROEM)	570300324B48356	032466050016	8.746,44	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30072805	CONFEDERACION REGIONAL DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE MURCIA (CROEM)	570300324B48356	032466050016	6.978,56	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30072805	CONFEDERACION REGIONAL DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE MURCIA (CROEM)	570300324B48356	032466050016	9.652,77	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30072805	CONFEDERACION REGIONAL DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE MURCIA (CROEM)	570300324B48356	032466050016	6.786,84	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30072854	ASOC REGIONAL DE EMPRESAS AGRICOLAS Y GANADERAS ADEA ASAJA DE MURCIA	570300324B48356	032466050016	4.916,80	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30072854	ASOC REGIONAL DE EMPRESAS AGRICOLAS Y GANADERAS ADEA ASAJA DE MURCIA	570300324B48356	032466050016	4.916,80	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30072854	ASOC REGIONAL DE EMPRESAS AGRICOLAS Y GANADERAS ADEA ASAJA DE MURCIA	570300324B48356	032466050016	3.336,40	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30076475	FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DEL METAL DE LA REGION DE MURCIA	570300324B48356	032464050012	34.068,00	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30076475	FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DEL METAL DE LA REGION DE MURCIA	570300324B48356	032466050016	5.705,56	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30076475	FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DEL METAL DE LA REGION DE MURCIA	570300324B48356	032466050016	5.705,56	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30076475	FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DEL METAL DE LA REGION DE MURCIA	570300324B48356	032466050016	10.135,04	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30076475	FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DEL METAL DE LA REGION DE MURCIA	570300324B48356	032466050016	10.559,44	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30076475	FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DEL METAL DE LA REGION DE MURCIA	570300324B48356	032466050016	8.892,16	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30076475	FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DEL METAL DE LA REGION DE MURCIA	570300324B48356	032466050016	5.705,56	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30076475	FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DEL METAL DE LA REGION DE MURCIA	570300324B48356	032464050012	13.779,20	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30076475	FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DEL METAL DE LA REGION DE MURCIA	570300324B48356	032466050016	10.120,24	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30076475	FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DEL METAL DE LA REGION DE MURCIA	570300324B48356	032464050012	20.474,40	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30076475	FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DEL METAL DE LA REGION DE MURCIA	570300324B48356	032464050012	17.127,60	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30076475	FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DEL METAL DE LA REGION DE MURCIA	570300324B48356	032464050012	25.469,60	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30076475	FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DEL METAL DE LA REGION DE MURCIA	570300324B48356	032464050012	53.631,20	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30076475	FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DEL METAL DE LA REGION DE MURCIA	570300324B48356	032466050016	8.892,16	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30076475	FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DEL METAL DE LA REGION DE MURCIA	570300324B48356	032466050016	5.705,56	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30076475	FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DEL METAL DE LA REGION DE MURCIA	570300324B48356	032466050016	6.064,80	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional

CIF	Razón Social	Partida	Proyecto	Subvención	Objeto
G30076475	FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DEL METAL DE LA REGION DE MURCIA	570300324B48356	032466050016	6.064,80	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30076475	FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DEL METAL DE LA REGION DE MURCIA	570300324B48356	032466050016	6.064,80	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30076475	FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DEL METAL DE LA REGION DE MURCIA	570300324B48356	032466050016	6.064,80	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30076475	FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DEL METAL DE LA REGION DE MURCIA	570300324B48356	032466050016	6.064,80	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30076475	FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DEL METAL DE LA REGION DE MURCIA	570300324B48356	032466050016	6.064,80	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30076475	FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DEL METAL DE LA REGION DE MURCIA	570300324B48356	032464050012	40.937,20	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30078927	ASOCIACION DE PADRES DEL CENTRO OCUPACIONAL DE MINUSVALIDOS APCOM	570300324B48356	032467050019	19.690,67	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30082358	FEDERACION REGIONAL DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE TRANSPORTE DE MURCIA (FROET)	570300324B48356	032466050016	4.828,16	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30082358	FEDERACION REGIONAL DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE TRANSPORTE DE MURCIA (FROET)	570300324B48356	032464050012	20.194,95	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30091284	ASOC NACIONAL PARA PROBLEMAS DE CRECIMIENTO CRECER	570300324B48356	032467050019	10.782,20	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30091441	CONFEDERACION COMARCAL DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE LORCA	570300324B48356	032464050012	11.650,00	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30091441	CONFEDERACION COMARCAL DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE LORCA	570300324B48356	032466050016	4.561,95	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30091441	CONFEDERACION COMARCAL DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE LORCA	570300324B48356	032466050016	4.561,95	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30091441	CONFEDERACION COMARCAL DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE LORCA	570300324B48356	032473050021	3.071,25	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30104509	UNION SINDICAL OBRERA DE LA REGION MURCIANA USO	570300324B48356	032464050012	14.585,80	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30104509	UNION SINDICAL OBRERA DE LA REGION MURCIANA USO	570300324B48356	032466050016	7.278,08	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30106785	UNION DE COOP DE ENSEÑANZA DE LA REGION DE MURCIA UCOERM	570300324B48356	032466050016	4.679,12	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30106785	UNION DE COOP DE ENSEÑANZA DE LA REGION DE MURCIA UCOERM	570300324B48356	032466050016	5.564,80	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30112049	ASOC DE FAMILIARES DE ENFERMOS PSIQUICOS DE MURCIA	570300324B48356	032467050019	6.919,80	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30122550	ASOC DE EMPRESAS DE ECONOMIA SOCIAL DE LA REGION DE MURCIA (AMUSAL)	570300324B48356	032466050016	8.690,56	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30122550	ASOC DE EMPRESAS DE ECONOMIA SOCIAL DE LA REGION DE MURCIA (AMUSAL)	570300324B48356	032466050016	3.153,28	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30122550	ASOC DE EMPRESAS DE ECONOMIA SOCIAL DE LA REGION DE MURCIA (AMUSAL)	570300324B48356	032466050016	3.153,28	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30122550	ASOC DE EMPRESAS DE ECONOMIA SOCIAL DE LA REGION DE MURCIA (AMUSAL)	570300324B48356	032466050016	3.265,68	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30122550	ASOC DE EMPRESAS DE ECONOMIA SOCIAL DE LA REGION DE MURCIA (AMUSAL)	570300324B48356	032466050016	3.265,68	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30122550	ASOC DE EMPRESAS DE ECONOMIA SOCIAL DE LA REGION DE MURCIA (AMUSAL)	570300324B48356	032466050016	3.265,68	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30122550	ASOC DE EMPRESAS DE ECONOMIA SOCIAL DE LA REGION DE MURCIA (AMUSAL)	570300324B48356	032466050016	4.374,00	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30122550	ASOC DE EMPRESAS DE ECONOMIA SOCIAL DE LA REGION DE MURCIA (AMUSAL)	570300324B48356	032466050016	3.418,72	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional

CIF	Razón Social	Partida	Proyecto	Subvención	Objeto
G30122550	ASOC DE EMPRESAS DE ECONOMIA SOCIAL DE LA REGION DE MURCIA (AMUSAL)	570300324B48356	032464050012	17.005,10	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30122550	ASOC DE EMPRESAS DE ECONOMIA SOCIAL DE LA REGION DE MURCIA (AMUSAL)	570300324B48356	032466050016	2.766,44	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30122550	ASOC DE EMPRESAS DE ECONOMIA SOCIAL DE LA REGION DE MURCIA (AMUSAL)	570300324B48356	032466050016	3.864,64	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30122550	ASOC DE EMPRESAS DE ECONOMIA SOCIAL DE LA REGION DE MURCIA (AMUSAL)	570300324B48356	032466050016	2.857,20	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30122550	ASOC DE EMPRESAS DE ECONOMIA SOCIAL DE LA REGION DE MURCIA (AMUSAL)	570300324B48356	032464050012	16.112,00	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30122550	ASOC DE EMPRESAS DE ECONOMIA SOCIAL DE LA REGION DE MURCIA (AMUSAL)	570300324B48356	032466050016	2.952,44	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30122550	ASOC DE EMPRESAS DE ECONOMIA SOCIAL DE LA REGION DE MURCIA (AMUSAL)	570300324B48356	032464050012	16.112,00	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30122550	ASOC DE EMPRESAS DE ECONOMIA SOCIAL DE LA REGION DE MURCIA (AMUSAL)	570300324B48356	032466050016	5.124,00	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30122550	ASOC DE EMPRESAS DE ECONOMIA SOCIAL DE LA REGION DE MURCIA (AMUSAL)	570300324B48356	032466050016	6.381,76	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30122550	ASOC DE EMPRESAS DE ECONOMIA SOCIAL DE LA REGION DE MURCIA (AMUSAL)	570300324B48356	032466050016	7.527,28	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30157812	ASOCIACION DE RADIO Y TELEVISION DE LA REGION DE MURCIA	570300324B48356	032466050016	14.000,35	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30214571	ASOCIACION BENIRAM	570300324B48356	032465050014	30.879,00	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30239578	CEOM ASOC PARA LA INTEGRACION DE LOS MINUSVALIDOS PSIQUICOS EL PALMAR MURCIA	570300324B48356	032467050019	35.585,76	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30252126	FEDERACION REGIONAL DE EMPRESARIOS DE HOSTELERIA DE MURCIA	570300324B48356	032466050016	4.364,80	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30252126	FEDERACION REGIONAL DE EMPRESARIOS DE HOSTELERIA DE MURCIA	570300324B48356	032466050016	4.364,80	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30252126	FEDERACION REGIONAL DE EMPRESARIOS DE HOSTELERIA DE MURCIA	570300324B48356	032466050016	7.705,00	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30252126	FEDERACION REGIONAL DE EMPRESARIOS DE HOSTELERIA DE MURCIA	570300324B48356	032466050016	7.705,00	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30267850	ASOC DE ESTETICISTAS DE LA REGION DE MURCIA	570300324B48356	032466050016	4.000,00	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30281109	ASOCIACION MINUSVALIDOS FISICOS DE JUMILLA	570300324B48356	032467050019	12.564,60	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30330419	ASOC DE DISMINUIDOS FISICOS DE ABARAN	570300324B48356	032467050019	14.272,00	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30332910	ASPAYM-MURCIA, ASOC PARAPLEJICOS Y GRANDES MINUSVALIDOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE MURCIA	570300324B48356	032467050019	12.273,92	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30340889	ASOCIACION PROFESIONAL DE HOSTELEROS DE AGUILAS (HOSTEAGUILAS)	570300324B48356	032466050016	2.949,65	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30340889	ASOCIACION PROFESIONAL DE HOSTELEROS DE AGUILAS (HOSTEAGUILAS)	570300324B48356	032466050016	4.195,85	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30364285	ASOC DEL COMERCIO DE CEHEGIN	570300324B48356	032466050016	6.219,70	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30366736	ORGANIZACIÓN MURCIANA DE MUJERES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES DE MURCIA (OMEP)	570300324B48356	032465050014	16.468,00	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30381305	FEDERACION DE ORGANIZACIONES DE MUJERES DE LORCA	570300324B48356	032465050014	13.200,00	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30399653	UNIÓN DE PEQUEÑOS AGRICULTORES Y GANADEROS DE LA REGION DE MURCIA	570300324B48356	032466050016	6.479,20	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30399653	UNIÓN DE PEQUEÑOS AGRICULTORES Y GANADEROS DE LA REGION DE MURCIA	570300324B48356	032466050016	6.479,20	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional

CIF	Razón Social	Partida	Proyecto	Subvención	Objeto
G30399663	UNIÓN DE PEQUEÑOS AGRICULTORES Y GANADEROS DE LA REGION DE MURCIA	570300324B48356	032466050016	6.479,20	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30399663	UNIÓN DE PEQUEÑOS AGRICULTORES Y GANADEROS DE LA REGION DE MURCIA	570300324B48356	032466050016	6.479,20	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30400113	ASOCIACION DE PADRES DEFICIENTES DE MAZARRON ( ASPADEM )	570300324B48356	032467050019	19.009,20	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30413199	FUNDACION SINDROME DE DOWN DE LA REGION DE MURCIA	570300324B48356	032467050019	32.110,00	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30413199	FUNDACION SINDROME DE DOWN DE LA REGION DE MURCIA	570300324B48356	032467050019	33.116,00	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30428445	FUNDACION SOLIDARIDAD Y REINSESION	570300324B48356	032468050018	12.260,16	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30432231	ASOC PARA LA PROMOCION SOCIO-CULTURAL ASPROSOCU DE MURCIA	570300324B48356	032468050018	67.488,00	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30434245	ASOC. EMPRESARIAL DE INVESTIGACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO DEL MUEBLE Y LA MADERA DE LA REGIÓN DE MURCIA	570300324B48356	032464050012	18.500,00	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30434245	ASOC. EMPRESARIAL DE INVESTIGACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO DEL MUEBLE Y LA MADERA DE LA REGIÓN DE MURCIA	570300324B48356	032464050012	12.699,00	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30434245	ASOC. EMPRESARIAL DE INVESTIGACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO DEL MUEBLE Y LA MADERA DE LA REGIÓN DE MURCIA	570300324B48356	032466050016	10.466,90	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30434609	UNION GENERAL DE TRABAJADORES (UGT)	570300324B48356	032466050016	8.793,40	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30434609	UNION GENERAL DE TRABAJADORES (UGT)	570300324B48356	032464050012	16.438,15	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30434609	UNION GENERAL DE TRABAJADORES (UGT)	570300324B48356	032464050012	33.635,75	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30434609	UNION GENERAL DE TRABAJADORES (UGT)	570300324B48356	032466050016	5.883,90	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30434609	UNION GENERAL DE TRABAJADORES (UGT)	570300324B48356	032464050012	12.037,55	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30434609	UNION GENERAL DE TRABAJADORES (UGT)	570300324B48356	032464050012	27.787,65	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30434609	UNION GENERAL DE TRABAJADORES (UGT)	570300324B48356	032464050012	27.787,65	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30434609	UNION GENERAL DE TRABAJADORES (UGT)	570300324B48356	032464050012	23.772,35	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30466171	ASOCIACION PROGRESO LABORAL	570300324B48356	032464050012	19.452,60	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30466510	FEDERACION DE MUJERES DE MURCIA	570300324B48356	032464050012	28.593,36	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30470850	APA CENTRO OCUPACIONAL DISMINUIDOS PSIQUICOS	570300324B48356	032467050019	47.171,60	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30482970	FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE COMERCIO DE LA REGIÓN DE MURCIA (FECOM)	570300324B48356	032466050016	6.464,52	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30482970	FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE COMERCIO DE LA REGIÓN DE MURCIA (FECOM)	570300324B48356	032466050016	6.464,52	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30482970	FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE COMERCIO DE LA REGIÓN DE MURCIA (FECOM)	570300324B48356	032466050016	6.671,88	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30482970	FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE COMERCIO DE LA REGIÓN DE MURCIA (FECOM)	570300324B48356	032466050016	7.139,88	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30485858	INSTITUTO DESARROLLO COMUNITARIO	570300324B48356	032473050021	20.184,00	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30527527	ASOCIACION DISMINUIDOS FISICOS DE MAZARRON (ADIMA)	570300324B48356	032467050019	14.066,84	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30534069	ASOCIACION DE JOVENES EMPRESARIOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA AJE	570300324B48356	032464050012	20.559,95	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30534069	ASOCIACION DE JOVENES EMPRESARIOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA AJE	570300324B48356	032466050016	10.296,00	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30534069	ASOCIACION DE JOVENES EMPRESARIOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA AJE	570300324B48356	032469050020	17.983,50	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional

CIF	Razón Social	Partida	Proyecto	Subvención	Objeto
G30534069	ASOCIACION DE JOVENES EMPRESARIOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA AJE	570300324B48356	032469050020	25.944,00	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30534069	ASOCIACION DE JOVENES EMPRESARIOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA AJE	570300324B48356	032469050020	22.800,00	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30534069	ASOCIACION DE JOVENES EMPRESARIOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA AJE	570300324B48356	032469050020	27.840,00	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30534069	ASOCIACION DE JOVENES EMPRESARIOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA AJE	570300324B48356	032469050020	10.299,00	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30546386	ASOCIACION PADRES DE DISCAPACITADOS FISICOS Y PSIQUICOS PROMETEO DE TORRE-PACHECO	570300324B48356	032467050019	20.061,80	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30548267	ASOC DE FAMILIAS Y ENFERMOS PSIQUICOS DE MOLINA DE SEGURA AFESMO	570300324B48356	032467050019	13.840,00	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30548267	ASOC DE FAMILIAS Y ENFERMOS PSIQUICOS DE MOLINA DE SEGURA AFESMO	570300324B48356	032467050019	16.390,50	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30555130	ASOC DE FAMILIARES DE ENFERMOS MENTALES «ASOFEM» DE LORCA	570300324B48356	032467050019	15.142,00	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30556864	COORDINADORA DE ORGANIZACIONES DE AGRICULTORES Y GANADEROS INICIATIVA RURAL DE MURCIA (COAG-IR)	570300324B48356	032466050018	29.382,35	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30556864	COORDINADORA DE ORGANIZACIONES DE AGRICULTORES Y GANADEROS INICIATIVA RURAL DE MURCIA (COAG-IR)	570300324B48356	032466050016	5.710,10	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30556864	COORDINADORA DE ORGANIZACIONES DE AGRICULTORES Y GANADEROS INICIATIVA RURAL DE MURCIA (COAG-IR)	570300324B48356	032466050016	5.710,10	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30556864	COORDINADORA DE ORGANIZACIONES DE AGRICULTORES Y GANADEROS INICIATIVA RURAL DE MURCIA (COAG-IR)	570300324B48356	032466050016	5.710,10	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30556864	COORDINADORA DE ORGANIZACIONES DE AGRICULTORES Y GANADEROS INICIATIVA RURAL DE MURCIA (COAG-IR)	570300324B48356	032466050016	5.710,10	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30604540	ASOC TUTELAR DE MINUSVALIDO (ASTUS)	570300324B48356	032467050019	11.271,68	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30611131	REAL SOCIEDAD ECONOMICA CARTHAGINENSE DE AMIGOS DEL PAIS (ECONOMICA)	570300324B48356	032464050012	7.475,55	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30611131	REAL SOCIEDAD ECONOMICA CARTHAGINENSE DE AMIGOS DEL PAIS (ECONOMICA)	570300324B48356	032466050016	5.630,80	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30611131	REAL SOCIEDAD ECONOMICA CARTHAGINENSE DE AMIGOS DEL PAIS (ECONOMICA)	570300324B48356	032466050016	3.818,10	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30611131	REAL SOCIEDAD ECONOMICA CARTHAGINENSE DE AMIGOS DEL PAIS (ECONOMICA)	570300324B48356	032469050020	14.707,44	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30611933	ASOC PROFESIONAL DE EMPRESARIOS DE HOSTELERIA DE CARTAGENA Y SU COMARCA	570300324B48356	032466050016	4.364,80	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30611933	ASOC PROFESIONAL DE EMPRESARIOS DE HOSTELERIA DE CARTAGENA Y SU COMARCA	570300324B48356	032466050016	3.865,05	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30612527	CONFEDERACION COMARCAL DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE CARTAGENA (COEC)	570300324B48356	032466050016	4.899,92	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional

CIF	Razón Social	Partida	Proyecto	Subvención	Objeto
G30612527	CONFEDERACION COMARCAL DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE CARTAGENA (COEC)	570300324B48356	032466050016	5.322,20	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30612527	CONFEDERACION COMARCAL DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE CARTAGENA (COEC)	570300324B48356	032466050016	4.521,40	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30612527	CONFEDERACION COMARCAL DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE CARTAGENA (COEC)	570300324B48356	032466050016	5.260,10	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30612527	CONFEDERACION COMARCAL DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE CARTAGENA (COEC)	570300324B48356	032466050016	5.260,10	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30612527	CONFEDERACION COMARCAL DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE CARTAGENA (COEC)	570300324B48356	032466050016	4.200,50	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30612527	CONFEDERACION COMARCAL DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE CARTAGENA (COEC)	570300324B48356	032464050012	10.939,20	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30614911	COLECTIVO LA HUERTECICA PARA EL SEGUIMIENTO Y APOYO DE JOVENES Y ADULTOS	570300324B48356	032468050018	67.032,00	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30658256	ASOC DE CENTROS Y ACADEMIAS PRIVADAS DE LA REGION DE MURCIA	570300324B48356	032464050012	24.192,45	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30658256	ASOC DE CENTROS Y ACADEMIAS PRIVADAS DE LA REGION DE MURCIA	570300324B48356	032464050012	21.245,40	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30658256	ASOC DE CENTROS Y ACADEMIAS PRIVADAS DE LA REGION DE MURCIA	570300324B48356	032466050016	5.964,80	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30658256	ASOC DE CENTROS Y ACADEMIAS PRIVADAS DE LA REGION DE MURCIA	570300324B48356	032473050021	16.879,50	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30658256	ASOC DE CENTROS Y ACADEMIAS PRIVADAS DE LA REGION DE MURCIA	570300324B48356	032464050012	22.365,08	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30658256	ASOC DE CENTROS Y ACADEMIAS PRIVADAS DE LA REGION DE MURCIA	570300324B48356	032466050016	7.949,76	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30658256	ASOC DE CENTROS Y ACADEMIAS PRIVADAS DE LA REGION DE MURCIA	570300324B48356	032464050012	11.086,40	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30658256	ASOC DE CENTROS Y ACADEMIAS PRIVADAS DE LA REGION DE MURCIA	570300324B48356	032464050012	9.720,00	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30658256	ASOC DE CENTROS Y ACADEMIAS PRIVADAS DE LA REGION DE MURCIA	570300324B48356	032466050016	5.541,76	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30663579	FUNDACION PARTICULAR TIENDA ASILO DE SAN PEDRO	570300324B48356	032468050018	21.457,80	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30666820	ASOC RASCASA	570300324B48356	032466050016	5.149,20	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30666820	ASOC RASCASA	570300324B48356	032468050018	36.332,10	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30677082	ASOC PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA DE ENFERMOS PSIQUICOS «APICES»	570300324B48356	032467050019	19.035,00	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30692933	ASOC PARA EL TRATAMIENTO DE NIÑOS Y JOVENES CON SINDROME DE DOWN EN CARTAGENA	570300324B48356	032467050019	27.171,84	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30712582	ASOC PROFESIONAL DE EMPRESARIOS DE LA UNION	570300324B48356	032466050016	7.278,08	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30730774	FUNDACION SIERRA MINERA	570300324B48356	032468050018	22.968,00	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30736722	ASOC INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES-ISIDRO MARIN Y FARDET	570300324B48356	032466050016	3.818,10	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30739270	ASOC DE JOVENES EMPRESARIOS DE CARTAGENA Y SU COMARCA. SECTOR SERVICIOS	570300324B48356	032466050016	6.210,00	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional

CIF	Razón Social	Partida	Proyecto	Subvención	Objeto
G30739270	ASOC DE JOVENES EMPRESARIOS DE CARTAGENA Y SU COMARCA. SECTOR SERVICIOS	570300324B48356	032469050020	38.372,40	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G30773634	ASOC REGIONAL EMPRESARIAL PARA LA DEFENSA DE LA ENSEÑANZA PRIVADA (AREDEP)	570300324B48356	032464050012	22.429,87	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G35103431	FUNDACION ECCA	570300324B48356	032464050012	11.016,00	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G35103431	FUNDACION ECCA	570300324B48356	032466050016	5.429,76	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G35103431	FUNDACION ECCA	570300324B48356	032466050016	6.128,64	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G73021107	ASOC DE FAMILIAS DE ENFERMOS MENTALES DE CIEZA	570300324B48356	032467050019	15.177,60	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G73041568	FUNDACION FEYC FUNDACION EMPRESA Y CONOCIMIENTO	570300324B48356	032466050016	5.541,76	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G73041568	FUNDACION FEYC FUNDACION EMPRESA Y CONOCIMIENTO	570300324B48356	032466050016	5.541,76	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G73041568	FUNDACION FEYC FUNDACION EMPRESA Y CONOCIMIENTO	570300324B48356	032464050012	27.482,35	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G73041568	FUNDACION FEYC FUNDACION EMPRESA Y CONOCIMIENTO	570300324B48356	032464050012	20.030,08	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G73041568	FUNDACION FEYC FUNDACION EMPRESA Y CONOCIMIENTO	570300324B48356	032466050016	5.541,76	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G73041568	FUNDACION FEYC FUNDACION EMPRESA Y CONOCIMIENTO	570300324B48356	032466050016	5.541,76	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G73041790	ASOC. DE ALHONDIGAS DE MURCIA	570300324B48356	032466050016	1.577,60	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G73041790	ASOC. DE ALHONDIGAS DE MURCIA	570300324B48356	032466050016	2.628,80	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G73041790	ASOC. DE ALHONDIGAS DE MURCIA	570300324B48356	032466050016	2.628,80	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G73061533	ASOCIACION MURCIANA DE EMPRESARIOS DE MOVIMIENTO DE TIERRAS	570300324B48356	032466050016	6.681,60	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G73061533	ASOCIACION MURCIANA DE EMPRESARIOS DE MOVIMIENTO DE TIERRAS	570300324B48356	032466050016	4.726,80	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G73093437	ASOCIACION DE FAMILIARES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LIBRILLA (AFAPEDIS)	570300324B48356	032467050019	18.577,40	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G73111023	CONFEDERACION DE EMPRESARIOS DE LA COMARCA DEL ALTO GUADALENTIN	570300324B48356	032466050016	11.348,80	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G73111502	ASOCIACIÓN DE DISMINUIDOS DE ALHAMA DE MURCIA	570300324B48356	032467050019	23.070,42	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G73174708	ASOC VILLARES PARA LA PROMOCION SOCIO-LABORAL EN LA REGION DE MURCIA	570300324B48356	032468050018	9.287,60	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G73201493	ASOCIACION Y ORGANIZACIÓN DE MUJERES EMPRESARIAS Y PROFESIONALES DE TOTANA	570300324B48356	032466050016	6.384,00	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G73209488	ASOCIACION LAVORO DE SAN JOSE DE LA VEGA-MURCIA	570300324B48356	032464050012	26.586,20	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G73209488	ASOCIACION LAVORO DE SAN JOSE DE LA VEGA-MURCIA	570300324B48356	032464050012	27.105,80	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G73215881	ASOC DE FORM AUTO Y CENT DE ENSEÑ PRIVAD DE MURCIA (AFEP)	570300324B48356	032466050016	4.742,40	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G73215881	ASOC DE FORM AUTO Y CENT DE ENSEÑ PRIVAD DE MURCIA (AFEP)	570300324B48356	032466050016	6.478,00	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G73215881	ASOC DE FORM AUTO Y CENT DE ENSEÑ PRIVAD DE MURCIA (AFEP)	570300324B48356	032464050012	16.695,30	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G73215881	ASOC DE FORM AUTO Y CENT DE ENSEÑ PRIVAD DE MURCIA (AFEP)	570300324B48356	032464050012	14.177,35	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G73263535	FUNDAC. PARA LA INVESTIGACION Y EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO FUNDESOCO	570300324B48356	032467050019	15.106,72	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G73275141	ASOC DE FOMENTO Y EMPLEO DE CARAVACA DE LA CRUZ (ASFEC)	570300324B48356	032464050012	24.584,32	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional

CIF	Razón Social	Partida	Proyecto	Subvención	Objeto
G73291593	ASOC DE INMIGRANTES LATINOAMERICANOS EN ESPAÑA «ASOLATINES»	570300324B48356	032465050014	10.262,48	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G73312274	ADINESWELL AIE	570300324B47352	032460050011	19.012,40	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G73327371	ASOC. EMPRESARIAL DE INGENIERIA Y FORMACION (INGEFORMA)	570300324B48356	032464050012	24.584,32	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G73327371	ASOC. EMPRESARIAL DE INGENIERIA Y FORMACION (INGEFORMA)	570300324B48356	032464050012	15.085,72	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G73341554	FUNDACION FORMACION Y EMPLEO EMILIO GONZALEZ	570300324B48356	032466050016	8.269,80	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G73341554	FUNDACION FORMACION Y EMPLEO EMILIO GONZALEZ	570300324B48356	032466050016	4.528,70	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G73341554	FUNDACION FORMACION Y EMPLEO EMILIO GONZALEZ	570300324B48356	032466050016	4.528,70	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G73341554	FUNDACION FORMACION Y EMPLEO EMILIO GONZALEZ	570300324B48356	032466050016	4.528,70	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G73341554	FUNDACION FORMACION Y EMPLEO EMILIO GONZALEZ	570300324B48356	032464050012	29.605,90	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G73341554	FUNDACION FORMACION Y EMPLEO EMILIO GONZALEZ	570300324B48356	032466050016	4.528,70	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G73341554	FUNDACION FORMACION Y EMPLEO EMILIO GONZALEZ	570300324B48356	032466050016	5.432,60	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G73341554	FUNDACION FORMACION Y EMPLEO EMILIO GONZALEZ	570300324B48356	032466050016	2.872,80	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G73341554	FUNDACION FORMACION Y EMPLEO EMILIO GONZALEZ	570300324B48356	032466050016	2.872,80	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G73341554	FUNDACION FORMACION Y EMPLEO EMILIO GONZALEZ	570300324B48356	032466050016	5.743,10	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G73341554	FUNDACION FORMACION Y EMPLEO EMILIO GONZALEZ	570300324B48356	032466050016	5.743,10	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G73341554	FUNDACION FORMACION Y EMPLEO EMILIO GONZALEZ	570300324B48356	032466050016	5.743,10	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G73341554	FUNDACION FORMACION Y EMPLEO EMILIO GONZALEZ	570300324B48356	032466050016	5.743,10	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G73341554	FUNDACION FORMACION Y EMPLEO EMILIO GONZALEZ	570300324B48356	032466050016	5.743,10	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G73341554	FUNDACION FORMACION Y EMPLEO EMILIO GONZALEZ	570300324B48356	032464050012	41.065,70	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G73341554	FUNDACION FORMACION Y EMPLEO EMILIO GONZALEZ	570300324B48356	032464050012	13.459,35	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G73341554	FUNDACION FORMACION Y EMPLEO EMILIO GONZALEZ	570300324B48356	032464050012	13.459,35	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G73341554	FUNDACION FORMACION Y EMPLEO EMILIO GONZALEZ	570300324B48356	032466050016	5.743,10	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G73341554	FUNDACION FORMACION Y EMPLEO EMILIO GONZALEZ	570300324B48356	032466050016	4.528,70	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G73341554	FUNDACION FORMACION Y EMPLEO EMILIO GONZALEZ	570300324B48356	032464050012	21.875,90	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G73341554	FUNDACION FORMACION Y EMPLEO EMILIO GONZALEZ	570300324B48356	032464050012	27.680,00	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G73341554	FUNDACION FORMACION Y EMPLEO EMILIO GONZALEZ	570300324B48356	032464050012	21.875,90	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G73341554	FUNDACION FORMACION Y EMPLEO EMILIO GONZALEZ	570300324B48356	032464050012	21.875,90	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G73341554	FUNDACION FORMACION Y EMPLEO EMILIO GONZALEZ	570300324B48356	032464050012	21.875,90	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G73341554	FUNDACION FORMACION Y EMPLEO EMILIO GONZALEZ	570300324B48356	032464050012	21.875,90	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G73341554	FUNDACION FORMACION Y EMPLEO EMILIO GONZALEZ	570300324B48356	032464050012	30.535,70	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G79514378	CENTRAL SINDICAL INDEPENDIENTE Y DE FUNCIONARIOS (CSI-CSIF)	570300324B48356	032464050012	20.607,44	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional

CIF	Razón Social	Partida	Proyecto	Subvención	Objeto
G79514378	CENTRAL SINDICAL INDEPENDIENTE Y DE FUNCIONARIOS (CSI-CSIF)	570300324B48356	032464050012	18.640,56	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G79514378	CENTRAL SINDICAL INDEPENDIENTE Y DE FUNCIONARIOS (CSI-CSIF)	570300324B48356	032466050016	5.336,00	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G79514378	CENTRAL SINDICAL INDEPENDIENTE Y DE FUNCIONARIOS (CSI-CSIF)	570300324B48356	032466050016	7.562,24	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G79514378	CENTRAL SINDICAL INDEPENDIENTE Y DE FUNCIONARIOS (CSI-CSIF)	570300324B48356	032466050016	5.895,68	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G80148034	FUNDACION BENEFICO ASISTENCIAL PURA AFIM	570300324B48356	032467050019	12.558,72	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G80468416	FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCION	570300324B48356	032466050016	7.919,75	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G80468416	FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCION	570300324B48356	032464050012	16.088,65	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G80468416	FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCION	570300324B48356	032468050018	15.398,15	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G80468416	FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCION	570300324B48356	032468050018	14.896,40	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G80468416	FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCION	570300324B48356	032466050016	6.479,20	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G80468416	FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCION	570300324B48356	032466050016	6.479,20	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G80468416	FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCION	570300324B48356	032466050016	7.919,75	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G80468416	FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCION	570300324B48356	032466050016	15.398,15	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G80468416	FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCION	570300324B48356	032466050016	7.919,75	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G82083965	METAL CONSTRUCCIÓN Y AFINES DE LA UGT, FEDERACION ESTATAL, MCA-UGT	570300324B48356	032466050016	23.894,80	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G82083965	METAL CONSTRUCCIÓN Y AFINES DE LA UGT, FEDERACION ESTATAL, MCA-UGT	570300324B48356	032466050016	17.392,15	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G82083965	METAL CONSTRUCCIÓN Y AFINES DE LA UGT, FEDERACION ESTATAL, MCA-UGT	570300324B48356	032466050016	14.492,50	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G82083965	METAL CONSTRUCCIÓN Y AFINES , DE LA UGT, FEDERACION ESTATAL, MCA-UGT	570300324B48356	032466050016	15.544,50	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G82083965	METAL CONSTRUCCIÓN Y AFINES DE LA UGT, FEDERACION ESTATAL, MCA-UGT	570300324B48356	032464050012	51.354,55	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G82083965	METAL CONSTRUCCIÓN Y AFINES , DE LA UGT, FEDERACION ESTATAL, MCA-UGT	570300324B48356	032464050012	51.354,55	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G82083965	METAL CONSTRUCCIÓN Y AFINES DE LA UGT, FEDERACION ESTATAL, MCA-UGT	570300324B48356	032466050016	15.418,00	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G82083965	METAL CONSTRUCCIÓN Y AFINES DE LA UGT, FEDERACION ESTATAL, MCA-UGT	570300324B48356	032464050012	30.535,70	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
G83117374	FUNDACION SECRETARIADO GENERAL GITANO	570300324B48356	032468050018	22.888,52	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
P3000022H	CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LORCA	570300324B46350	032458050013	19.744,80	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
P3000023F	AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL JUVENTUD EDUCACIÓN Y EMPLEO DEL AYUNTAMIENTO DE MAZARRON	570300324B46350	032457050011	16.200,00	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
P3000100B	AYUNTAMIENTO DE ABANILLA	570300324B46350	032457050011	16.684,72	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
P3000200J	AYUNTAMIENTO DE ABARAN	570300324B46350	032457050011	18.904,40	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
P3000300H	AYUNTAMIENTO DE AGUILAS	570300324B46350	032457050011	15.862,70	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
P3000330E	AYUNTAMIENTO DE PUERTO LUMBRERAS	570300324B46350	032457050011	15.508,48	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
P3000400F	AYUNTAMIENTO DE ALBUDEITE	570300324B46350	032457050011	14.160,00	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
P3000500C	AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA	570300324B46350	032457050011	16.188,90	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
P3000700I	AYUNTAMIENTO DE ALGUAZAS	570300324B46350	032457050011	20.363,50	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
P3000800G	AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE MURCIA	570300324B46350	032457050011	18.167,88	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
P3000900E	AYUNTAMIENTO DE ARCHENA	570300324B46350	032457050011	18.819,50	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
P3001000C	AYUNTAMIENTO DE BENIEL	570300324B46350	032457050011	17.916,00	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
P3001100A	AYUNTAMIENTO DE BLANCA	570300324B46350	032459050017	22.555,10	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
P3001200I	AYUNTAMIENTO DE BULLAS	570300324B46350	032457050011	18.673,00	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
P3001300G	AYUNTAMIENTO DE CALASPARRA	570300324B46350	032457050011	18.819,50	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
P3001400E	AYUNTAMIENTO DE CAMPOS DEL RIO	570300324B46350	032457050011	29.935,00	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
P3001600J	AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA	570300324B46350	032457050011	14.300,00	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
P3001700H	AYUNTAMIENTO DE CEHEGIN	570300324B46350	032457050011	13.825,00	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional

CIF	Razón Social	Partida	Proyecto	Subvención	Objeto
P3001800F	AYUNTAMIENTO DE CEUTI	570300324B46350	032457050011	16.596,60	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
P3001900D	AYUNTAMIENTO DE CIEZA	570300324B46350	032457050011	18.564,80	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
P3002000B	AYUNTAMIENTO DE FORTUNA	570300324B46350	032457050011	19.074,20	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
P3002100J	AYUNTAMIENTO DE FUENTE ALAMO	570300324B46350	032457050011	15.169,88	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
P3002200H	AYUNTAMIENTO DE JUMILLA	570300324B46350	032457050011	20.432,60	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
P3002300F	AYUNTAMIENTO DE LIBRILLA	570300324B46350	032457050011	14.491,30	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
P3002500A	AYUNTAMIENTO DE LORQUI	570300324B46350	032457050011	17.916,00	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
P3002700G	AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA	570300324B46350	032457050011	27.480,25	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
P3002900C	AYUNTAMIENTO DE MULA	570300324B46350	032457050011	17.916,00	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
P3003000A	AYUNTAMIENTO DE MURCIA	570300324B46350	032457050011	25.375,00	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
P3003000A	AYUNTAMIENTO DE MURCIA	570300324B46350	032458050013	17.528,95	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
P3003100I	AYUNTAMIENTO DE OJOS	570300324B46350	032458050017	20.075,25	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
P3003200G	AYUNTAMIENTO DE PLIEGO	570300324B46350	032457050011	16.866,80	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
P3003400C	AYUNTAMIENTO DE RICOTE	570300324B46350	032457050011	14.300,00	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
P3003500J	AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER	570300324B46350	032458050013	20.214,95	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
P3003800D	AYUNTAMIENTO DE LAS TORRES DE COTILLAS	570300324B46350	032457050011	21.111,80	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
P3003900B	AYUNTAMIENTO DE TOTANA	570300324B46350	032457050011	22.412,27	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
P3004000J	AYUNTAMIENTO DE ULEA	570300324B46350	032457050011	13.200,00	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
P3004100H	AYUNTAMIENTO DE LA UNION	570300324B46350	032457050011	16.588,00	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
P3004200F	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL RIO SEGURA	570300324B46350	032457050011	16.588,00	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
P3004300D	AYUNTAMIENTO DE YECLA	570300324B46350	032458050013	15.589,60	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
P3004400B	AYUNTAMIENTO DE SANTOMERA	570300324B46350	032458050013	20.214,95	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
P8003702A	PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA, EDUCACION Y DESARROLLO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE TORRE PACHECO	570300324B46350	032457050011	19.244,00	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
Q2866001G	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	570300324B48356	032473050021	7.880,40	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
Q2866001G	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	570300324B48356	032466050016	12.088,40	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
Q2866001G	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	570300324B48356	032466050016	9.353,60	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
Q2866001G	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	570300324B48356	032464050012	14.751,15	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
Q3070005H	COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE LA REGION DE MURCIA	570300324B48356	032466050016	5.816,16	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
S3011001I	COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA	570300324B42090	034724050009	13.467,60	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
S3011001I	COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA	570300324B42090	034725050052	3.997,60	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
S3011001I	COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA	570300324B42090	034724050009	13.738,50	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
S3011001I	COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA	570300324B42090	034724050009	10.248,00	Actuaciones formativas Programa Actuaciones Calidad Profesional
X2886487X	MIGUEL ALBERTO LUNA GONZALEZ	57.03.00.324B.483.56	032573040029	513,00	Becas por asistencia a cursos del Programa de Actuaciones para la Calidad Profesional
48479894B	JUANA CONTRERAS NAVARRO	57.03.00.324B.483.56	032573040029	486,00	Becas por asistencia a cursos del Programa de Actuaciones para la Calidad Profesional
34817776P	ANTONIA CONTRERAS NAVARRO	57.03.00.324B.483.56	032573040029	495,00	Becas por asistencia a cursos del Programa de Actuaciones para la Calidad Profesional
48492613B	FRANCISCA CONTRERAS NAVARRO	57.03.00.324B.483.56	032573040029	486,00	Becas por asistencia a cursos del Programa de Actuaciones para la Calidad Profesional
X3656250D	NESTOR OSWALDO GUAMAN ROMERO	57.03.00.324B.483.56	032573040029	504,00	Becas por asistencia a cursos del Programa de Actuaciones para la Calidad Profesional
X4450737F	MARIA MAGDALENA MONSERRATE MALDONADO	57.03.00.324B.483.56	032573040029	513,00	Becas por asistencia a cursos del Programa de Actuaciones para la Calidad Profesional
21634080G	JULIO GARCIA GOMEZ	57.03.00.324B.483.56	032573040029	468,00	Becas por asistencia a cursos del Programa de Actuaciones para la Calidad Profesional
48497856X	MARIA DEL CARMEN MARTINEZ RUIZ	57.03.00.324B.483.56	032573040029	378,00	Becas por asistencia a cursos del Programa de Actuaciones para la Calidad Profesional

CIF	Razón Social	Partida	Proyecto	Subvención	Objeto
X4127548Z	TAIRON ALCIDES ESPINOZA CANDELA	57.03.00.324B.483.56	032573040029	459,00	Becas por asistencia a cursos del Programa de Actuaciones para la Calidad Profesional
X2899512V	YAMINA EL OUALI	57.03.00.324B.483.56	032573040029	423,00	Becas por asistencia a cursos del Programa de Actuaciones para la Calidad Profesional
X409939J	RACHIDA YANSLI	57.03.00.324B.483.56	032573040029	180,00	Becas por asistencia a cursos del Programa de Actuaciones para la Calidad Profesional
X3618368P	ASMAA SAJID	57.03.00.324B.483.56	032573040029	180,00	Becas por asistencia a cursos del Programa de Actuaciones para la Calidad Profesional
X4696327A	SAMIRA KHYA	57.03.00.324B.483.56	032573040029	423,00	Becas por asistencia a cursos del Programa de Actuaciones para la Calidad Profesional
X2835368k	LALLA MINA MANSSOURI	57.03.00.324B.483.56	032573040029	405,00	Becas por asistencia a cursos del Programa de Actuaciones para la Calidad Profesional
X5410039W	ZHOR KASMI	57.03.00.324B.483.56	032573040029	198,00	Becas por asistencia a cursos del Programa de Actuaciones para la Calidad Profesional
XV39762	JENNIFER FERNANDEZ MORENO	57.03.00.324B.483.56	032573040029	279,00	Becas por asistencia a cursos del Programa de Actuaciones para la Calidad Profesional
269102960	MYRIAN SAPINHO	57.03.00.324B.483.56	032573040029	279,00	Becas por asistencia a cursos del Programa de Actuaciones para la Calidad Profesional
X4881878J	HAFIDA EL KHDIM	57.03.00.324B.483.56	032573040029	414,00	Becas por asistencia a cursos del Programa de Actuaciones para la Calidad Profesional
X4613222C	LATIFA ZEROUALI	57.03.00.324B.483.56	032573040029	306,00	Becas por asistencia a cursos del Programa de Actuaciones para la Calidad Profesional
22966122R	SALVADOR ARREDONDO SOTO	57.03.00.324B.483.56	032573040029	706,05	Becas por asistencia a cursos del Programa de Actuaciones para la Calidad Profesional
09332998N	CESAR BERNARDO CARRASCO	57.03.00.324B.483.56	032573040029	706,05	Becas por asistencia a cursos del Programa de Actuaciones para la Calidad Profesional
X4983307N	FERNANDO JOSE LEANDRO MARQUEZ	57.03.00.324B.483.56	032573040029	706,05	Becas por asistencia a cursos del Programa de Actuaciones para la Calidad Profesional
22968861A	JOSE LUIS MARTINEZ MARTINEZ	57.03.00.324B.483.56	032573040029	706,05	Becas por asistencia a cursos del Programa de Actuaciones para la Calidad Profesional
21509378P	RAUL MENARGUEZ GARCIA	57.03.00.324B.483.56	032573040029	706,05	Becas por asistencia a cursos del Programa de Actuaciones para la Calidad Profesional
46858251Y	JOSE ORTIZ CAMARENA	57.03.00.324B.483.56	032573040029	706,05	Becas por asistencia a cursos del Programa de Actuaciones para la Calidad Profesional
77705732W	ELENA PARDO BAÑOS	57.03.00.324B.483.56	032573040029	706,05	Becas por asistencia a cursos del Programa de Actuaciones para la Calidad Profesional
27466661S	MAXIMO SANCHEZ BUENO	57.03.00.324B.483.56	032573040029	706,05	Becas por asistencia a cursos del Programa de Actuaciones para la Calidad Profesional
22969462Y	CANDIDO VELASCO FERNANDEZ	57.03.00.324B.483.56	032573040029	695,59	Becas por asistencia a cursos del Programa de Actuaciones para la Calidad Profesional
28446092	JUAN SEBASTIAN GONZALEZ	57.03.00.324B.483.56	032573040029	658,98	Becas por asistencia a cursos del Programa de Actuaciones para la Calidad Profesional
74004080Q	ENRIQUETA CORTES SANTIAGO	57.03.00.324B.483.56	032573040029	700,82	Becas por asistencia a cursos del Programa de Actuaciones para la Calidad Profesional
79107764T	ELOY HENAREJOS LIARTE	57.03.00.324B.483.56	032573040029	706,05	Becas por asistencia a cursos del Programa de Actuaciones para la Calidad Profesional
48417194D	GONZALO FERNANDEZ RAMOS	57.03.00.324B.483.56	032573040029	706,05	Becas por asistencia a cursos del Programa de Actuaciones para la Calidad Profesional
72519566Z	JOSE TOMAS GRACIA CAMPILLO	57.03.00.324B.483.56	032573040029	706,05	Becas por asistencia a cursos del Programa de Actuaciones para la Calidad Profesional
77504717F	FRANCISCO JOSE LOBATO FERNANDEZ	57.03.00.324B.483.56	032573040029	700,82	Becas por asistencia a cursos del Programa de Actuaciones para la Calidad Profesional
23003432M	MIGUEL ANGEL LOPEZ DIAZ	57.03.00.324B.483.56	032573040029	706,05	Becas por asistencia a cursos del Programa de Actuaciones para la Calidad Profesional
35241462B	CARMEN MEDINA MARQUEZ	57.03.00.324B.483.56	032573040029	706,05	Becas por asistencia a cursos del Programa de Actuaciones para la Calidad Profesional

CIF	Razón Social	Partida	Proyecto	Subvención	Objeto
8700486	ANA MARIA MERINO OÑA	57.03.00.324B.483.56	032573040029	700,82	Becas por asistencia a cursos del Programa de Actuaciones para la Calidad Profesional
27480482J	MANUEL MOLINA ARENAS	57.03.00.324B.483.56	032573040029	706,05	Becas por asistencia a cursos del Programa de Actuaciones para la Calidad Profesional
72719723W	MIGUEL ANGEL NIETO HERRERO	57.03.00.324B.483.56	032573040029	690,36	Becas por asistencia a cursos del Programa de Actuaciones para la Calidad Profesional
02453313H	STEFFI SCHMIDT	57.03.00.324B.483.56	032573040029	706,05	Becas por asistencia a cursos del Programa de Actuaciones para la Calidad Profesional
X3044008G	MIGUEL ZINMERMAN BERNARDOS	57.03.00.324B.483.56	032573040029	706,05	Becas por asistencia a cursos del Programa de Actuaciones para la Calidad Profesional
33500564Y	MARIA ISABEL ARIAS NUÑEZ	57.03.00.324B.483.56	032573040029	706,05	Becas por asistencia a cursos del Programa de Actuaciones para la Calidad Profesional
23000469D	JUANA CAMPILLO SANCHEZ	57.03.00.324B.483.56	032573040029	706,05	Becas por asistencia a cursos del Programa de Actuaciones para la Calidad Profesional
01800475N	ANTONIA DOMINGUEZ COTOLI	57.03.00.324B.483.56	032573040029	700,82	Becas por asistencia a cursos del Programa de Actuaciones para la Calidad Profesional
75061324L	BASILIA GARCIA JAEN	57.03.00.324B.483.56	032573040029	706,05	Becas por asistencia a cursos del Programa de Actuaciones para la Calidad Profesional
72520581V	JOSE ANTONIO GARCIA MUNUERA	57.03.00.324B.483.56	032573040029	700,82	Becas por asistencia a cursos del Programa de Actuaciones para la Calidad Profesional
77505142H	ALEJANDRA MOLINA ARENAS	57.03.00.324B.483.56	032573040029	706,05	Becas por asistencia a cursos del Programa de Actuaciones para la Calidad Profesional
22966088J	FRANCISCA PEREZ SANCHEZ	57.03.00.324B.483.56	032573040029	706,05	Becas por asistencia a cursos del Programa de Actuaciones para la Calidad Profesional
22969847T	BEGOÑA PEREZ SUBIELA	57.03.00.324B.483.56	032573040029	685,13	Becas por asistencia a cursos del Programa de Actuaciones para la Calidad Profesional

## 4. ANUNCIOS

### Consejería de Agricultura y Agua

#### 4690 Anuncio de contratación.

La Consejería de Agricultura y Agua, tiene prevista la siguiente contratación:

**N.º Expediente:** II-9/05

**Objeto del contrato:** Asistencia técnica a la «Dirección de obra para la vigilancia, topografía, control de calidad y coordinación de seguridad y salud de las obras a realizar para la construcción de la E.D.A.R. de Jumilla (Murcia)».

**Lugar de ejecución:** Jumilla (Murcia).

**Plazo de ejecución:** 18 meses.

**Tramitación:** Urgente. **Procedimiento:** Abierto.

**Forma:** Concurso.

**Presupuesto:** 328.094,40 euros (trescientos veintiocho mil noventa y cuatro euros con cuarenta céntimos).

**Garantía Provisional:** 6.561,89 euros.

**Financiación:** Cofinanciado Fondos Feder de la U.E (porcentaje máximo 75%).

**Obtención de documentación:** Los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares, se encuentran en la Papelería Técnica Universidad, sita en Murcia, C/ Puerta Nueva, 6, Tlfno. y Fax 968-248173. La documentación podrá obtenerse hasta dos días antes del plazo en que finalice la presentación de ofertas.

**Lugar de Información:** En la Sección de Contratación II de esta Consejería, Plaza Juan XXIII, s/n., 1.ª Planta, Edificio Anexo, Teléfonos: 968362556 y 968362542 y Fax nº: 968366646.

**Requisitos específicos del contratista:** Especificados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas.

**Presentación de ofertas:** En el Registro General de la Consejería de Agricultura y Agua, Plaza Juan XXIII, s/n, hasta el día 6 de junio de 2005 a las 14 horas. Podrán presentarse proposiciones por correo con arreglo a lo dispuesto en el Art 80.4 del Reglamento de Contratos de las Administraciones Públicas.

Documentación que integran las ofertas:

Sobre n.º 1: Documentación de capacidad y solvencia.

Sobre n.º 2: Propuesta técnica.

Sobre n.º 3: Proposición económica.

**Apertura de documentación:** Se verificará por la Mesa de Contratación, en las dependencias de esta Consejería, a las 9'30 horas del día 8 de junio del 2005.

**Apertura de ofertas:** Se verificará por la Mesa de Contratación, en las dependencias de esta Consejería, a las trece horas del día 24 de junio de 2005.

**Otras informaciones:** En el presente contrato, para el cálculo de la baja desproporcionada o temeraria, se aplicará la reducción a que se refiere el artículo 85.5 del Reglamento General de Contratos de las Administraciones Públicas.

**Abonos de anuncios:** Los anuncios de Boletines Oficiales serán por cuenta del adjudicatario.

Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares podrán ser consultados a través de Internet en la siguiente dirección: [www.carm.es](http://www.carm.es)

Murcia a 14 de abril de 2005.—El Secretario General, **José Fernández López.**

Consejería de Sanidad  
Servicio Murciano de Salud

#### 4486 Anuncio de contratación.

El Servicio Murciano de Salud convoca la siguiente contratación:

##### 1.- Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Murciano de Salud.

b) Dependencia que tramita el expediente: Hospital Comarcal del Noroeste Región de Murcia

c) Número de expediente: 184041201805 (2005-0-0018 HCN)

##### 2.- Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Contratación suministro prótesis de cadera.

b) Número de unidades a entregar: Las detalladas en los pliegos de cláusulas administrativas.

c) División por lotes y número: No

d) Lugar de entrega: Hospital Comarcal del Noroeste. Almacén General.

e) Plazo de entrega: Según necesidades del Hospital

##### 3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

##### 4.- Presupuesto base de licitación.

Importe total: 104.834,20 euros (ciento cuatro mil ochocientos treinta y cuatro euros con veinte céntimos).

##### 5.- Garantías.

Provisional: 2.096,69 euros (dos mil noventa y seis euros con sesenta y nueve céntimos).

Definitiva: 4% del importe total adjudicado.

##### 6.- Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Hospital Comarcal del Noroeste. Unidad de Suministros.

b) Domicilio: Avda. Miguel Espinosa, 1

c) Localidad y código postal: Caravaca de la Cruz. 30400.

d) Teléfono: 968 70 91 63

e) Telefax: 968 70 83 11

f) Internet: <http://www.carm.es>

g) Fecha límite de obtención de documentos e información: La señalada como fecha límite de presentación de ofertas.

h) Precio de los Pliegos: 3'50 euros (tres euros con cincuenta céntimos).

**7.- Requisitos específicos del contratista:** Los exigidos en el pliego de condiciones.

##### 8.- Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

b) Documentación a presentar: La exigida en el pliego de condiciones.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Hospital Comarcal del Noroeste de la Región de Murcia.

2.º Domicilio: Avda. Miguel Espinosa, 1

3.º Localidad y código postal: Caravaca de la Cruz. 30400.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su propuesta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: Sí

##### 9.- Apertura de las proposiciones.

a) Entidad: Consejería de Sanidad. Servicio Murciano de Salud.

b) Domicilio: C/ Ronda de Levante, 11.

c) Localidad: Murcia.

d) Fecha: 10 días naturales contados a partir de la fecha señalada como límite de presentación de ofertas.

e) Hora: 10'00 h.

**10.-Otras informaciones.**

Gastos de anuncios: Los gastos de publicidad serán por cuenta del adjudicatario.

Caravaca, 16 de marzo de 2005.—El Director Médico, **Pedro Pozo Martínez.**

Consejería de Sanidad  
Servicio Murciano de Salud

**4529 Anuncio de contratación.**

El Servicio Murciano de Salud convoca la siguiente contratación:

**1.- Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: Servicio Murciano de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Hospital Comarcal del Noroeste Región de Murcia
- c) Número de expediente: 184041201905 (2005-0-0019 HCN)

**2.- Objeto del contrato.**

- a) Descripción del objeto: Contratación suministro prótesis de rodilla.
- b) Número de unidades a entregar: Las detalladas en los pliegos de cláusulas admvas.
- c) División por lotes y número: No
- d) Lugar de entrega: Hospital Comarcal del Noroeste. Almacén General.
- e) Plazo de entrega: Según necesidades del Hospital

**3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

**4.- Presupuesto base de licitación.**

Importe total: 166.805,93 euros (ciento sesenta y seis mil ochocientos cinco euros con noventa y tres céntimos).

**5.- Garantías.**

Provisional: 3.336,12 euros (tres mil trescientos treinta y seis euros con doce céntimos).

Definitiva: 4% del importe total adjudicado.

**6.- Obtención de documentación e información.**

- a) Entidad: Hospital Comarcal del Noroeste. Unidad de Suministros.
- b) Domicilio: Avda. Miguel Espinosa, 1
- c) Localidad y código postal: Caravaca de la Cruz. 30400.
- d) Teléfono: 968 70 91 63

e) Telefax: 968 70 83 11

f) Internet: <http://www.carm.es>

g) Fecha límite de obtención de documentos e información: La señalada como fecha límite de presentación de ofertas.

h) Precio de los Pliegos: 3'50 euros (tres euros con cincuenta céntimos).

**7.- Requisitos específicos del contratista:** Los exigidos en el pliego de condiciones.

**8.- Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.**

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

b) Documentación a presentar: La exigida en el pliego de condiciones.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Hospital Comarcal del Noroeste de la Región de Murcia.

2.º Domicilio: Avda. Miguel Espinosa, 1

3.º Localidad y código postal: Caravaca de la Cruz. 30400.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su propuesta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: Sí

**9.- Apertura de las proposiciones.**

a) Entidad: Consejería de Sanidad. Servicio Murciano de Salud.

b) Domicilio: C/ Ronda de Levante, 11.

c) Localidad: Murcia.

d) Fecha: 10 días naturales contados a partir de la fecha señalada como límite de presentación de ofertas.

e) Hora: 10'00 h.

**10.- Otras informaciones**

Gastos de anuncios: Los gastos de publicidad serán por cuenta del adjudicatario.

Caravaca de la Cruz, 18 de marzo de 2005.—El Director Médico, **Pedro Pozo Martínez.**

Consejería de Sanidad  
Servicio Murciano de Salud

**4696 Anuncio de contratación.**

El Servicio Murciano de Salud convoca la siguiente contratación:

**1.- Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: Servicio Murciano de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Obras y Contratación.
- c) Número de expediente: 70/05.

**2.- Objeto del contrato.**

a) Descripción del objeto: Suministro de diversos equipos con destino a los Servicios de Ginecología y Cardiología del Hospital General Universitario «Reina Sofía».

b) División por lotes y número: Sí. (Lote 1: Ecógrafo; Lote 2: Polígrafo y Sistema de Archivo de Imágenes).

c) Lugar de entrega: Almacén General del nuevo Hospital General Universitario de Murcia. Avda. Intendente Jorge Palacios, 1. 30003 Murcia.

d) Plazo de entrega: Un mes, desde la petición por parte del Hospital General Universitario.

**3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

**4.- Presupuesto base de licitación.**

Presupuesto base de licitación: 120.000,00 euros (Lote 1: 60.000,00 euros; Lote 2: 60.000,00 euros).

**5.- Garantías.**

Provisional: 2.400,00 euros (Lote 1: 1.200,00 euros; Lote 2: 1.200,00 euros).

**6.- Obtención de documentación e información.**

a) Entidad: Servicio Murciano de Salud (Registro General).

b) Domicilio: Ronda de Levante, 11, planta baja.

c) Localidad y código postal: 30008 Murcia.

d) Teléfono: 968/36 20 74

e) Telefax: 968/36 66 54

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el último día del plazo de presentación de ofertas.

h) Precio de los Pliegos: 3,65 euros.

**7.- Requisitos específicos del contratista.**

a) Solvencia económica y financiera: Declaración relativa a la cifra de negocios global y de las obras, suministros, servicios o trabajos realizados por la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios.

b) Solvencia técnica: Relación de los principales suministros efectuados durante los tres últimos años, indicándose su importe, fechas y destino público o privado, a la que se incorporarán certificados sobre los mismos.

**8.- Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.**

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

b) Documentación a presentar: La detallada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro General del Servicio Murciano de Salud.

2.º Domicilio: Ronda de Levante, 11 planta baja.

3.º Localidad y código postal: 30008 Murcia.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su propuesta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No.

**9.- Apertura de las proposiciones.**

a) Entidad: Servicio Murciano de Salud.

b) Domicilio: Ronda de Levante, 11, 3ª planta.

c) Localidad: Murcia.

d) Fecha: Décimo día natural, desde el siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas.

e) Hora: Trece horas.

**10.- Otras informaciones.**

**11.- Gastos de anuncios:** Los gastos de publicidad correrán por cuenta del adjudicatario.

**12.- Página web donde pueden obtenerse los pliegos:** [www.carm.es/chac/consulexp.htm](http://www.carm.es/chac/consulexp.htm)

Murcia, 12 de abril de 2005.—La Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud, **María Anunciación Tormo Domínguez**.

**Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes**

Instituto de Vivienda y Suelo de la Región de Murcia

**4487 Anuncio de adjudicación de Enajenación de Parcela.****1.- Entidad adjudicadora.**

a) Organismo: Instituto de Vivienda y Suelo de la Región de Murcia.

b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Administración.

c) Número de expediente: IVSUA-0421/04.

**2.- Objeto del contrato.**

a) Tipo de contrato: Administrativo.

b) Descripción del objeto: Enajenación de las parcelas 12-D, 22-D y 29-D de 507 m<sup>2</sup>, 520 m<sup>2</sup> y 608 m<sup>2</sup> respectivamente, de la Urbanización El Juncal, del Puerto de Mazarrón, de Mazarrón.

c) Destino de la parcela: Promoción de Viviendas de Protección Pública para jóvenes, en régimen de venta).

d) Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de Licitación: BORM n.º 276, de 27/11/2004.

**3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

**4.- Presupuesto base de licitación.**

Importe Total: 277.135,49 Euros, más el I.V.A. correspondiente, impuestos y gastos aplicables a la transmisión.

**5.- Adjudicación.**

- a) Fecha: Orden de 12 de abril de 2005

b) Contratista: Vipamur, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de Adjudicación: 277.135,49 euros.- Euros, más el I.V.A. correspondiente, impuestos y gastos aplicables a la transmisión.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el art. 93 del R.D.L. 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Murcia, a 13 de abril de 2005.—El Director Gerente,  
**Leopoldo Navarro Quílez.**

## II. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

### 2. DIRECCIONES PROVINCIALES DE MINISTERIOS

#### Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

#### Dirección Territorial de Inspección de Trabajo y Seguridad Social

#### 4530 Actas de Infracción S.H. 04/2005 de 04 de abril de 2005.

Relación de empresas que, en trámite de notificación de actas de infracción, han resultado desconocidas, ignorando su domicilio o cuya notificación no se ha podido practicar y que se remiten al Excmo. Sr. Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y a los Sres. Alcaldes de los respectivos Ayuntamientos para su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y Tablón de Edictos Municipal, al amparo de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	LOCALIDAD	Nº DE ACTA	IMPORTE/EUROS
MRS DEL CAMPO-1, S.L.	TORRE PACHECO	234/05	18.000.—
MRS DEL CAMPO-1, S.L.	TORRE PACHECO	239/05	1.502,54
FRANCISCO JUAN REDONDO SANCHEZ	GALIFA-CANTERAS-CART.	281/05	6.000.—
ESTRUCTURAS SUSACAR, S.L.	CARTAGENA	284/05	6.010.—
FRANCISCO JUAN REDONDO SÁNCHEZ	GALIFA-CANTERAS-CART.	284/05	6.010.—
ESTRUCTURAS EUROTOTANA, S.L.L.	TOTANA	314/05	3.000.—
GESTORA DE PROM. MARQUINA, S.L.	MURCIA	382/05	3.005,08
CONSTRUCCIONES LOS VITORINOS, S.L.	LAS TORRES DE COTILLAS	386/05	3.005,06
MAZARRÓN TIMBER SUPPLIES, S.L.	MURCIA	440/05	3.005,08
VALMAR CRIADO 95, S.L.	LOS NAREJOS-LOS ALCAZ.	442/05	1.200.—
CONSTRUCCIONES ESPIFER, S.L.	LAS TORRES DE COTILLAS	450/05	15.000.—
PINTURAS NICOLAS Y CASTAÑO, S.L.	LA PUEBLA-CARTAGENA	452/05	2.500.—
JOSÉ PALMA MARTÍNEZ	LAS TORRES DE COTILLAS	470/05	30.050,62
CHICANO NAVARRO, S.L.	CIEZA	600/05	1.502,54
JOSÉ MARÍA ALMAGRO GARCÍA	SANTIAGO DE LA RIBERA	622/05	4.507,62
RECOLECCIONES NOROESTE, S.L.	CARAVACA DE LA CRUZ	625/05	10.500.—
AGROMIRADOR, S.L.	TORREPACHECO	630/05	6.000.—
Inspección Provincial de Trabajo y S. S. de Alicante:			
CONSTRUCCIONES Y FERRALLAS JOSAN, S.L.	LOS DOLORES-CARTAGENA	491/05	6.010,13
PEDRO ÁNGEL SANTIAGO RUIZ	SANTOMERA	417/05	1.503.—

Se advierte a las empresas que en el plazo de 15 días hábiles, a contar desde la publicación de las actas, podrán presentar escrito de alegaciones acompañando de las pruebas que estimen pertinentes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.1 del Real Decreto 928/98, de 14 de mayo (BOE 3-6-98), ante el órgano competente para resolver: Dirección General de Trabajo de la Consejería de Trabajo, Consumo y Política Social de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Avda. de la Fama, 3, 30006-Murcia, de conformidad con el Real Decreto 375/95, de 10 de marzo (BOE 18-4-95), sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. En el supuesto de no formalizarse escrito de alegaciones, la tramitación del procedimiento continuará hasta su resolución definitiva, sin perjuicio del trámite de audiencia que se entenderá cumplimentado en todo caso cuando en la resolución no sean tenidos en cuenta hechos distintos a los reseñados en el Acta.

Las alegaciones que se formulen sobre el acta levantada por la Inspección Provincial de Trabajo y S.S. de Alicante pueden presentarse ante el Director Territorial de Empleo y Trabajo, C/ Pintor Lorenzo Casanova, 6; 03003-Alicante.

El Secretario General, Pedro García Vicente.

(D.G. 93)

### III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

#### De lo Social número Uno de Cartagena

##### 4303 Demanda n.º 134/2005.

N.I.G.: 30016 4 0100144/2005.

N.º Autos: Demanda 134/2005.

Materia: Ordinario/cantidad.

Demandante: Yorgi Hipólito Calva Camacas.

Demandado: Polideportivo Islas Menores, S.L.L., Fogasa.

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretario del Juzgado de lo Social número Uno de Cartagena.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Yorgi Hipólito Calva Camacas, contra Polideportivo Islas Menores, S.L.L., Fogasa, sobre cantidad, registrado con el número 134/2005, se ha acordado citar a Polideportivo Islas Menores, S.L.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 6-6-05 a las 10,05 horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número Uno, sito en C/ Ángel Bruna, 21, 5.ª planta, Sala de Vistas número 1, 1.ª planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones ser harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de citación a Polideportivo Islas Menores, S.L.L., se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y colocación en el tablón de anuncios.

En Cartagena a 6 de abril de 2005.—La Secretario Judicial.

#### De lo Social número Uno de Cartagena

##### 4305 Demanda n.º 156/2005.

N.I.G.: 30016 4 0100170/2005.

N.º Autos: Demanda 156/2005.

Materia: Ordinario/cantidad.

Demandante: Mohammed Chari.

Demandado: Darimur, S.L., Fogasa.

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretario del Juzgado de lo Social número Uno de Cartagena.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Mohammed Chari, contra Darimur, S.L., Fogasa, sobre cantidad, registrado con el número 156/2005, se ha acordado citar a Darimur, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 7-6-05 a las 10,20 horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número Uno, sito en C/ Ángel Bruna, 21, 5.ª planta, Sala de Vistas número 1, 1.ª planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones ser harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de citación a Darimur, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y colocación en el tablón de anuncios.

En Cartagena a 31 de marzo de 2005.—La Secretario Judicial.

#### De lo Social número Dos de Cartagena

##### 4273 Demanda 147/2005.

N.I.G.: 30016 4 0200152/2005.

Número autos: Demanda 147/2005.

Materia: Ordinario.

Demandante: Bouklikha Abdelkader.

Demandados: Empresa Ángel Gutiérrez Rebollo.

Diligencia.- En Cartagena a cuatro de abril de dos mil cinco.

La extiendo yo, el Secretario Judicial, para hacer constar que, intentada la notificación a empresa Ángel Gutiérrez Rebollo, por los medios que constan en autos, se ignora su paradero, por lo que se remite edicto al «Boletín Oficial de la Región de Murcia». Doy fe.

##### Cédula de notificación

Don César Cánovas-Girada Molina, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Dos de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 147/2005 de este Juzgado de lo Social, seguidos a

instancias de don Bouklikha Abdelkader contra la empresa Ángel Gutiérrez Rebollo, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

Se ha mandado citar al legal representante de la empresa Ángel Gutiérrez Rebollo para que comparezca en este Juzgado de lo Social sito en Ángel Bruna 21-5.<sup>a</sup> planta, Sala de Vistas número Uno, primera planta, el próximo día 5 de mayo de 2005, a las 10,50 horas de su mañana, al objeto de practicar la prueba de interrogatorio de las partes, apercibiéndole de que de no comparecer, podrá ser tenido por confeso en la sentencia, artículo 91.2 de la L.P.L.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a empresa Ángel Gutiérrez Rebollo, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia». En Cartagena a cuatro de abril de dos mil cinco.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

El Secretario Judicial, César Cánovas-Girada Molina.

Seguridad Social, la Tesorería General de la Seguridad Social, contra «Asepeyo, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social número 151», contra «Fraternidad-Muprespa, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social número 269», contra la empresa «Restaurante Levante del Mar Menor, S.L.» y contra la empresa «Juan Andrés Vela Martínez» y, en consecuencia, absuelto a la parte demandada de las pretensiones deducidas en su contra.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Restaurante Levante del Mar Menor, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia». En Cartagena a cuatro de abril de dos mil cinco.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

El Secretario Judicial, César Cánovas-Girada Molina.

## De lo Social número Dos de Cartagena

### 4333 Demanda 491/2003.

N.I.G.: 30016 4 0200947/2003.

Número autos: Demanda 491/2003.

Materia: Ordinario.

Demandante: Doña Manuela Extremo Rojas.

Demandados: INSS, TGSS, Restaurante Levante del Mar Menor, S.L., Mutua Fraternidad, don Juan Andrés Vela Martínez, Mutua Asepeyo.

Diligencia.- En Cartagena a cuatro de abril de dos mil cinco.

La extiendo yo, el Secretario Judicial, para hacer constar que, intentada la notificación, por los medios que constan en autos, se ignora su paradero, por lo que se remite edicto al «Boletín Oficial de la Región de Murcia». Doy fe.

Don César Cánovas-Girada Molina, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Dos de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 941/2003 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de doña Manuela Extremo Rojas contra la empresa Restaurante Levante del Mar Menor, S.L., sobre incapacidad, se ha dictado la siguiente:

Que desestimo la demanda interpuesta por doña Manuela Extremo Rojas contra el Instituto Nacional de la

## Primera Instancia número Siete de Murcia

### 4481 Expediente de liberación de cargas 107/2005.

N.I.G.: 30030 1 070015/2005.

Procedimiento: Expediente de liberación de cargas 107/2005.

Sobre: Otras materias.

De: Fuensanta Pérez Martínez, Pedro Hernández Pérez.

Procurador: Alfonso Albacete Manresa, Alfonso Albacete Manresa.

Que en este Juzgado al número 107/2005, se sigue expediente de liberación de cargas a instancias de doña Fuensanta Pérez Martínez, Pedro Hernández Pérez, en solicitud de liberación del gravamen consistente en censo enfiteútico que grava la siguiente finca:

Una casa situada en término de Murcia, partido de Beniaján, de dos cuerpos, con un pequeño patio y un solo piso, cubierta de tejado, que ocupa una superficie de once metros de fondo, por siete metros de fachada, o sea, setenta y siete metros cuadrados, lindando por Levante, o sea, su derecha entrando, resto de finca mayor de donde procede, hoy otra de Josefa Serrano Omenech; izquierda o Poniente, casa de Diego Nicolás, antes de Francisco Serrano; al frente o Sur, camino o carretera de Beniaján; y Norte o espalda, el río, hoy por medio dicha casa de Diego Nicolás. Finca registral 1.681, libro 21, sección 6.<sup>a</sup>, folio 130 del Registro de la Propiedad de Murcia número Siete.

Por el presente y, en virtud de providencia de esta fecha, se cita a don Diego Serrano Hernández, como titular del gravamen cuya liberación se solicita, para que dentro del término de veinte días, a contar desde la publicación de este edicto, pueda comparecer en el Juzgado alegando lo que a su derecho convenga, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Murcia, 6 de abril de 2005.—El/La Secretario.

## Primera Instancia número Ocho de Murcia

### 4470 Procedimiento número 1054/1993.

Número de Identificación único: 30030 1 0800889/2000

Juicio Ejecutivo 1054/1993

Sobre Juicio Ejecutivo

De Caja de Ahorros del Mediterráneo

Procurador Sr. Carlos Jiménez Martínez

Contra D. Andrés Pina Latorre, Concepción Andreu Pardo, Francisco Cano Asensio, M.<sup>a</sup> Dolores García Navarro.

Doña Nieves Esther Sánchez Rivilla, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número Ocho de Murcia.

Hace Saber: Que en dicho tribunal se tramita procedimiento de Juicio Ejecutivo 1054/1993 a instancia de Caja de Ahorros del Mediterráneo contra Andrés Pina Latorre, Concepción Andreu Pardo, Francisco Cano Asensio, M.<sup>a</sup> Dolores García Navarro, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, los bienes que más abajo se dirán, señalándose para que tenga lugar en la Sala de Audiencia de este juzgado el próximo día 16 de junio de 2005 a las 11'30 horas, con las condiciones siguientes:

**Primero.-** Que los licitadores, a excepción del ejecutante, para tomar parte en la subasta deberán presentar resguardo acreditativo de haber depositado en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado o de haber prestado aval bancario por el 30 por 100 del valor de tasación, haciendo constar, en su caso, si se hace en nombre de tercero, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

**Segundo.-** Que podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración haciéndose el depósito al que se ha hecho mención anteriormente.

**Tercero.-** Que podrá hacerse posturas superiores al 70 por 100 del avalúo, pero ofreciendo pagar a plazos

con garantías suficientes, bancarias o hipotecarias, del precio del remate.

**Cuarto.-** Que no se podrá proceder a la inmediata aprobación del remate si la cantidad ofrecida no superare el 50 por 100 del valor de tasación, o siendo inferior, no cubriere, al menos la cantidad por la que se ha despachado ejecución, incluyendo la previsión para intereses y costas.

**Quinto.-** Que únicamente el ejecutante podrá concurrir reservándose la facultad de ceder el remate a un tercero, pudiendo tomar parte en la subasta solo cuando existan licitadores, mejorando las posturas que se hicieren.

**Sexto.-** Para el caso de que por causa de fuerza mayor el remate no pudiera llevarse a efecto en el día y hora señalados, se celebrará en el día siguiente hábil a la misma hora.

**Séptima.-** Para el supuesto en que la notificación del señalamiento al ejecutado resultare negativa por encontrarse en ignorado paradero, sirva el presente de notificación edictal.

#### Lotes de bienes que se sacan a subasta y valor:

100% de la nuda propiedad de la vivienda, sita en Era Alta, C/ del Pino, 58-1.º D Finca registral numero 6.190, inscrita en el Registro de la Propiedad de Murcia numero seis, sección 10.º, tomo 1756, libro 75, folio 57, valorada a efectos de subasta en 29.705 euros.

Dado en Murcia a once de abril de dos mil cinco.—El Secretario.

## Primera Instancia número Once de Murcia

### 4471 Ejecución hipotecaria 725/2004.

N.I.G.: 30030 1 1100736/2004.

De: Banco Pastor, S.A., Caja Rural Intermediterránea Sociedad Cooperativa de Crédito.

Procurador: Señor José María Jiménez-Carvantes Nicolás, Francisco Javier Berenguer López.

Contra: Don Francisco Ginés Muñoz Roca.

Procurador: Sin profesional asignado.

Don Juan Luis Bañón González, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número Once de Murcia,

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en resolución del día de la fecha dictado en el procedimiento ejecución hipotecaria 725/2004 que se sigue en este Juzgado a instancia de Banco Pastor, S.A. representado por don José María Jiménez-Carvantes Nicolás contra Francisco Ginés Muñoz Roca, en reclamación de 120.257,03 € de principal, 1.997,60 € por intereses ordinarios vencidos, y 15,36 € por intereses de demora

más otros 22.910,06 € fijados prudencialmente para intereses y costas de ejecución, por el presente se anuncia la venta en pública subasta, con antelación de veinte días cuando menos, de la siguiente finca propiedad del ejecutado:

Finca urbana.- Una casa vivienda, en término de Murcia, poblado de Javalí Nuevo, calle de San Pedro, sin número. Mide nueve metros de frente por otros nueve de fondo, o una superficie de ochenta y un metros cuadrados. Consta de planta baja distribuida en varias habitaciones y servicios y en parte de la alta unas cámaras, ésta última cubierta de teja y el resto interior aproximadamente en cuanto a la mitad, de terraza visible. Linda: Frente, la calle de su situación; derecha entrando, solar de José Hernández; izquierda y fondo, propiedad de José Jara Jara.

El número de policía de la vivienda es calle San Pedro, número 4, de Javalí Nuevo. Su referencia catastral es 645861XH5065N0001XT, número fijo 12002061.

Está inscrita en el Registro de la Propiedad número Cuatro de Murcia, y constituye la finca registral número 3.418, inscrita al libro 40 de la Sección 12.ª, folio 54.

La subasta se celebrará el próximo día 2 de junio de 2005, jueves, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado sito en Avenida Juan Carlos I, 59 (edificio Dimóvil) Espinardo, Murcia, conforme con las siguientes condiciones:

1.ª- La finca hipotecada ha sido valorada a efectos de subasta en 175.643,81 €.

- La hipoteca que se ejecuta constituye la inscripción séptima y garantiza las siguientes cantidades: Por principal: 120.500 €, por intereses remuneratorios de un año: 7.531,25 €€ por intereses de demora de dos años: 24.702,50 €€ y por costas 22.910,06 €. Total garantizado 175.643,81 €.

2.ª- Se informa a los interesados que los créditos posteriores al que se ejecuta, según el Registro de la Propiedad, son los siguientes:

- Embargo a favor de la Caja Rural Intermediterránea, en garantía del pago de 11.897,98 € de principal, y 3.579 € que se presupuestan para intereses y costas, acordado en el procedimiento de ejecución de Títulos No Judiciales número 33/2004, seguido en el Juzgado de Primera Instancia número Dos de Murcia.

3.ª- La certificación registral y, en su caso, la titulación del inmueble o inmuebles que se subastan estará de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado. También existe un informe de una sociedad de tasación, emitido el 22 de julio de 2003, en virtud del cual consta una valoración real de 154.016,28 €. De todo ello podrá obtenerse fotocopia por los interesados.

4.ª- No consta la situación posesoria del bien, aunque las notificaciones al demandado se han practicado en la dirección correspondiente a la vivienda hipotecada.

5.ª- Para tomar parte en la subasta los postores deberán depositar, previamente, en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado en la entidad

Banesto, cuenta número 914, el 30 por 100 del valor de la finca a efecto de subasta, que asciende a 52.693,14 €.

6.ª- El resto de condiciones generales de la subasta así como el presente dicto están publicados en la siguiente dirección de internet:

<http://secretariojudicial-banon.info>

Y en cumplimiento de lo acordado libro el presente en Murcia, 21 de marzo de 2005.—El Secretario.

## De lo Social número Tres de Murcia

### 4278 Procedimiento número 191/2005.

N.I.G.: 30030 4 0001392/2005

N.º Autos: Demanda 191/2005

Materia: Despido

Demandante: Beatriz Del Pino Collantes Ruiz

Demandados: Cándido Jaraba Escalante, Fogasa, Centauro Seguridad, S.L., Servicios Securitas, S.A.

Doña M.ª Carmen Ortiz Garrido, Secretario de lo Social número Tres de Murcia.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de doña Beatriz del Pino Collantes Ruiz contra Cándido Jaraba Escalante, Fogasa, Centauro Seguridad, S.L., Servicios Securitas, S.A., en reclamación por despido, registrado con el n.º 191/2005 se ha acordado citar a Cándido Jaraba Escalante, Fogasa, Centauro Seguridad, S.L., Servicios Securitas, S.A., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día nueve de mayo de dos mil cinco a las once horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 3 sito en Avda. de La Libertad, N.º 8 2.ª planta debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a juicio Royal Servicios Generales, S.L., y para interrogatorio de las partes del legal representante de Royal Servicios Generales, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y colocación en el tablón de anuncios.

En Murcia a seis de abril de dos mil cinco.—La Secretario Judicial, Carmen Ortiz Garrido.

## De lo Social número Cuatro de Murcia

**4302 Demanda n.º 1010/2003.**

N.I.G.: 30030 4 0007307/2003.

N.º Autos: Demanda 1010/2003.

Materia: Indemnización ordinario.

Demandante: José Pastor Soler.

Demandado: José Manuel Martín Mateo Montajes Martín Rey, S.L., Montajes y Calderería y Soldadura Polanco, S.L., Ferroviario Agromán, S.A., Gering Konzern, Cervantes Helvetia Vasco Navarra Seguros, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros.

Doña Victoria Juárez Arcas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Cuatro de Murcia.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 1010/2003 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don José Pastor Soler, contra José Manuel Martín Mateo, Montajes Martín Rey, S.L., Montajes y Calderería y Soldadura Polanco, S.L., Ferroviario Agromán, S.A., Gernig Konzern, Cervantes Helvetia Vasco Navarra Seguros, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros, sobre indemnización-ordinario, se ha dictado la siguiente:

**Sentencia n.º 81/2005.**

En la ciudad de Murcia a 22 de marzo de 2005.

Antecedentes de hecho.....

Fundamentos jurídicos.....

**Fallo**

Desestimo la demanda interpuesta por don José Pastor Soler, frente a Montajes Martín Rey, S.L., Montajes y Calderería y Soldadura Polanco, S.L., Ferroviario Agromán, S.A. Seguros y Reaseguros y don José Manuel Martín Mateo y absuelvo a los mismos de la pretensión en su contra deducida.

Notifíquese la presente sentencia a las partes, a las que se hará saber que contra la misma podrá interponerse recurso de suplicación, para ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, dentro de los cinco días siguientes a su notificación, anunciándolo ante este Juzgado de lo Social.

Se advierte además a las partes que deberán hacer constar en los escritos de interposición del recurso, así como en el de impugnación del mismo, un domicilio en la sede de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, a efectos de notificación, artículo 196 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y en cuanto a la condenada al pago, que para hacer uso de este derecho, deberá ingresar la cantidad de 150,25 euros, en la cuenta establecida al efecto en el Banco Banesto, cuenta número 3095.0000.67.1011.03, acreditándolo mediante los correspondientes resguardos.

Así por esta mi sentencia, la pronuncio, mando y firmo. El Magistrado Juez. El Secretario Judicial.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a José Manuel Martín Mateo, Montajes Martín Rey, S.L., Montajes y Calderería y Soldadura Polanco, S.L., que tuvo su domicilio en esta provincia y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, expido la presente

para su inserción en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

En Murcia a 22 de marzo de 2005.—La Secretario Judicial, Victoria Juárez Arcas.

## Primera Instancia número Uno de San Javier

**4468 Procedimiento número 354/2002.**

N.I.G.: 30035 1 0100761/2002

Procedimiento: Fam. Exequatur. Conv. con Suiza de 19-9-1896 354 /2002

Sobre Otras Materias

De Dña. M.ª del Mar Indermur López

Contra D. Bjorn Axel Emil Rudin

**Cédula de notificación**

En el procedimiento de referencia se ha dictado auto cuyos hechos y dispongo son del tenor literal siguiente:

**Auto**

Ilmo. Sr. D. Julio Botella Forne. En San Javier, a cuatro de febrero de dos mil cuatro.

**Hechos**

**Primero.**- Por M.ª del Mar Indermur López, representada por el Procurador D. Carlos Jiménez Martínez y asistido del Abogado D. Pedro Manuel López Romero, se formuló demanda de Exequatur de la sentencia firme dictada por el Tribunal de Distrito de Unterrheintal, Sección 2.ª, de la República y Cantón de Gall (Suiza) por la que se disolvía el matrimonio entre D.ª M.ª del Mar Indermur López y D. Bjorn Axel Emil Rudin y alegaba que los cónyuges contrajeron matrimonio en Suiza, siendo inscrito posteriormente el citado matrimonio en el Registro Central del Ministerio de Justicia, al tomo 48T, página 230, que tuvieron dos hijos y obtuvieron sentencia de divorcio con fecha 3 de diciembre de 1999, y que fue firme con fecha 6 de abril de 2000.

**Segundo.**- Se citó en legal forma al cónyuge Bjorn Axel Emil Rudin y al Ministerio Fiscal, guardando silencio aquél y manifestando éste no oponerse a lo pedido.

**Dispongo**

Estimo la demanda de exequatur presentada por el Procurador D. Carlos Jiménez Martínez, en nombre y representación de M.ª del Mar Indermur López, debo declarar y declaro reconocida, válida y ejecutable en España la sentencia dictada por el Juzgado de Distrito de Unterrheintal, Sección 2.ª sobre divorcio de Bjorn Axel Emil Rudin y D.ª M.ª del Mar Indermur.

Una vez notificada esta resolución, anótese en el Registro Civil del Ministerio de Justicia, al tomo 48 T, página 230, donde está inscrito el matrimonio y el nacimiento de los menores, adjuntándose testimonio de la presente resolución y de la sentencia dictada en Suiza.

Contra este Auto no cabe recurso.

El Juez.—El Secretario.

Y como consecuencia del ignora paradero de Bjorn Axel Emil Rudin, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

San Javier a 7 de abril de 2005.—La Secretario.

—

## Primera Instancia número Dos de San Javier

### **4525 Expediente de dominio. Exceso de cabida 534/2004.**

N.I.G.: 30035 1 0203567/2004.

Procedimiento: Expediente de dominio. Exceso de cabida 534/2004.

Sobre: Otras materias.

De: Josefa Martínez Gómez.

Procurador: María Teresa Foncuberta Hidalgo.

El Juez del Juzgado de Primera Instancia número Dos de San Javier.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio, exceso de cabida 534/2004 a instancia de Josefa Martínez Gómez, expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas:

Trozo de tierra con varios árboles y una ceña que la riega en el término de San Javier, partido de Pozo Aledo y paraje llamado de Los Seguras, de cabida una hectárea, un área y ochenta y cuatro centiáreas, es decir, diez mil ciento ochenta y cuatro metros cuadrados (10.184 m<sup>2</sup>). Linda: Norte, camino de Pozo Aledo al pueblo; Sur, boquera que conduce las aguas al pueblo; Este, las casas segregadas de la finca de este número y las de Telesforo Martínez y María García, y Oeste, finca de Juan Navarro Abellán.

Inscrita en el libro 50 de San Javier, folio 148 vuelto, finca número 3.069, inscripción 5, del Registro de la Propiedad número Uno de San Javier.

Esta finca que registralmente tiene una cabida de 8.184 metros cuadrados, coincidía originariamente con la finca delimitada en tinta amarilla en el plano que se adjunta al presente escrito como documento número 1, que suma (entre las dos cantidades enmarcadas dentro del plano también destacadas en tinta) una superficie total de once mil seiscientos ochenta y cuatro metros y ochenta y cuatro centímetros cuadrados (11.684,84 m<sup>2</sup>).

De esta superficie inicial de 8.184 metros se segregaron (en los años 1983 y 1991) tres fincas, que corresponden a las superficies que indican las tres notas puestas al margen de la inscripción 5, y que suman -las segregadas, 1.500 m<sup>2</sup>, 241 m<sup>2</sup> y 284 m<sup>2</sup> -una superficie total de dos mil veinticinco metros cuadrados (2.025 m<sup>2</sup>).

Teniendo en cuenta lo anterior, la superficie actual de la finca cuyo exceso se solicita, es decir, de la finca registral número 3.069 es, como consta en la descripción del precedente exponiendo, de diez mil ciento ochenta y cuatro metros cuadrados (10.184 m<sup>2</sup>).

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a

quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En San Javier a 1 de febrero de 2005.—La Secretario.

—

## Primera Instancia número Cuatro de San Javier

### **4700 Procedimiento: Expediente de dominio. Exceso de cabida 593/2004.**

N.I.G.: 30035 1 0404697/2004.

Sobre otras materias.

De doña Isidro Ros Martínez Digo Dionisio Ros Martínez.

Procurador/a Sr/a. Josefa Garcerán Martínez.

Don Ignacio José Sánchez Ros, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número Cuatro de San Javier.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio. Exceso de cabida 593/2004 a instancia de Dionisio Ros Martínez, en relación a la siguiente finca:

Rústica.- Paraje Jimenado, Torre Pacheco, con una superficie de 2 áreas, 62 centiáreas, que linda: norte, camino de las Carretas y trozos de terreno destinados a ejidos que serán donados a Isabel, Dolores y José Ros Martínez; Sur, propiedad de Pedro Pedreño; este, camino del Albuñón y Oeste, boquera.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Murcia número Siete, al folio 110, tomo 1131, del libro 264, finca registral 18107.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En San Javier, a 21 de marzo de 2005.—El/La Secretario.

—

## Primera Instancia número Dos de Totana

### **4471 Ejecución hipotecaria 115/2003.**

N.I.G.: 30039 1 0200921/2003.

Procedimiento: Ejecución hipotecaria 115/2003.

Sobre: Otras materias.

De: Banco Santander Central Hispano, S.A.

Procurador: José Augusto Hernández Foulquié.

Contra: Martínez Sánchez, Pedro, Méndez Martínez, Josefa.

Procurador: Sin profesional asignado, sin profesional asignado.

Don Manuel Luna Carbonell, Juez del Juzgado de Primera Instancia número Dos de Totana.

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 115/2003, se tramita procedimiento de ejecución hipotecaria a instancia de Banco Santander Central Hispano, S.A., contra don Pedro Martínez Sánchez y doña Josefa Méndez Martínez, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta y término de veinte días, el siguiente bien:

—Dieciochoava parte indivisa de la finca registral número 41.441-Ñ-Ñ1, tomo 1.708, libro 578, folio 163, inscripción 1.<sup>a</sup> del Registro de la Propiedad de Mazarón.

La subasta tendrá lugar en la Secretaría de este Juzgado número Dos de Totana el próximo día 27 de mayo y hora de las 10,00, y si por causas de fuerza mayor o ajenas a este Juzgado no pudiera celebrarse dicho día se celebrará al día siguiente hábil a la misma hora.

Las condiciones de la subasta son las siguientes:

**Primero:** La valoración de la finca antes descrita es de 18.631,38 euros. Si la mejor postura fuera igual o superior al 70 por 100 del valor por el que el bien hubiere salido a subasta se aprobará el remate, mediante auto, a favor del mejor postor.

**Segundo:** Que la certificación registral y en su caso, la titulación sobre el/los inmueble/s que se subasta/n, está de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente o que no existan títulos.

**Tercero:** Que las cargas y gravámenes anteriores, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y que por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogada en la responsabilidad derivada de aquellos, si el remate se adjudicare a su favor.

**Cuarto:** Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán cumplir los siguientes requisitos:.

1.<sup>o</sup>- Identificarse de forma suficiente.

2.<sup>o</sup>- Declarar que conocen las condiciones generales y particulares de la subasta.

3.<sup>o</sup>- Presentar resguardo de que han depositado en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, cuenta número 3070, identificando en el mismo el Juzgado y el número y año del procedimiento, por importe del 30 por 100 del valor que se la haya dado a los bienes, o aval bancario que garantice el 30 por cien del valor de los bienes, otorgado por entidad de crédito con sucursal u oficina en este partido judicial, debidamente inscrito en el Registro especial de avales e intervenido por Notario-Corredor, salvo el ejecutante que podrá tomar parte en la subasta sin necesidad de consignar cantidad alguna.

**Quinto:** El ejecutante sólo podrá tomar parte en la subasta cuando existan licitadores y sólo a él se le concede la facultad de hacer posturas con la facultad de ceder el remate a un tercero.

**Sexto:** Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas en sobre cerrado y con las condiciones anteriormente reseñadas.

Séptimo: En el caso de que no fuere posible la notificación personal al demandado, servirá el presente edicto de notificación en forma legal.

Dado en Totana, 4 de abril de 2005.—El Secretario.

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Abarán

- 4724 Aprobación inicial del Plan parcial de un sector de la UBLE industrial Barranco Molax, conocido como Polígono Industrial El Acebuche.**

Por la Junta de Gobierno Local de fecha 10 de marzo de 2005 se acordó la aprobación inicial del Plan parcial de un sector de la UBLE industrial Barranco Molax, conocido como Polígono Industrial El Acebuche.

Con tal motivo se procederá a la información pública por plazo de un mes mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Región y en dos diarios de mayor difusión nacional.

Al ser un Plan Parcial de iniciativa particular se notificará también a todos los titulares que consten en el catastro, para que en el plazo de un mes puedan alegar lo que a su derecho convenga.

Simultáneamente se someterá el Plan Parcial a informe de la Dirección General de Urbanismo y de los órganos sectoriales afectados que deberá emitirse en el plazo de un mes.

Abarán a 15 de marzo de dos 2005.—El Alcalde.

—

### Beniel

- 4731 Aprobación inicial del Proyecto de Urbanización de la única U.A. del P.P.R. 3 Los Mojones.**

Por Resolución n.º 91, de 13 de abril de 2005, esta Alcaldía ha resuelto aprobar inicialmente el Proyecto de Urbanización de la única Unidad de Actuación del P.P.R. 3 Los Mojones, encargado por la Junta de Compensación de los terrenos afectados y redactado por el estudio de arquitectura Carballal Arquitectos, S.L.

En cumplimiento de lo previsto en Ley 1/2001, del Suelo de la Región de Murcia, se somete a información pública el acuerdo de aprobación inicial, por plazo de 20 días, a contar desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», a los efectos de que los interesados puedan examinar el expediente, en la Oficina Técnica Municipal de este Ayuntamiento, y formular cuantas alegaciones estimen pertinentes.

Beniel, 14 de abril de 2005.—El Alcalde Presidente, Pedro Coll Tovar.

### Cartagena

- 4524 Bases específicas para proveer, mediante concurso-oposición libre, tres plazas de Auxiliar Técnico de Turismo de la plantilla de funcionarios de carrera del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.**

#### PRIMERA

##### Objeto de la Convocatoria

1.1.- Es objeto de la convocatoria la provisión en propiedad, mediante el procedimiento de concurso-oposición libre, de tres plazas de Auxiliar Técnico de Turismo vacantes en la plantilla de funcionarios de carrera de este Excmo. Ayuntamiento, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales, incluidas en la Oferta de Empleo de 2004, y dotadas con los haberes correspondientes al Grupo C.

1.2.- Las pruebas revestirán el sistema de concurso-oposición. La realización de las mismas se ajustará, además de a las presentes, a lo establecido en las Bases Genéricas para la selección de funcionarios de carrera de este Excmo. Ayuntamiento, aprobadas por Acuerdo de la Comisión de Gobierno municipal de 21 de Octubre de 2002, y publicadas en el BORM de 19 de Noviembre del mismo año.

#### SEGUNDA

##### Requisitos de los Aspirantes

2.- Para tomar parte en las pruebas selectivas será necesario, además de los requisitos señalados en las Bases Genéricas, estar en posesión del Título de Bachiller, F.P. II, o equivalente, o haber satisfecho los derechos para su expedición.

#### TERCERA

##### Derechos de examen

3.- Los derechos de examen, que se fijan en la cantidad de 12,00 €, serán satisfechos por los aspirantes al presentar la instancia, y su justificante de pago deberá ser adjuntado a la misma. No serán devueltos más que en el caso de no ser admitidos a examen por falta de los requisitos exigidos.

#### CUARTA

##### Fases y ejercicios de las pruebas selectivas

4.1- Las pruebas selectivas revestirán la modalidad de concurso-oposición.

##### 4.2.- Fase de concurso:

La fase de concurso, que será previa a la de oposición, no tendrá carácter eliminatorio ni podrá tenerse en cuenta para superar las pruebas de la fase de oposición.

Los méritos alegados, y justificados documentalmente según se indica en el apartado 4.1. de las Bases Genéricas, serán valorados con arreglo al siguiente baremo:

1.- Por años de servicios prestados como funcionario, interino o contratado laboral, en puestos de iguales o similares características técnicas, 1,2 puntos por año hasta un máximo de 10.

Se valorarán los servicios efectivos prestados y los reconocidos al amparo de la Ley 70/78, de 26 de Diciembre.

2.- Por estar en posesión de otras titulaciones académicas distintas a las utilizadas para tomar parte en la convocatoria, hasta un máximo de 4 puntos, siempre y cuando tengan alguna relación con el puesto de trabajo a ocupar.

- Doctor: 3,00 puntos
- Titulación Superior: 2,50 puntos
- Titulación media: 2,00 puntos
- F.P. II o eq.: 1,50 puntos
- F.P. I o eq.: 1,00 puntos

Las titulaciones inferiores no serán acumulativas cuando sean necesarias para conseguir las titulaciones superiores alegadas.

3.- Por asistencia o participación en cursos, congresos, seminarios, etc., relacionados con la plaza convocada, hasta un máximo de 4 puntos, valorados por el Tribunal de acuerdo con los siguientes criterios:

- La relación entre los cursos, seminarios y jornadas y los puestos a cubrir será fijada por criterio del tribunal. La base de valoración de los mismos será el número de horas. Si no constara el número de horas pero sí el de días o jornadas, se tendrán éstos en cuenta contabilizándose cada día o jornada por 6 horas. Si no hubiera ningún medio para determinar la duración del curso en horas, días o jornadas, o si su duración es inferior a 6 horas, este curso, jornada o seminario no se tendrá en cuenta.

- Se valorarán los cursos si fueron convocados y organizados por la Universidad, INEM, órganos oficiales de formación de funcionarios, y otras entidades o centros docentes públicos o privados de los contemplados en la L.O. 8/85, de 3 de Julio, del derecho a la educación, cuando hubiesen sido homologados en este último caso por los institutos o escuelas oficiales de formación de funcionarios o por la Universidad.

4.- Por otros méritos no incluidos en apartados anteriores, relacionados con la plaza a que se opta, tales como publicaciones, trabajos en el sector privado, otros cursos no incluidos en el anterior apartado, menciones, felicitaciones, etc., hasta un máximo de 2 puntos, valorados a criterio del Tribunal.

La puntuación total de la fase de concurso no podrá exceder de 20 puntos.

#### 4.3.- Fase de oposición:

La fase de oposición constará de tres ejercicios, eliminatorios y obligatorios para todos los aspirantes.

- Primer ejercicio: Consistirá en desarrollar por escrito, en el plazo máximo de dos horas, dos Temas a

elegir entre tres extraídos al azar por el Tribunal de entre las Materias Específicas del Temario anexo a la convocatoria.

- Segundo ejercicio: Consistirá en desarrollar oralmente un supuesto práctico relacionado con las funciones de la plaza a cubrir, a partir de los datos y durante el tiempo máximo que el propio Tribunal determine. La prueba se realizará en idioma inglés, o en otra lengua comunitaria a elegir por el aspirante entre los idiomas alemán y francés.

- Tercer ejercicio: Consistirá en desarrollar por escrito, en el plazo máximo de cuarenta minutos, un cuestionario tipo test de treinta preguntas con respuestas alternativas, extraídas por el Tribunal de entre las Materias Comunes incluidas en el Temario anexo a la convocatoria.

#### QUINTA

##### Calificación de los ejercicios

5.1.- Todos los ejercicios de la fase de oposición serán eliminatorios, y se calificarán de 0 a 10 puntos, debiéndose obtener una puntuación mínima de 5 para entender superado cada uno de ellos.

5.2.- La puntuación obtenida en la fase de oposición se sumará a la lograda en la fase de concurso, siendo esta suma la calificación definitiva del concurso-oposición.

Cartagena, 25 de febrero de 2005.—El Concejal Delegado de Personal, Pedro L. Martínez Stutz.

#### Temario

##### MATERIAS COMUNES

1. La Constitución Española de 1978. Estructura y principios generales. Derechos y deberes fundamentales.

2. Las Cortes Generales: Composición, atribuciones y funcionamiento. El Gobierno y la Administración del Estado.

3. La Organización Territorial del Estado: Las Comunidades Autónomas. Los Estatutos de Autonomía. La Organización Política y Administrativa de las Comunidades Autónomas.

4. La Administración Local. Las entidades locales y sus clases. El Municipio: su organización y competencias. Ordenanzas y Reglamentos Locales.

5. El Ayuntamiento. Composición. Órganos de gobierno municipales. El Alcalde: elección, deberes y atribuciones. La elección de Concejales.

6. El Pleno y otros órganos colegiados de gobierno. Régimen de sesiones y acuerdos municipales. Convocatoria y orden del día. Actas y certificaciones de acuerdos.

7. El Acto Administrativo. Concepto, clases y elementos. Requisitos: motivación y forma. Eficacia, ejecutividad y ejecutoriedad. Notificación y publicación. Validez e invalidez: actos nulos y anulables.

8. La Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Procedimiento Administrativo: fases y principios generales. Actos presuntos.

9. La Función Pública Local. Concepto, clases y estructura. Derechos y deberes del los funcionarios públicos. Incompatibilidades. Responsabilidad civil, penal y administrativa: régimen disciplinario.

10. La Ley de Haciendas Locales: principios inspiradores. El Presupuesto: contenido, aprobación y liquidación. El gasto público local.

#### MATERIAS ESPECÍFICAS

1.- Las administraciones públicas de turismo y sus competencias.

2.- Ley de Turismo 11/1997 de la Región de Murcia.

3.- Regulación de la profesión de guía de turismo en la Región de Murcia.

4.- Clases de alojamientos hoteleros y su regulación en la Región de Murcia.

5.- Los alojamientos extrahoteleros y su regulación en la Región de Murcia.

6.- Agencias de viajes y su regulación en la Región de Murcia.

7.- La oferta turística. Productos turísticos generales y especializados.

8.- La demanda turística. Público objetivo; segmentación; nichos de mercado.

9.- El producto turístico. Concepto; ciclo de vida; principales productos turísticos.

10.- Producto turístico cultural en Cartagena. Gestión del patrimonio cultural.

11.- Investigación de mercados .Información, análisis y diagnóstico.

12.- Investigación de mercados. Estrategias, planes y programas.

13.- Destinos turísticos. Cartagena como destino turístico en la Región de Murcia. Planificación y gestión del destino: instrumentos de ordenación, planes de sostenibilidad, formulas de gestión, funciones de liderazgo en el destino.

14.- La gestión de calidad en la Administración Pública.

15.- Gestión de calidad en turismo: certificaciones de sistemas de gestión de la calidad.

16.- El papel de los municipios en el desarrollo de iniciativas turísticas; acciones de fomento, planificación, ordenación, financiación, distribución y comercialización.

17.- Los recursos patrimoniales culturales gestionados en relación con el ocio y el turismo: formas y programas con ventajas y desventajas.

18.- Herramientas de promoción: ferias, misiones comerciales directas e inversas, nuevas tecnologías, comercio electrónico.

19.- Las empresas del sector: restaurantes, ocio, transporte, comercio detallista, consultorías y su relación con los centros de información turística.

20.- Estructura organizativa y funcional de los centros de información turística según municipios, mercados turísticos y financiación.

21.- Análisis del sistema de información turística de la Región de Murcia. La red de oficinas de turismo municipales. Las oficinas de turismo de la mancomunidad turística del Mar Menor.

22.- Las competencias básicas del servicio de información turística de la red. Compromisos del gobierno regional y de las entidades locales en el funcionamiento de la red de oficinas.

23.- Ubicación y espacios físicos del servicio de información turística.

24.- Servicio de asistencia e información en las oficinas de información turística.

25.- Gestión y tratamiento de la documentación externa e interna.

26.- Clasificación de los documentos de información turística.

27.- Recursos geoturísticos en el Término Municipal de Cartagena.

28.- Productos turísticos en Cartagena.

29.- Itinerario turístico: Ruta del Mar Menor – La Manga.

30.- Itinerario turístico: Ruta de Cartagena – La Unión.

## Cieza

### 4496 Convenio urbanístico.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 158.3 de la Ley 1/2001, del Suelo de la Región de Murcia, se pone de manifiesto que se encuentra en régimen de consulta pública el Convenio Urbanístico suscrito entre el Ayuntamiento de Cieza y DIGNITAS, S.L., que tiene como objeto la delimitación de un Área de Suelo Urbanizable Sectorizado para uso Residencial y Turístico con Equipamiento Deportivo destinado a Campo de Golf, en el paraje de «Casa del Olmo».

Cieza, 5 de abril de 2005.—El Alcalde, Antonio Tamayo González.

**Cieza****4497 Convenio urbanístico.**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 158.3 de la Ley 1/2001, del Suelo de la Región de Murcia, se pone de manifiesto que se encuentra en régimen de consulta pública el Convenio Urbanístico suscrito entre el Ayuntamiento de Cieza y DIGNITAS, S.L., que tiene como objeto la delimitación de un Área de Suelo Urbanizable Sectorizado para uso Residencial y Turístico con Equipamiento Deportivo destinado a Campo de Golf, en el paraje de «Benís».

Cieza, 5 de abril de 2005.—El Alcalde, Antonio Tamayo González.

—

**Cieza****4498 Convenio urbanístico.**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 158.3 de la Ley 1/2001, del Suelo de la Región de Murcia, se pone de manifiesto que se encuentra en régimen de consulta pública el Convenio Urbanístico suscrito entre el Ayuntamiento de Cieza y la mercantil AGROCIEZA, S.L., que tiene como objeto la construcción de un hotel en el paraje del «Búho».

Cieza, 19 de noviembre de 2004.—El Alcalde, Antonio Tamayo González.

—

**Cieza****4499 Convenio urbanístico.**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 158.3 de la Ley 1/2001, del Suelo de la Región de Murcia, se pone de manifiesto que se encuentra en régimen de consulta pública el Convenio Urbanístico suscrito entre el Ayuntamiento de Cieza y la mercantil Grupo Inversor Hispania, S.A.

Cieza, 16 de marzo de 2005.—El Alcalde, Antonio Tamayo González.

**Cieza****4500 Convenio urbanístico.**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 158.3 de la Ley 1/2001, del Suelo de la Región de Murcia, se pone de manifiesto que se encuentra en régimen de consulta pública el Convenio Urbanístico suscrito entre el Ayuntamiento de Cieza y el Patronato Refugio San José y San Enrique.

Cieza, 24 de febrero de 2005.—El Alcalde, Antonio Tamayo González.

—

**Cieza****4501 Aprobado Estudio de Detalle.**

Por Acuerdo de Pleno de fecha 25 de enero de 2005, se ha aprobado definitivamente el Estudio de Detalle que se tramita a instancia de PROCA 2000, S.A., denominado Reordenación de Volúmenes en C/ Constitución, 16.

Lo que se hace público, conforme a lo establecido en el art. 142 de la Ley 1/2001, abril, del Suelo de la Región de Murcia, para que pueda ser examinado el expediente en las dependencias de Urbanismo del Ayuntamiento de Cieza.

Cieza, 9 de febrero de 2005.—El Alcalde, Antonio Tamayo González.

—

**Cieza****4503 Convenio urbanístico.**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 158.3 de la Ley 1/2001, del Suelo de la Región de Murcia, se pone de manifiesto que se encuentra en régimen de consulta pública el Convenio Urbanístico suscrito entre el Ayuntamiento de Cieza y la mercantil WESTWARD BUILDERS, S.A. que tiene como objeto la inclusión dentro del Proyecto de Plan General Municipal de Ordenación Urbana, un Área de Suelo Urbanizable Sectorizado para uso Residencial y Turístico con un Equipamiento Deportivo Destinado a Campo de Golf, sito en el paraje «Finca del Quinto».

Cieza, 24 de enero de 2005.—El Alcalde, Antonio Tamayo González.

## Cieza

### 4505 Convenio urbanístico.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 158.3 de la Ley 1/2001, del Suelo de la Región de Murcia, se pone de manifiesto que se encuentra en régimen de consulta pública el Convenio Urbanístico suscrito entre el Ayuntamiento de Cieza y la Familia Marín Vázquez.

Cieza, 27 de diciembre de 2004.—El Alcalde, Antonio Tamayo González.

—

## Cieza

### 4508 Convenio Urbanístico.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 158.3 de la Ley 1/2001, del Suelo de la Región de Murcia, se pone de manifiesto que se encuentra en régimen de consulta pública el Convenio Urbanístico suscrito entre el Ayuntamiento de Cieza y la mercantil Consprocom, S.L., que tiene como objeto la actuación en un edificio fuera de ordenación y posterior destino del mismo, en calle Santa Ana.

Cieza, 27 de diciembre de 2004.—El Alcalde, Antonio Tamayo González.

—

## Cieza

### 4511 Convenio Urbanístico.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 158.3 de la Ley 1/2001, del Suelo de la Región de Murcia, se pone de manifiesto que se encuentra en régimen de consulta pública el Convenio Urbanístico suscrito entre el Ayuntamiento de Cieza y don Pedro Pérez Cano.

Cieza, 27 de diciembre de 2004.—El Alcalde, Antonio Tamayo González.

—

## Cieza

### 4513 Convenio Urbanístico.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 158.3 de la Ley 1/2001, del Suelo de la Región de Murcia, se

pone de manifiesto que se encuentra en régimen de consulta pública el Convenio Urbanístico suscrito entre el Ayuntamiento de Cieza y la mercantil Mini-Waisz, S.L., que tiene como objeto la inclusión dentro del Proyecto de Plan General Municipal de Ordenación Urbana, un Área de Suelo Urbanizable Sectorizado para uso Residencial y Turístico con un Equipamiento Deportivo Destinado a Campo de Golf, sito en el paraje «Casa Fuente del Judío: Casa Grande».

Cieza 27 de diciembre de 2004.—El Alcalde, Antonio Tamayo González.

—

## Mula

### 4531 Delegación de funciones.

Con esta fecha, esta Alcaldía ha dictado la siguiente Resolución relativa a «Delegación de funciones durante los días 2, 3, 4, 5 y 6 de abril de 2005»:

«Teniendo que ausentarme del término municipal de Mula entre los días del 2 al 6 de abril de 2005, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21, punto 3.º, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y a la vista la resolución de esta Alcaldía de fecha 3 de julio de 2004 sobre designación de Tenientes de Alcalde, con esta fecha

#### Resuelvo

1º.- Delegar las funciones que como Alcalde me corresponden en el Primer Teniente de Alcalde D. Cristóbal Moreno Gutiérrez, durante el periodo de comprendido entre el día 2 al 6 de abril de 2005, ambos incluidos.

2º.- Procédase a publicar la presente delegación de funciones en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», sin perjuicio de su efectividad a partir de la fecha del presente decreto».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mula, 1 de abril de 2005.—El Alcalde, José Iborra Ibáñez.

—

## Mula

### 4533 Aprobado Padrón.

Habiendo sido aprobado el Padrón conjunto de Suministro de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Tasa de Recogida de Basuras, correspondiente al primer trimestre 2005, quedan dichos documentos con sus antecedentes y justificantes expuestos al público,

durante el plazo de un mes, a partir de su inserción en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», para presentar reclamaciones y alegaciones. Caso de no producirse se considerará definitivamente aprobado.

Transcurrido el citado plazo de exposición pública, se iniciará el correspondiente período de cobranza en voluntaria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mula, 8 de abril de 2005.—El Alcalde-Presidente, José Iborra Ibáñez.

—

## Mula

### **4534 Aprobación inicialmente la Delimitación de la Unidad de Actuación SC12 (SC12a y SC12b) del PGM.**

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2004, acordó aprobar inicialmente la Delimitación de la Unidad de Actuación SC12 (SC12a y SC12b) del PGM, así como el cambio de sistema de cooperación a compensación de la Unidad de Actuación SC12b, y el proyecto de Estatutos y Programa de Actuación de dicha Unidad SC12b.

Dicho expediente queda expuesto al público en la Oficina Técnica Municipal, sita en Crta. de Caravaca, n.º 6, de lunes a viernes en horario de 10 a 14 horas, por plazo de veinte días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, durante el cual podrá ser examinado por cuantas personas se consideren afectadas y formular cuantas alegaciones u observaciones estimen pertinentes.

Asimismo y de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común, este anuncio servirá de notificación con carácter general a cuantos interesados en el expediente no lo hayan sido por las causas consignadas en el referido artículo.

Mula, 11 de abril de 2005.—El Alcalde-Presidente, José Iborra Ibáñez.

—

## Murcia

### **4367 Aprobación definitiva del proyecto de Plan Especial de Infraestructuras Hidráulicas del término municipal de Murcia Fase 1: Ensanche Norte.**

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, en sesión celebrada el día 23 de diciembre de 2004, acordó

aprobar definitivamente el proyecto de Plan Especial de Infraestructuras Hidráulicas del término municipal de Murcia. Fase I: Ensanche Norte.

Contra el referido acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que lo ha adoptado, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», y contra la resolución expresa o presunta de dicho recurso, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de dicha Jurisdicción del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquél en que sea notificada dicha resolución, si ésta es expresa, o desde que pueda entenderse desestimado por silencio administrativo.

Asimismo se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Órgano de dicha Jurisdicción y en el plazo indicados.

Murcia, 6 de abril de 2005.—El Teniente de Alcalde-Delegado de Urbanismo, Fernando Berberena Loperena.

—

## Murcia

### **4536 Aprobado las Bases Reguladoras de los Trámites y Condiciones para la Concesión y Convocatoria Pública en Régimen de Concurrencia Competitiva de Ayudas del Ayuntamiento de Murcia para la realización de Proyectos de Servicios Sociales, para el ejercicio 2005.**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de Murcia de 13 de abril de 2004, se ha aprobado las Bases Reguladoras de los Trámites y Condiciones para la Concesión y Convocatoria Pública en Régimen de Concurrencia Competitiva de Ayudas del Ayuntamiento de Murcia para la realización de Proyectos de Servicios Sociales, para el ejercicio 2005.

#### **Bases de la Convocatoria**

##### **Artículo 1.º Objeto.**

Las presentes normas tienen por objeto regular los trámites y condiciones para la concesión, mediante convocatoria pública, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones del Ayuntamiento de Murcia para la realización de proyectos y actividades orientadas a la prevención, intervención, asistencia, rehabilitación, integración social o promoción del bienestar social de la familia, la infancia y adolescencia, mayores, mujeres, personas con discapacidad, inmigrantes, gitanos y otros colectivos en situación de

riesgo o exclusión social, así como las destinadas al movimiento asociativo y voluntariado social y a la atención de situaciones de graves carencias o emergencia social.

Es objeto de la presente Convocatoria, la concesión de subvenciones para la realización de proyectos o actividades de intervención en los siguientes sectores y con los siguientes objetivos:

#### **1.1 Familia.**

- Prevenir, asesorar y orientar en situaciones de crisis familiar.

- Apoyar a familias que cuenten entre sus miembros con personas de acreditada dependencia (imposibilidad de valerse por sí mismas) con el fin de conciliar la vida laboral y familiar o de procurar actuaciones para el respiro familiar.

- Intervención con familias en situaciones especiales destinadas a favorecer la relación interpersonal entre sus miembros y de estos con su entorno social

- Apoyo a familias numerosas, especialmente las que proceden de partos múltiples.

- Apoyo a familias monoparentales.

#### **1.2 Infancia y Adolescencia.**

- Prevención, asesoramiento y orientación a menores en situación de riesgo social.

- Realización de actividades extraescolares para la ocupación del ocio y el tiempo libre de menores en ambientes desfavorecidos.

- Intervención con menores en situación de riesgo social.

- Asistencia y acompañamiento a menores y adolescentes en situaciones o procesos de incapacidad o dificultad familiar o social transitoria.

#### **1.3 Mayores.**

- Actividades de formación, culturales y recreativas y artísticas.

- Fomento de la participación e integración social de los mayores.

- Promoción del voluntariado entre mayores.

- Mantenimiento de espacios saludables.

- Promoción de una vejez saludable y una mayor calidad de vida

- Promoción del conocimiento de las necesidades de los mayores.

- Cooperación con otras asociaciones o entidades de la zona.

- Promoción de la relación Intergeneracional.

- Promoción de la Ayuda Mutua entre los Mayores y de éstos con otros colectivos.

- Aproximación y formación de los Mayores a las nuevas tecnologías.

- Actividades lúdicas y de fomento de la convivencia entre los Mayores.

#### **1.4 Mujer.**

- Fomento de la participación de la mujer en la vida política, cultural, económica y social en condiciones de igualdad respecto a los varones.

- Establecimiento de actividades y servicios dirigidos a asesorar y divulgar sobre derechos de las mujeres y la perspectiva de género.

- Denuncia y eliminación del sexismo y formación y divulgación sobre metodologías de igualdad y coeducación.

- Formación y divulgación en prevención y ayuda contra la violencia de género.

- Fomento del voluntariado femenino y creación y mantenimiento de grupo de mujeres que desarrollen el «apoyo mutuo» en temas de violencia, integración social y cultural, enfermedad u otras similares situaciones de dificultad.

- Fomento del asociacionismo y la participación, así como el acceso de las mujeres a los procesos de toma de decisiones.

- Información y asesoramiento en materia de conciliación de la vida laboral y familiar.

- Integración de colectivos de mujeres en dificultad social y prevención de la exclusión social de las mujeres.

- Educación sexual dirigida a mujeres y jóvenes

#### **1.5 Personas con Discapacidad.**

- Promoción de salud y de integración social de las personas con discapacidad física, psíquica o sensorial, realizadas por asociaciones o fundaciones de discapacitados que recojan en sus estatutos su carácter sanitario y de integración social.

#### **1.6 Inmigrantes.**

- Informar, asesorar y orientar a la población inmigrante.

- Integración de la población inmigrante en la sociedad de acogida.

- Garantizar unas condiciones de vida digna con medidas orientadas a la primera acogida y apoyo en el alojamiento.

- Atención y Apoyo a menores inmigrantes.

- Prevención de la violencia de género entre la población inmigrante.

#### **1.7 Gitanos.**

- Promoción e Integración del colectivo gitano, especialmente de la mujer y población infantil y juvenil.

- Prevención del absentismo escolar y mejora de las condiciones de integración escolar de los menores gitanos.

- Fomento de la cultura gitana.

#### **1.8 Otros Colectivos en situación de Exclusión Social.**

- Acompañamiento y Atención a casos en situación problemática crónica.

- Promoción de campañas de sensibilización social hacia las personas más desfavorecidas.
- Promoción de la inserción sociolaboral.

#### **1.9 Movimiento Asociativo y Voluntariado.**

- Promoción y formación de voluntariado.

Además de las acciones señaladas, las entidades participantes en la convocatoria podrán solicitar subvención cuya finalidad sea, en todo o en parte, el mantenimiento de la propia Entidad.

#### **Artículo 2.º Beneficiarios.**

2.1 Podrán solicitar subvención las entidades sin ánimo de lucro con establecimiento en el municipio de Murcia, que recojan en sus fines estatutarios la realización de actividades dirigidas a alguno de los colectivos que son objeto de la presente convocatoria. Los proyectos presentados habrán de ser cofinanciados con recursos propios y/o de otras organizaciones o instituciones. Las organizaciones que opten a estas ayudas deberán garantizar previamente que disponen de la capacidad de financiar por cualquier medio la diferencia entre la subvención solicitada a este Ayuntamiento y la totalidad del proyecto.

2.2 Quedan excluidos de la presente convocatoria las entidades a que se refiere el apartado primero que durante el año 2005 vayan a suscribir un convenio de carácter económico con la Concejalía de Bienestar Social y Promoción de la Igualdad. Dichas entidades, deberán cumplir con las condiciones y requisitos a los que se refieren los artículos 5º y 6º de las presentes Normas Regulatoras.

#### **Artículo 3.º Consignación presupuestaria.**

Las subvenciones objeto de la presente convocatoria se concederán con cargo a los créditos previstos en las partidas del presupuesto 02005/038/323/48903, por un importe máximo de 200.000 € y 02005/036/413/48903, por un importe máximo de 48.000 €, quedando condicionada su efectiva aplicación a la existencia de créditos presupuestarios en el presupuesto anual del ejercicio 2005.

#### **Artículo 4.º Criterios de valoración.**

Para la resolución de las solicitudes se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. La compatibilidad y complementariedad de los fines expuestos con las competencias y prioridades municipales, destacándose aquellas proyectos que se realicen de forma conjunta y continuada con los servicios sociales del Ayuntamiento de Murcia.

2. La relevancia social: La relevancia social del problema o necesidad a la que se dirige, el riesgo del colectivo destinatario en caso de no realizar la actividad solicitada y el número previsible de beneficiarios del proyecto o actividad.

3. La idoneidad de las actividades programadas para la asistencia, prevención y/o promoción social del colectivo destinatario y la utilización de metodología innovadora.

4. Las características de la entidad: Trayectoria, recursos humanos e infraestructura que garanticen el cumplimiento de las actividades propuestas.

5. El sostenimiento en el tiempo, estabilidad o previsión de continuidad del proyecto o actividad.

6. Economía de Recursos: Proporcionalidad y adecuación del gasto que se presupuesta y posibilidad de adaptación de la actividad con la cantidad a la financiación disponible.

7. Equidad: Valoración de todo el apoyo que recibe la entidad solicitante por parte del Ayuntamiento para su volumen de actividad, incluyendo la valoración económica en caso de cesión de local municipal y/o suministros.

8. Facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar de los padres y/o cuidadores de menores, adolescentes y personas dependientes a su cargo.

#### **Artículo 5.º Requisitos de las entidades solicitantes.**

Las entidades relacionadas en el artículo 2.º de las presentes normas que deseen acogerse al régimen de ayudas previsto en las mismas, deberán cumplir los siguientes requisitos:

a) Tener personalidad jurídica y capacidad de obrar y estar debidamente inscritas en el Registro de Asociaciones, Fundaciones, o cualquier otro de carácter público, Además, en el caso de Asociaciones de las que regula la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, deberá acreditarse la adaptación de los Estatutos y la notificación efectuada al Registro correspondiente, conforme a lo establecido en la disposición transitoria primera de la citada Ley.

b) Tener sede abierta en el municipio, y estar inscrita en el Registro Municipal de Asociaciones Ciudadanas del Ayuntamiento de Murcia, antes de la Convocatoria.

c) Para las entidades que presenten proyectos referidos a algunos de los sectores de población que se contemplan en el art. 10 de la ley 3/2003, de 10 de abril, reguladora del sistema de Servicios Sociales de la Región de Murcia, estar inscritas o en trámite de inscripción en el Registro de Entidades, Centros y Servicios Sociales de la Región de Murcia, en el epígrafe correspondiente para el que soliciten subvención.

c) No perseguir fines de lucro ni depender económica o institucionalmente de entidades lucrativas o de Administraciones Públicas.

d) Disponer de estructura suficiente y de medios humanos y materiales para garantizar el cumplimiento de sus fines sociales y poder acreditar la experiencia y la capacidad operativa que resulten necesarias para el logro de los objetivos propuestos en el proyecto.

e) Tener como fines institucionales la realización de actividades coincidentes con el objeto de la presente convocatoria y en especial con cada uno de los sectores para los que presente proyecto, definidos en el art. 1º de la misma.

f) Estar al día de las cotizaciones a la Seguridad Social y en las obligaciones tributarias, según lo dispuesto en la legalidad vigente.

g) No ser deudora por ningún concepto a la Hacienda Municipal.

h) Tener justificadas las subvenciones otorgadas por este Ayuntamiento en ejercicios anteriores.

#### **Artículo 6.º Solicitudes y documentación.**

1.- Las asociaciones que concurren a estas ayudas deberán presentar los siguientes documentos:

a) Instancia, que se formalizará según el modelo de solicitud que figura en el Anexo I de estas Normas.

Las solicitudes se presentaran en el Registro General de este Ayuntamiento o a través de cualquiera de las formas previstas en el Art. 38 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo común.

b) Proyecto en el que se detallen las actividades que se van a realizar y para las que se solicita subvención. Este proyecto deberá contemplar, como mínimo, los siguientes aspectos: fundamentación, fines y objetivos, ámbito de actuación y destinatarios, descripción de actividades, metodología y planificación, recursos y evaluación.

c) Presupuesto detallado de gastos e ingresos previstos para la realización de la actividad, en el que se precisará la cantidad total que se solicita como subvención.

d) Estatutos de la asociación adaptados a la Ley Orgánica 1/2002 y acreditación de haber efectuado la notificación al Registro correspondiente conforme a lo establecido en la disposición transitoria primera de la Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.

e) Certificado del secretario de la Asociación, con la relación actual de miembros de la Junta Directiva, señalando la asamblea en la que se produjo la elección, así como el número total de miembros de la Asociación.

f) Fotocopia de la tarjeta de identificación fiscal.

g) Declaración en la que conste que la entidad no se haya incurso en ninguna de las prohibiciones que para la obtención de la condición de beneficiario establece la Ley 38/12003, General de Subvenciones. Anexo II.

h) Certificación de entidad bancaria indicando el código cuenta cliente (ccc, de 20 dígitos) de la Asociación en el que se hará, en su caso, el ingreso de la subvención concedida.

i) Para las asociaciones a las que se refiere el art 5º, apdo. c) de las presentes normas, documento que acredite la inscripción o, en su caso, haber iniciado el trámite para la inscripción en el Registro de Entidades, Centros y Servicios Sociales de la Región de Murcia.

#### **Artículo 7.º Subsanación de la solicitud.**

Si la solicitud no reuniera la documentación necesaria, se requerirá al interesado par que en el plazo de diez días la adjunte, indicándole que si así no lo hiciera se le tendrá por desistido de su solicitud, procediéndose a su archivo, de conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

#### **Artículo 8.º Plazo para la presentación de solicitudes.**

El plazo para la presentación de solicitudes será de treinta días desde la publicación de las presentes Normas en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

#### **Artículo 9.º Tramitación.**

Las solicitudes de Ayuda serán tramitadas por la Concejalía Delegada de Bienestar Social y Promoción de la Igualdad, a través de los técnicos competentes del Servicio Municipal de Servicios Sociales, que será a los efectos oportunos el órgano instructor, pudiendo el concejal responsable de la misma requerir de los peticionarios la información complementaria que estime oportuna, así como recabar de los servicios municipales la colaboración y los informes técnicos, jurídicos o de cualquier otra índole que considere necesarios para la adecuada evaluación de los proyectos presentados.

Para la evaluación de los proyectos se constituirá una comisión mediante Decreto del Ilmo. Sr. Alcalde, que estará compuesta como mínimo por el Concejal Delegado de Bienestar Social y Promoción de la Igualdad, Jefe de Servicio y otros técnicos municipales competentes por razón de la materia.

Las solicitudes de ayuda serán evaluadas por la mencionada Comisión, conforme a los criterios establecidos en el artículo 4.º de estas normas reguladoras, previa verificación de las condiciones impuestas para adquirir la condición de beneficiario de la subvención.

El órgano instructor, a la vista del expediente, del informe de la comisión de evaluación, formulará la propuesta de resolución provisional, debidamente motivada, que se notificará a los interesados mediante exposición en el tablón de anuncios del Servicio Municipal de Servicios Sociales, sito en Plaza Beato Andrés Hibernón, n.º 6 de Murcia y a través de la página web del Ayuntamiento de Murcia, [www.ayto-murcia.es](http://www.ayto-murcia.es), concediéndose un plazo de diez días para presentar alegaciones.

Se podrá prescindir de este trámite de audiencia cuando no figuren en el procedimiento ni sean tenidos en cuenta otros hechos ni otras alegaciones y pruebas que las aducidas por los interesados. En este caso, la propuesta de resolución provisional formulada tendrá el carácter de definitiva.

El expediente de concesión de subvenciones contendrá el informe del órgano instructor en que conste

que de la información que obra en su poder se desprende que los beneficiarios cumplen todos los requisitos necesarios para acceder a las mismas.

Las propuestas de resolución provisional y definitiva no crean derecho alguno a favor del beneficiario propuesto, frente a la Administración, mientras no se le haya notificado la resolución definitiva de la concesión.

El acuerdo de concesión de ayudas será adoptado por la Junta de Gobierno Local, a propuesta de la Concejalía Delegada de Bienestar Social y Promoción de la Igualdad. Dicho acuerdo hará constar de manera expresa la desestimación del resto de solicitudes.

El mencionado acuerdo se notificará a los interesados que hayan sido propuestos como beneficiarios en la fase de instrucción.

Asimismo dicha resolución pone fin a la vía administrativa, pudiendo interponerse, con carácter potestativo, contra ella recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el órgano de dicha Jurisdicción.

#### **Artículo. 10.º Publicidad.**

Se publicarán en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, las subvenciones concedidas en virtud de la presente convocatoria que, individualmente superen la cuantía de 3.000 €. Las subvenciones que individualmente consideradas no superen la cuantía antes indicada se publicarán en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Murcia y en la página web oficial del Ayuntamiento de Murcia.- [www.ayto-murcia.es](http://www.ayto-murcia.es)

#### **Artículo. 11.º Financiación de las actividades subvencionadas.**

Las subvenciones concedidas en virtud de la presente convocatoria serán compatibles con la percepción, por parte de las entidades beneficiarias, de otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados.

El importe de las subvenciones en ningún caso podrá ser de tal cuantía que, aisladamente o en concurrencia con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos, supere el coste de la actividad subvencionada.

Toda alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de la subvención, y en todo caso, la obtención concurrente de otras aportaciones fuera de los casos permitidos en las presentes Normas, podrán dar lugar a la modificación de la resolución de concesión.

#### **Artículo 12.º Pago.**

Teniendo en cuenta que las subvenciones financian una parte importante de los gastos inherentes a las actuaciones que se pretenden fomentar, se considera necesario no condicionar el pago de las mismas a la previa justificación del cumplimiento de la actividad, por lo que el pago se realizará con carácter anticipado a su justificación.

#### **Artículo 13.º Comienzo y ejecución de la actividad.**

Las actividades objeto de subvención se desarrollarán durante el ejercicio económico 2005.

Los beneficiarios deberán dar la adecuada publicidad de la colaboración del Ayuntamiento de Murcia en el desarrollo de la actividad subvencionada.

#### **Artículo. 14.º Modificación del proyecto.**

Se necesitará la autorización previa y expresa del órgano competente para cualquier modificación sustancial de un proyecto, entendiéndose por tal aquella que afecte a los objetivos del mismo o a variaciones de su presupuesto o programa. Previo a la adopción de los acuerdos pertinentes, las repercusiones presupuestarias de la variación no podrán superar en ningún caso la cuantía de la ayuda concedida. La organización o institución deberá informar por escrito y de forma motivada al órgano convocante de cualquier circunstancia que pudiera afectar sustancialmente al desarrollo previsto del proyecto y sobre las modificaciones que se pretendan introducir en la realización del mismo.

#### **Artículo 15.º Control de la ejecución.**

Si el proyecto no se llevase a cabo por cualquier causa injustificada o se modificase sustancialmente sin la previa autorización del órgano competente, o ni se justificara en la forma prevista en el artículo 13, procederá el reintegro del importe de la ayuda, mas los intereses de demora, en su caso.

En cualquier caso, el Ayuntamiento de Murcia a través de la Concejalía de Bienestar Social y Promoción de la Igualdad, se reserva la potestad de supervisar e inspeccionar las actividades subvencionadas.

#### **Artículo 16.º Subcontratación de las actividades subvencionadas.**

Los beneficiarios de subvenciones objeto de la presente normativa, podrán contratar con terceros la ejecución de la actividad que constituye objeto de la subvención en los términos establecidos en la Ley 38/2003, General de Subvenciones.

#### **Artículo. 17.º Justificación de Subvenciones e informe final de objetivos.**

La justificación de las subvenciones concedidas en virtud de la presente Convocatoria deberá realizarse mediante la presentación de la siguiente documentación:

a) Memoria de las actividades realizadas que han sido financiadas con la subvención, y su coste, con desglose de cada uno de los gastos incurridos. Estos gastos se acreditarán mediante facturas y demás documentos de valor probatorio equivalente con validez en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa.

b) Para la justificación, se aportarán los documentos en original, justificativos de los pagos efectuados, que prueben la completa aplicación de los fondos recibidos, de acuerdo con lo establecido en el Art. 59,3 del R.D. 500/1990 de 20 de Abril; en caso de no poder dejar dichos documentos en esta Administración, se entregará

fotocopia, que comprobada con el original y compulsada en el Servicio Municipal de Servicios Sociales, se hará constar en los documentos originales por diligencia que se han aportado para justificar la subvención correspondiente. La justificación se elevará, una vez emitida la fiscalización de la Intervención General, a la Junta de Gobierno de Murcia para su aprobación, si procede.

c) Asimismo, es necesario justificar la forma de pago efectivo del gasto subvencionado, utilizando alguno de los siguientes medios:

- Pago en efectivo: Mediante recibí firmado sobre el propio documento con indicación del nombre y apellidos de quien recibe los fondos y su D.N.I.

- Pago por cheque nominativo: Mediante incorporación a la factura de copia o fotocopia del cheque de presentación ante el Ayuntamiento para su cotejo del cargo bancario del citado cheque.

- Pago por transferencia: Indicación en la factura de esta forma de pago así como de la cuenta beneficiaria y presentación ante el Ayuntamiento para su cotejo del cargo bancario de la indicada transferencia.

- Pago por domiciliación bancaria: Mediante presentación ante el Ayuntamiento para su cotejo del cargo bancario correspondiente.

d) Las subvenciones concedidas en virtud de la presente Convocatoria se podrán justificar hasta el 31 de enero de 2006.

#### **Artículo 17. Gastos Subvencionables.**

Se consideran gastos subvencionables aquellos que de manera indubitada respondan a la naturaleza de la actividad subvencionada, y se realicen en el plazo que para la ejecución del proyecto se establece en el art. 13 de las presente Convocatoria. Los gastos financieros, de asesoría jurídica o financiera, los gastos notariales y registrales, los gastos periciales para la realización del proyecto o actividad subvencionada y los de administración específicos, son subvencionables si están directamente relacionados con la actividad subvencionada y son indispensables para la adecuada preparación o ejecución de la misma.

En ningún caso serán subvencionables:

- a) Los intereses deudores de las cuentas bancarias.
- b) Intereses, recargos y sanciones administrativas y penales
- c) Los gastos de procedimientos judiciales
- d) Los impuestos indirectos cuando sean susceptibles de recuperación o compensación
- e) Impuestos personales de la renta
- f) Gastos de actividades de inversión

#### **Artículo 18.º Reintegro.**

El órgano concedente será el competente para exigir del beneficiario el reintegro de subvenciones mediante la resolución del procedimiento regulado en la Ley 38/2003 General de Subvenciones, cuando aprecie la existencia de alguno de los supuestos de reintegro de cantidades percibidas establecidos en el art. 37 de la ley.

El plazo máximo para resolver y notificar la resolución del procedimiento de reintegro será de doce meses desde la fecha del acuerdo de iniciación.

Prescribirá a los cuatro años el derecho de la Administración a reconocer o liquidar el reintegro, computándose según lo establecido en el art. 39 de la ley.

#### **Artículo. 19.º Infracciones y sanciones.**

Constituyen infracciones administrativas en materia de subvenciones las acciones y omisiones tipificadas en la Ley 38/2003 General de Subvenciones y serán sancionables incluso a título de simple negligencia.

Se atenderá en cuanto a tipificación y procedimiento a lo previsto en el título IV de la citada ley.

#### **Artículo 20.º Aplicación de la Normativa General.**

En lo no regulado en las presentes Normas se estará a lo dispuesto en la Ordenanza General Reguladora de las Subvenciones para Finalidades Culturales, Turísticas, Deportivas, Docentes, Juveniles, Sanitarias, Medio Ambiente, de Cooperación, Participación Vecinal, Consumo, Servicios Sociales y Otras, la Ley 38/2003, General de Subvenciones y demás Disposiciones que resulten de aplicación.

**ANEXO I**

**SOLICITUD DE SUBVENCION PARA LA REALIZACION DE PROYECTOS DE SERVICIOS SOCIALES**

ORGANIZACION:	CIF:
DIRECCION:	LOCALIDAD: C.P.: TFNO.:
REPRESENTANTE:  D.N.I.	DIRECCION:  C.P: TFNO
TITULO DEL PROYECTO:	SECTOR DE POBLACION AL QUE SE REFIERE EL PROYECTO

La persona abajo firmante autoriza al Ayuntamiento de Murcia a solicitar de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y Tesorería de la Seguridad Social, los datos relativos al cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con al Seguridad Social, para comprobar el cumplimiento de los requisitos establecidos para obtener, percibir y mantener la subvenciones solicitada al amparo de la Convocatoria de Ayudas del Ayuntamiento de Murcia para la Realización de Proyectos de Servicios Sociales 2005.

En Murcia, a        de                    de 2005

Fdo: \_\_\_\_\_

**AL EXCMO. SR. ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURCIA**

NOTA: La autorización concedida por el firmante puede ser revocada en cualquier momento mediante escrito dirigido al EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURCIA.

## ANEXO II

## DECLARACIÓN RESPONSABLE

D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_,

con D.N.I. \_\_\_\_\_, como (título de representación), de la

entidad, \_\_\_\_\_,

DECLARA:

**Que a efectos de lo previsto en el artículo 13 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones, la entidad a la que represento no está incurso en ninguna causa de prohibición para ser considerada beneficiaria de subvenciones.**

Para que conste y surta efectos ante el Ayuntamiento de Murcia, lo firmo

En Murcia, a      de      de 2005

Fdo: \_\_\_\_\_

## Murcia

**4718 Anuncio para la licitación de contrato de suministro (Expte. 310/2005).****1. Entidad adjudicadora.**

- a) Excmo. Ayuntamiento de Murcia.
- b) Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.
- c) Expediente n.º: 310/2005

**2. Objeto del contrato.**

a) Descripción: «Suministro e instalación de equipos informáticos para diversas aulas de libre acceso mediante red inalámbrica (WALA'S)».

b) Número de unidades a entregar: Establecido en la cláusula 1.1 del Pliego de Condiciones base de la presente convocatoria.

## c) División por lotes y número:

- Lote 1: 1 servidor, 30 micro-pc's, software, red inalámbrica para el Wala de Cuartel de Artillería.

- Lote 2: 5 servidores, 70 ordenadores, software, 5 redes inalámbricas para las Wala's de Guadalupe, Beniaján, Sangonera la Seca, Torreagüera y Vistabella.

- Lote 3: 106 pantallas TFT 17».

d) Lugar de entrega: Será el indicado por esta Administración.

e) Plazo de entrega: Un mes, a contar desde la fecha de formalización del contrato.

**3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

**4. Presupuesto base de licitación:**

El precio máximo del contrato se fija, para cada uno de los lotes, en las siguientes cantidades:

- Lote 1 47.000,00 €
- Lote 2 111.000,00 €
- Lote 3 42.000,00 €

Los licitadores podrán concurrir a la totalidad de los lotes o a cualquiera de ellos, si bien de forma independiente, y realizarán sus ofertas conforme al modelo de proposición establecido en la cláusula 7 del Pliego de Condiciones.

**5. Garantía provisional.**

- Lote 1 940,00 €
- Lote 2 2.220,00 €
- Lote 3 840,00 €

**6. Obtención de documentación e información.**

Excmo. Ayuntamiento de Murcia (Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio).

Glorieta de España, 1 - 4.ª planta.

30004 Murcia

Teléfono: 968 - 35 86 00; ext. 2340.

Telefax: 968 - 21 85 73

Fecha límite: fecha de presentación de ofertas.

**7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional:**

Relacionados en la cláusula 6 del Pliego de Condiciones.

**8. Presentación de las ofertas.**

a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas será hasta las diez horas del día en que finalice el plazo de ocho días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (caso de finalizar dicho plazo en sábado o en día festivo será el siguiente día hábil).

b) Documentación a presentar: relacionada en la cláusula 8 del Pliego de Condiciones.

c) Lugar de presentación: indicado en el apartado 6.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: cuarenta y cinco días.

e) Admisión de variantes: Se admitirán conforme a lo estipulado en la cláusula 3.6 del Pliego de Condiciones.

**9. Apertura de ofertas.**

- a) Lugar: indicado en el apartado 6.
- b) Fecha: el día hábil siguiente al de la presentación.
- c) Hora: a las diez horas.

**10. Gastos de anuncios:** Por cuenta del adjudicatario.**11. Portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde puede obtenerse el Pliego de Condiciones:** www.murcia.es

Murcia, 13 de abril de 2005.—El Director Acctal. de la Oficina del Gobierno Municipal, Ricardo Alarcón Rodríguez.

## Murcia

**4719 Anuncio para la licitación de contrato de servicio (Expte. 131/2005)****1. Entidad adjudicadora.**

- a) Excmo. Ayuntamiento de Murcia.
- b) Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.
- c) Expediente n.º: 131/2005

**2. Objeto del contrato.**

a) Descripción: «Servicio de orientación y formación para el empleo y el desarrollo local en el Centro Municipal de Alquerías (Murcia)», que se prestará conforme a las prescripciones establecidas en el Pliego de Condiciones base de la presente convocatoria.

b) Plazo del contrato: Un año, abarcando el período comprendido entre 1 de mayo de 2005 y 30 de abril de 2006.

Dicho contrato podrá ser prorrogable conforme a lo establecido en la cláusula 4.2 del Pliego de Condiciones.

### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

### 4. Presupuesto base de licitación.

Se fija en la cantidad máxima de 120.120,00 €, conforme al siguiente desglose:

- Ejercicio 2005 (1 de mayo a 31 de diciembre) 80.080,00 €.
- Ejercicio 2006 (1 de enero a 30 de abril) 40.040,00 €.

Procederá la revisión de precios conforme a lo estipulado en la cláusula 4.3 del Pliego de Condiciones.

La vigencia del contrato queda supeditada a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente en la partida correspondiente del Presupuesto que se forme para el ejercicio económico de 2006, conforme a lo establecido en la cláusula 4.4 del Pliego.

**5. Garantía provisional:** 2.402,40 €.

### 6. Obtención de documentación e información.

Excmo. Ayuntamiento de Murcia (Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio).

Glorieta de España, 1 - 4.ª planta.

30004 - Murcia

Teléfono: 968 - 35 86 00; ext. 2340

Telefax: 968 - 21 85 73

Fecha límite: fecha de presentación de ofertas.

### 7. Requisitos específicos del contratista.

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional: Establecida en la cláusula 6 del Pliego de Condiciones.

### 8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas será hasta las diez horas del día en que finalice el plazo de ocho días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (caso de finalizar dicho plazo en sábado o en día festivo será el siguiente día hábil).

b) Documentación a presentar: relacionada en la cláusula 8 del Pliego de Condiciones.

c) Lugar de presentación: indicado en el apartado 6.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: cuarenta y cinco días.

e) Admisión de variantes: no se admitirán variantes o alternativas.

### 9. Apertura de ofertas.

a) Lugar: indicado en el apartado 6.

b) Fecha: el día hábil siguiente al de la presentación.

c) Hora: a las diez horas.

**10. Gastos de anuncios:** Por cuenta del adjudicatario.

**11. Portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde puede obtenerse el Pliego de Condiciones:**

www.murcia.es

Murcia, 13 de abril de 2005.—El Director Acctal. de la Oficina del Gobierno Municipal, Ricardo Alarcón Rodríguez.

## San Javier

### 4687 Modificación n.º 1 del Plan Parcial «Casa Grande».

Por Decreto de Alcaldía n.º 1.158/05, dictado el día 23 de marzo de 2005, se aprobó inicialmente la modificación n.º 1 del Plan Parcial «Casa Grande», presentado por la mercantil «José Díaz García, S.A.» Durante el plazo de un mes los interesados podrán examinar el expediente y formular las alegaciones que estimen oportunas.

San Javier a 29 de marzo de 2005.—El Alcalde, José Hernández Sánchez.

## Santomera

### 4451 Anuncio de subasta para licitación de contrato de obras.

#### 1.- Entidad adjudicadora:

Ayuntamiento de Santomera

#### 2.- Dependencia que tramita el expediente:

Secretaría

#### 3.- Objeto del contrato:

Ejecución de la obra n.º 76 del P.O.S. de 2005 «Pavimentación de Aceras subida a la Ermita y Camino del Acueducto».

#### 4.- Plazo de ejecución:

5 meses

#### 5.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

Tramitación: Ordinaria

Procedimiento: Abierto

Forma: Subasta.

**8.- Obtención de documentación e información:**  
Ayuntamiento de Santomera; Plaza Borreguero Artés, 1; 30.140 Santomera (Murcia). Teléfonos: 968 86 52 15 y 86 54 98. Fax: 968 86 11 49. Hasta el día antes de terminación del plazo de presentación de ofertas. Los licitadores interesados podrán obtener copia del Pliego de Cláusulas Administrativas y del Proyecto Técnico en la Librería-Copistería La Técnica, sita en Murcia, C/Sociedad, tf: 968 214039.

**9.- Requisitos específicos del contratista:**

Acreditar la solvencia económica y técnica, y la clasificación correspondiente.

**10.- Clasificación exigida al contratista:**

Grupo C, Subgrupo 2, Categoría c).

**11.- Presentación de ofertas:**

Dentro de los veintiséis días naturales siguientes al de la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, en mano, de 9 a 14 horas, en el Registro General del Ayuntamiento, en la dirección señalada en el apartado 8. Si el último día del plazo fuese sábado, se entenderá prorrogado hasta el primer día hábil siguiente.

**12.- Apertura de las ofertas:**

A las trece horas del tercer día hábil siguiente al de la calificación de la documentación general, que tendrá lugar el primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

**13.- Gastos de anuncios:**

A cargo del adjudicatario.

Santomera, 31 de marzo de 2005.—El Alcalde, José Antonio Gil Sánchez.

## Torre Pacheco

**4483 Aprobado inicialmente el Proyecto de Electrificación.**

Esta Alcaldía-Presidencia, con fecha 30 de marzo de 2005, ha aprobado inicialmente el Proyecto de Electrificación (Red de baja tensión subterránea; Red de media tensión de 811 m de longitud y centro de transformación de 250 Kva), correspondiente a la Urbanización 2b, c/ Pontevedra y otras, en Dolores de Pacheco, Torre-Pacheco, presentado por D. Joaquín Rosique Martos, en representación de «Promociones Joaquín Rosique, S.L.», y redactado por el Sr. Ingeniero Técnico Industrial D. Marcos Pagán Fernández.

Lo que se hace público, por plazo de veinte días, contados a partir del siguiente hábil al de aparición en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 159.5, en concordia

con el 142.1 de la Ley núm. 1/2001, de 24 de abril, del Suelo de la Región de Murcia, (modificada por Ley 2/2004, de 24 de mayo).

Asimismo, y de conformidad con el Art. 59.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común y 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este anuncio servirá de notificación con carácter general para todos aquellos interesados en el expediente que sean desconocidos, se ignore el lugar de notificación o, intentada ésta, no se hubiese podido practicar.

Torre Pacheco, 30 de marzo de 2005.—El Alcalde, Daniel García Madrid.

## Torre Pacheco

**4609 Anuncio para la concesión de la gestión de los servicios públicos de retirada de vehículos de las vías públicas y depósito.**

**1.- Entidad adjudicadora.**

Ayuntamiento de Torre Pacheco. Negociado de Contratación.

**2.- Objeto de la concesión.**

La concesión de la gestión de los servicios públicos de retirada de vehículos de las vías públicas y depósito.

**3.- Plazo de duración de la concesión.**

Cinco años, a contar desde la fecha de la adjudicación.

**4.- Tramitación, procedimientos y forma de adjudicación.**

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

**5.- Tipo de licitación.**

Los tipos de licitación que regirán en la contratación, y sobre los cuales los proponentes deberán ofertar son los siguientes:

Retirada de Vehículos

Las cuotas a pagar por la retirada de vehículos, son las siguientes:

a) Retirada con la grúa municipal o particular contratada, de: ciclomotores, motocicletas, ciclos, triciclos, motocarros y demás vehículos de características análogas, 40 euros por cada uno.

b) Retirada con la grúa municipal o particular contratada de: automóviles, camiones, remolques, furgonetas y demás vehículos de características análogas, 75 euros por cada uno.

c) Retirada con la grúa municipal o particular contratada de: camiones, autobuses, tractores, remolques, furgones, furgonetas y demás vehículos de Masa Máxima Autorizada (MMA) superior a 3.500 kgs., 250 euros por cada uno.

Las cuotas establecidas en los apartados a), b) y c), se reducirán a 25 euros, 36 euros y 125 euros respectivamente, si compareciese el conductor o personal autorizada antes de iniciarse el traslado, aunque el vehículo en cuestión este enganchado a la grúa o sobre la plataforma, pero no habrá lugar a la reducción si ya se hubiese iniciado el traslado.

#### Depósito de Vehículos

a) Por vehículo automóvil, furgoneta y análogos: 4 euros/día.

b) Por motocicleta y análogos: 4 euros/día.

#### 6.- Garantía provisional.

Mil (1.000) euros.

#### 7.- Garantía definitiva.

El 4% del precio de concesión adjudicado.

#### 8.- Obtención de documentación e información.

Ayuntamiento de Torre-Pacheco. Negociado de Contratación. C/. Aniceto León, núm 8, 30700 – Torre-Pacheco. Teléfono: 968 57 71 08. Fax: 968 57 77 66. Fecha Límite: Fecha de presentación de ofertas.

#### 9.- Formalidades del concurso.

Establecidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

#### 10.- Presentación de ofertas.

Las proposiciones podrán presentarse en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente hábil al de aparición del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, en el Negociado de Contratación (Sección de Asuntos Generales y Personal) del Ayuntamiento de Torre-Pacheco, C/. Aniceto León, 8, 30700-Torre-Pacheco.

Si el último día del plazo para presentación de ofertas fuese sábado o festivo, se entenderá automáticamente prorrogado al siguiente día hábil.

#### 11.- Apertura de ofertas.

A las 11:00 horas del décimo día hábil al de la finalización del plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Concejales del Ayuntamiento de Torre Pacheco.

#### 12.- Gastos de anuncios.

Por cuenta del adjudicatario.

#### 13.- Pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas.

Los citados pliegos que sirven de base a la concesión, aprobados por el Ayuntamiento Pleno, en sesión

celebrada el día 03-02-2005, se someten a información pública, por plazo de ocho días, a contar desde la aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, coincidiendo con la convocatoria de licitación, que quedará en suspenso en el supuesto de que se presenten reclamaciones contra el aludido pliego de condiciones, procediendo la Corporación, tras la resolución de las mismas, a publicar nuevo anuncio de licitación.

Torre Pacheco, 6 de abril de 2005.—El Alcalde, Daniel García Madrid.

## Torre Pacheco

### 4540 Listado de expedientes. Multas de Tráfico.

De acuerdo con el que se ha hecho en los artículos 59,4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública la notificación de denuncia de los expedientes aplicados de sanciones que se indican, introducidos por el Jefe del Negociado de Sanciones del Ayuntamiento de Torre Pacheco, órgano instructor de éstos, a las personas o entidades denunciadas que se indican, ya que se ha intentado la notificación en el último domicilio conocido y no se ha podido llevar a cabo. Los pagos se podrán hacer efectivos en el termino de 15 días hábiles, a partir de esta publicación con el 20% de bonificación.

Los correspondientes expedientes están en el Negociado de Sanciones de la Policía Local de este Ayuntamiento, delante del cual los asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen oportuno, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del término de 15 días hábiles contados a partir de la siguiente a la de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia. Transcurrido este término sin que se haya hecho uso de este derecho a formular alegaciones o proponer pruebas, se dictaran las correspondientes resoluciones aplicadoras de sanciones.

CIR: Reglamento General de Circulación

LSV: Ley de Seguridad Vial

OMC: Ordenanza Municipal de Circulación.

CON: Reglamento General de Conductores.

SOA: Ley 30/95 reguladora del Seguro Obligatorio de Automóviles

VEH: Reglamento General de Vehículos

Núm. Expe.	Nombre y apellidos	DNI	Población	Matrícula	F. denuncia	Precepto	
						infringido	Importe
200400000500	BERNABE BELTRAN ANA MARIA	034784816	30005 - MURCIA	MU-8361 -BU	22/04/2004	CIR-094-2-1 D	90
200400000514	ANDREU FERNANDEZ FERNANDO	023024830	30700 - TORRE-PACHECO	-2752 -CHN	27/04/2004	CIR-094-2-2 D	90
200400000521	GARCIA FRUCTUOSO JOAQUIN	022990440	30700 - TORRE-PACHECO	MU-6264 -AY	27/04/2004	OMT-107-1-1 A	90
200400000524	SANMARTIN RAMIREZ JUAN	022937647	30700 - TORRE-PACHECO	C -8026 -BNV	29/04/2004	CIR-118-1-1 A	90
200400000538	BOUKHRISS MOHAMMED		30709 - TORRE-PACHECO	B -8771 -LG	02/05/2004	CIR-151-2-1 A	60
200400000550	OQBANI ABDELKADER	4936761	30700 - TORRE-PACHECO	-9790 -CJM	04/05/2004	CIR-146-1-1 A	90
200400000568	LEMHAMDI MOHAMMED	3780016	30700 - TORRE-PACHECO	M -5156 -JZ	08/05/2004	CIR-091-1-1 B	210
200400000573	MADRID IZQUIERDO ANTONIO	023009858	30700 - TORRE-PACHECO	MU-5270 -BM	10/05/2004	CIR-094-2-2 D	90
200400000591	GARRE MARTINEZ JOSE MARIA	077520406	30700 - TORRE-PACHECO	MU-1330 -BB	12/05/2004	CIR-094-2-6 D	90
200400000601	TITOS GIL ENCARNA MARIA	048392460	30520 - JUMILLA	MU-5535 -BC	14/05/2004	CIR-094-2-2 D	90
200400000612	LAMKADE BOUMEDINA	3392777	30700 - TORRE-PACHECO	-2848 -CCJ	19/05/2004	CIR-094-2-1 J	90
200400000619	ROS MARTINEZ JOSEFA	022871156	30700 - TORRE-PACHECO	MU-1580 -BX	19/05/2004	CIR-094-2-1 F	150
200400000622	ROBLES MARTINEZ FRANCISCO	023055537	30700 - TORRE-PACHECO	C -7928 -BNG	22/05/2004	CIR-118-1-1 A	90
200400000623	ROBLES MARTINEZ FRANCISCO	023055537	30700 - TORRE-PACHECO	C -7928 -BNG	22/05/2004	CIR-146-1-1 A	90
200400000627	DAHMANI BOUAMAMA	X4259690	30591 - TORRE-PACHECO	B -7769 -KK	23/05/2004	CIR-154-1-1 A	60
200400000630	BACHIRI ABDELHALIM	2260641	31591 - CORELLA	SS-2904 -AS	23/05/2004	CIR-154-1-1 A	60
200400000634	SOTO LOPEZ JUAN SALVADOR	022945095	30700 - TORRE-PACHECO	MU-6474 -BW	25/05/2004	CIR-094-2-1 D	90
200400000636	MARTIN FUENTE DE LA JAVIER	051416150	30700 - TORRE-PACHECO	-3293 -BDY	25/05/2004	CIR-094-2-2 D	90
200400000656	ISERN CHOVER VICENTE	073779786	46400 - CULLERA	-1219 -BRS	26/05/2004	CIR-171-1-1 A	60
200400000659	ESPINOSA ORDOÑEZ JUAN EDGAR		30739 - TORRE-PACHECO	MU-3653 -AS	30/05/2004	CIR-152-1-1 B	60
200400000664	WAGEED ISLAM MOSTAFA	1367327	31195 - ANSOAIN	NA-4895 -AS	03/05/2004	OMT-107-1-1 A	90
200400000685	VALENZUELA FERNANDEZ DANIEL	034792004	30009 - MURCIA	-1344 -CSL	01/06/2004	CIR-094-2-2 D	90
200400000707	YAHIAQUI MOHAMED	1002075	30700 - TORRE-PACHECO	B -2289 -IG	13/06/2004	LSV-011-3-1A	60
200400000708	ZHANGAR PARCAY LUIS IVAN	3033102	30700 - TORRE-PACHECO	T -0394 -AK	14/06/2004	CIR-146-1-1 A	90
200400000712	GONZALEZ SORIA MIGUEL	074609328	30700 - TORRE-PACHECO	-1754 -CFW	15/06/2004	CIR-171-1-1 A	60
200400000734	OUBAHATTACH HAMID	3145604	30700 - TORRE-PACHECO	MU-4589 -AJ	21/06/2004	CIR-171-1-1 A	60
200400000742	TARRAGO CANO ENRIQUE	052776968	03540 - ALICANTE/ALACANT	-4202 -BSY	22/06/2004	OMT-107-1-1 A	90
200400000757	GALLEGO PIÑERO MIGUEL	074437887	30880 - AGUILAS	S -8504 -BBH	23/06/2004	CIR-091-1-1 B	210
200400000759	GARCIA SANCHEZ DANIEL	023049010	30700 - TORRE-PACHECO	C -3157 -BKP	25/06/2004	CIR-118-1-1 A	90
200400000777	URQUIZO AYOL CARLOS ARMANDO	SQ14911	30700 - TORRE-PACHECO	MU-7238 -BC	10/07/2004	CIR-020-1-1 D	450
200400000780	ROCA PEREZ JOSE	022805843	30709 - TORRE-PACHECO	MU-2962 -BX	11/07/2004	CIR-171-1-1 A	60
200400000786	AGUAIZA TENEZAMA MANUEL	X4183492	30700 - TORRE-PACHECO	J -8723 -J	13/07/2004	OMT-107-1-1 A	90
200400000792	RINCON FELIPE		30700 - TORRE-PACHECO	-0808 -BXD	15/07/2004	CIR-171-1-1 A	60
200400000808	BOUAMAMA BOUTKHIL	X1299398J	30710 - TORRE-PACHECO	V -3677 -DX	22/07/2004	CIR-094-2-2 D	90
200400000815	MARTINEZ BALLESTEROS JOSE	022997986	30700 - TORRE-PACHECO	-2557 -CMW	24/07/2004	CIR-094-2-2 D	90
200400000824	GONZALEZ SANCHEZ ANTONIO JORGE		30700 - TORRE-PACHECO	C -3157 -BKP	25/06/2004	CIR-118-1-2 A	90
200400000827	LORENTE FERNANDEZ MANUEL	048504691	30005 - MURCIA	E -1541 -BCR	30/07/2004	CIR-118-1-1 A	90
200400000828	SATOCA MARTINEZ SERGIO	023017324	30700 - TORRE-PACHECO	MU-4924 -BZ	31/07/2004	CIR-152-1-1 B	60
200400000844	GARCIA CELDRAN MARIA	022928255	30700 - TORRE-PACHECO	MU-3792 -BU	05/08/2004	CIR-152-1-2 B	60
200400000849	FUENTES VINAL TRINIDAD	074355173	30700 - TORRE-PACHECO	MU-2402 -Z	06/08/2004	OMT-107-1-1 A	90
200400000851	BAHOUS SLIMANI	3318788	30700 - TORRE-PACHECO	MU-9831 -AP	07/08/2004	CIR-154-1-1 A	60
200400000860	KESSARI MOSTAFA	2232727	30840 - ALHAMA DE MURCIA	A -1334 -CK	16/05/2004	CON-001-2-1C	450
200400000862	ATACHI SLIMANI	X03032720D	30591 - TORRE-PACHECO	A -6884 -BF	25/07/2004	CON-001-2-1C	450
200400000867	ZAATAME BOUJAMAA	X3143231	30700 - TORRE-PACHECO	A -0340 -DK	21/08/2004	CIR-003-1-1 B	450
200400000868	SANCHEZ GUERRERO HERNANDEZ		30700 - TORRE-PACHECO	-4060 -CNL	05/08/2004	CIR-152-1-1 B	60
200400000874	COPICON CEUTI SL	B7314595	30562 - CEUTI	MU-6878 -AV	13/08/2004	CIR-146-1-1 A	90
200400000875	MRS DEL CAMPO UNO SL	B3073645	30203 - CARTAGENA	MU-4959 -CH	18/08/2004	CIR-094-2-2 D	90
200400000876	CEGARRA BLAYA FRANCISCO JAVIER	023051256	30700 - TORRE-PACHECO	C -0672 -BNX	20/08/2004	CIR-118-1-1 A	90
200400000877	GUTIERREZ SATOCA ALFONSO	023050307	30700 - TORRE-PACHECO	C -0672 -BNX	20/08/2004	CIR-118-1-2 A	90
200400000878	CEGARRA BLAYA FRANCISCO JAVIER	023051256	30700 - TORRE-PACHECO	C -0672 -BNX	20/08/2004	CON-001-2-1A	150
200400000879	VALDES BALANZA JOSE	022435775	30202 - CARTAGENA	MU-7579 -BH	24/08/2004	CIR-171-1-1 A	60
200400000883	SEMILLEROS DOLORES PLANT SL	B3040675	30740 - SAN JAVIER	-1403 -BBT	24/08/2004	OMT-010-1-1A	90
200400000886	MESA MORENA LEONOR	022979467	30709 - TORRE-PACHECO	-3702 -CBR	27/08/2004	CIR-094-2-6 D	90
200400000892	URGILES MENDEZ JAIME RUFINO	X4263616	30700 - TORRE-PACHECO	B -7717 -NK	30/08/2004	CIR-094-2-2 D	90
200400000896	GARCIA MARTINEZ ANGEL	022202778	30709 - TORRE-PACHECO	-1465 -BGT	25/08/2004	CIR-094-2-4DD	60
200400000897	GUAMAN DUY JOSE LEON	X3509619	30592 - TORRE-PACHECO	V -5513 -FK	27/08/2004	CIR-094-2-4DD	60

Núm. Expe.	Nombre y apellidos	DNI	Población	Matrícula	F. denuncia	Precepto	
						infringido	Importe
20040000901	GOMEZ RODRIGUEZ TRINIDAD	022989320	30709 - TORRE-PACHECO	-9939 -CKB	01/09/2004	CIR-171-1-1 A	60
20040000902	CANOVAS GARCERAN CARMELO	077566271	30700 - TORRE-PACHECO	-4291 -BCJ	02/09/2004	CIR-094-2-9 D	90
20040000906	ZHOU LINGBIN	X01440877L	30700 - TORRE-PACHECO	-1784 -CPP	04/09/2004	CIR-171-1-1 A	60
20040000916	GSIBA RADOUANE	2252732	30591 - TORRE-PACHECO	MU-9506 -BC	10/09/2004	CIR-094-2-7 D	90
20040000917	ALIMENTACION SAURA S L	B3033556	30700 - TORRE-PACHECO	MU-3440 -BP	10/09/2004	CIR-094-2-7 D	90
20040000918	SANCHO PINILLA JOSE MARIA	000917128	51001 - CEUTA	-6732 -BLF	10/09/2004	CIR-094-2-1 D	90
20040000920	SIDKI EL HASSANE	X4232678	30591 - TORRE-PACHECO	-4797 -CTX	12/09/2004	OMT-107-1-1 A	90
20040000922	KHALYFAH NOUREDDINE	X02688618X	30700 - TORRE-PACHECO	MU-1645 -AV	13/09/2004	CIR-171-1-1 A	60
20040000923	GUILLEN LOPEZ CARMEN	022973441	30700 - TORRE-PACHECO	MU-1312 -BC	14/09/2004	OMT-107-1-1 A	90
20040000929	INTERCROP IBERICA SL	B3048722	30700 - TORRE-PACHECO	-2341 -BJS	15/09/2004	CIR-152-1-1 B	60
20040000930	LORENTE FERNANDEZ MANUEL	048504691	30005 - MURCIA	E -1541 -BCR	30/07/2004	CIR-012-1-1AA	150
20040000931	LOPEZ MOLINA JUAN JOSE	023199809	30700 - TORRE-PACHECO	-2201 -CSX	22/04/2004	OMT-107-1-1 A	90
20040000932	DURAN BAZAGA ROSARIO CARMEN	006988338	30710 - ALCAZARES (LOS)	CC-7946 -T	03/09/2004	CIR-171-1-1 A	60
20040000933	GALERA MADOLELL MARIA DOLORES	022983911	30300 - CARTAGENA	-5780 -BZH	07/09/2004	CIR-094-2-9 D	90
20040000940	CENTRO MEDICO METHA SL	B3067557	30204 - CARTAGENA	MU-8592 -BB	16/09/2004	CIR-154-1-1 A	60
20040000941	ROCA MUÑOZ MARTIN	023047937	30700 - TORRE-PACHECO	-8896 -CYM	16/09/2004	CIR-171-1-1 A	60
20040000943	QUILA RAURA MARIA GLADYS	X4223162V	30700 - TORRE-PACHECO	B -9932 -LK	16/09/2004	CIR-154-1-1 A	60
20040000945	ALONSO ALCAZAR JOSE ANGEL	023013630	30700 - TORRE-PACHECO	-2409 -BJS	16/09/2004	CIR-094-2-7 D	90
20040000947	SANCHEZ PLAZAS JESUS	022964332	30700 - TORRE-PACHECO	-5195 -BSM	17/09/2004	CIR-020-1-1DA	600
20040000955	CANOVAS GARCERAN CARMELO	077566271	30700 - TORRE-PACHECO	-4291 -BCJ	20/09/2004	CIR-094-2-9 D	90
20040000959	GOMEZ GARCIA JUSTA	022939261	30201 - CARTAGENA	-2866 -BGG	21/09/2004	CIR-171-1-1 A	60
20040000961	MUÑOZ SAURA ANTOLIN	022997844	30700 - TORRE-PACHECO	MU-4839 -BT	21/09/2004	CIR-171-1-1 A	60
20040000962	MARTINEZ MARTINEZ JOSE MANUEL	074356983	30700 - TORRE-PACHECO	MU-5096 -BU	21/09/2004	CIR-171-1-1 A	60
20040000968	SAILEMA PACA LUIS ANIBAL	SI66160	30700 - TORRE-PACHECO	MU-6155 -AJ	21/09/2004	CIR-094-2-2 D	90
20040000969	MEROÑO LOPEZ ANTONIO	023039061	30700 - TORRE-PACHECO	C -9722 -BNV	22/09/2004	CIR-118-1-1 A	90
20040000971	GAZQUEZ SANCHEZ JOSE ANTONIO	023033097	30700 - TORRE-PACHECO	C -9722 -BNV	22/09/2004	CIR-118-1-2 A	90
20040000972	RODRIGUEZ HEREDIA ENCARNACION	023258049	30700 - TORRE-PACHECO	IB-6574 -BU	05/08/2004	CIR-152-1-1 B	60
20040000974	ZEROUALI DHAOU ZMAN	X02393566W	30700 - TORRE-PACHECO	MU-1914 -AS	02/09/2004	CIR-154-1-1AB	90
20040000975	ALEDO GUERRERO MIGUEL LUIS	052804736	30700 - TORRE-PACHECO	MU-5583 -AU	20/09/2004	CIR-152-1-1 B	60
20040000976	ALEDO GUERRERO MIGUEL LUIS	052804736	30700 - TORRE-PACHECO	MU-5583 -AU	20/09/2004	CIR-094-2-1 D	90
20040000977	MSEGUED MOHAMMED	X3066961	30591 - TORRE-PACHECO	M -7740 -SK	22/09/2004	OMT-107-1-1 A	90
20040000985	VAZQUEZ DOZO MARIA LUISA	035447156	30700 - TORRE-PACHECO	MU-6356 -BY	23/09/2004	CIR-094-2-2 D	90
20040000987	CELDRAAN GELABERT ANTONIO	022924542	30700 - TORRE-PACHECO	MU-9017 -BD	24/09/2004	CIR-094-2-6 D	90
20040000988	LAGO PENA SANTIAGO	032791368	15659 - CAMBRE	-3166 -BGP	25/09/2004	CIR-094-2-6 D	90
20040000989	MARIN HERNANDEZ FRANCISCO	034818279	30700 - TORRE-PACHECO	MU-7088 -BC	25/09/2004	OMT-107-1-1 A	90
20040000991	FUENTE DE LA ESPINOSA JUAN	028399639	30700 - TORRE-PACHECO	M -2638 -LS	25/09/2004	OMT-107-1-1 A	90
20040000992	SANCHEZ JIMENEZ SALVADOR	023054473	30710 - ALCAZARES (LOS)	MU-8109 -BB	25/09/2004	CIR-003-1-1 B	450
20040000996	OLMOS ZAPATA JOSE ANGEL	022897661	30710 - ALCAZARES (LOS)	MU-9137 -BZ	27/09/2004	CIR-094-2-1 E	150
200400001002	VERA ALVARO JESUS	023013091	30594 - CARTAGENA	MU-8131 -CD	29/09/2004	CIR-094-2-7 D	90
200400001007	MRS DEL CAMPO UNO SL	B3073645	30203 - CARTAGENA	-2275 -BVC	29/09/2004	CIR-154-1-1 A	60
200400001011	NARANJO CANTOS FERNANDO	005350364	28940 - FUENLABRADA	M -3383 -LH	01/10/2004	CIR-171-1-1 A	60
200400001013	MRS DEL CAMPO UNO SL	B3073645	30203 - CARTAGENA	-3701 -BVK	01/10/2004	CIR-094-2-1 D	90
200400001014	ORTOFIT SL	B3044253	30002 - MURCIA	MU-5756 -BG	01/10/2004	CIR-094-2-6 D	90
200400001024	ZEROUALI EL JILALI	X03113929M	30709 - TORRE-PACHECO	MU-8164 -AN	02/10/2004	CIR-154-1-1 A	60
200400001025	ROSARIO VERA MARIA	3705508	30710 - ALCAZARES (LOS)	B -0847 -LX	02/10/2004	CIR-154-1-1 A	60
200400001026	SANCHEZ GARCIA JUAN	022847984	30700 - TORRE-PACHECO	-3113 -CLH	02/10/2004	CIR-154-1-1 A	60
200400001030	MARIN BLAZQUEZ RIOS MARIA	077514498	30530 - CIEZA	MU-2427 -BZ	03/10/2004	CIR-171-1-1 A	60
200400001033	BOUGATAYA JALLOUL	X02224420K	30700 - TORRE-PACHECO	IB-4094 -BL	04/10/2004	CIR-171-1-1 A	60
200400001039	LEON MADRID FRANCISCO	022813996	28033 - MADRID	M -9337 -IL	07/10/2004	CIR-154-1-1 A	60
200400001041	CAJECA CHIRIAPA MARIO ALFONSO	X3553313C	30700 - TORRE-PACHECO	MU-1295 -CB	07/10/2004	CIR-154-1-1 A	60
200400001054	BAHA JAMAL	3136734	03200 - ELCHE/ELX	-4508 -CYZ	09/10/2004	CIR-154-1-1 A	60
200400001060	MARIN ESCUDERO ANGELES	074354011	30700 - TORRE-PACHECO	MU-8344 -AD	09/10/2004	CIR-171-1-1 A	60
200400001061	MURCIA SOLA EMILIO	022959552	30700 - TORRE-PACHECO	MU-6935 -BY	10/10/2004	CIR-146-1-1 A	90
200400001062	KHAFIFI MUSTAFA	X03277571W	30700 - TORRE-PACHECO	B -3433 -PU	11/10/2004	OMT-107-1-1 A	90
200400001065	GARRIGA BOADA JOSE LUIS	034797511	30565 - TORRES DE COTILLAS (LAS)	SE-9334 -CT	12/10/2004	CIR-091-2-2 A	90
200400001067	POVEDA GONZALEZ ADRIAN	022433190	30700 - TORRE-PACHECO	MU-0804 -AM	14/10/2004	CIR-094-2-2 D	90

Núm. Expe.	Nombre y apellidos	DNI	Población	Matrícula	F. denuncia	Precepto	
						infringido	Importe
200400001071	GARRE MARTINEZ JOSE MARIA	077520406	30700 - TORRE-PACHECO	MU-1330 -BB	15/10/2004	CIR-094-2-2 D	90
200400001076	CASTIÑEIRA GARCERAN EDUARDO	022948594	30205 - CARTAGENA	MU-9654 -BP	16/10/2004	OMT-107-1-1 A	90
200400001078	SERRANO SAMPERO GUSTAVO	044201689	28805 - ALCALA DE HENARES	-0268 -BWD	17/10/2004	CIR-154-1-1 A	60
200400001082	BUENDIA TEVA ADORACION	038772646	30730 - SAN JAVIER	-5986 -CGR	18/10/2004	CIR-094-2-2 D	90
200400001086	SINGH JAGJIT	X2479150	30380 - CARTAGENA	-2182 -CJJ	19/10/2004	CIR-094-2-1 D	90
200400001087	SAURA GIL MARIA ANGELES	022974826	30395 - CARTAGENA	-0440 -CNZ	19/10/2004	CIR-094-2-1 D	90
200400001091	VERA CORRAL MANUEL ENRIQUE	023037113	30390 - CARTAGENA	-4204 -BTC	20/10/2004	CIR-094-2-6 D	90
200400001093	MONTEAGUDO SANCHEZ ADELA	023027407	30730 - SAN JAVIER	MU-8803 -CD	20/10/2004	CIR-094-2-7 D	90
200400001094	SANCHEZ GUILLEN ROSARIO	022941092	30591 - TORRE-PACHECO	GC-3755 -BP	20/10/2004	CIR-094-2-2 D	90
200400001096	PARDO PARDO ANTONIA BELEN	022991570	30730 - SAN JAVIER	MU-9122 -BS	21/10/2004	CIR-094-2-2 D	90

Torre Pacheco, 3 de marzo de 2005.—El Jefe de Negociado de Sanciones—V.º B.º, el Alcalde-Presidente, Daniel García.

## Totana

### 4520 Edicto bajas de oficio mes de octubre 2004.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de Noviembre de 1992), se hace pública la notificación de la iniciación de los expediente de baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes, que se indican, instruidos en este Ayuntamiento, a las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, esta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en el Servicio de Atención al Ciudadano de este Ayuntamiento, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones, se dictaran las oportunas Resoluciones.

Totana a 12 de noviembre de 2004.—El Alcalde, Juan Morales Cánovas.

Nombre y apellidos	Identificación	Domicilio
Dolores Fernández Fernández	023287706E	C/ Balsero, 10
Luis Eduardo Constante Medina	SG39439	C/ Calasparra, 17
Gabriela Alejandra Constante Ortiz	SI12864	C/ Calasparra, 17
Maria Elena Ortiz Velásquez	SH57165	C/ Calasparra, 17
Antonio Orfelio Fernández Llivipuma	SJ57350	C/ Calatrava, 10
Blanca Leonor Peña Pando	0102238193	C/ Calatrava, 10
Santos Leonardo Sarango Escobar	SQ51305	C/ Carcel, 7 - Esc. 1 - 1.º A
José Rodrigo Ramos Simbana	1710711738	C/ Carrasco, 22
Ana Lucia Ramos Simbana	SK29177	C/ Carrasco, 22
Javier Ramos Simbana	01/09/2003	C/ Carrasco, 22
Angel Patricio Erazo Belalcazar	X3550460L	C/ Carrasco, 22
Javier Ramos Simbaña	01/09/2003	C/ Carrasco, 22
Segundo Vicente Pandashina Cosquillo	SP60475	C/ Colón, 16 - 1º
José Lorenzo Alvacora Alvacora	SI27940	C/ Cuartel, 2
Maria Rosario Alvacora Chima	SL17217	C/ Cuartel, 2
Luis Patricio Chilligama Tiban	SI66013	C/ De la Hoya, 22 - 1º

Nombre y apellidos	Identificación	Domicilio
Luis Alberto delgado Pardo	X4118606L	C/ De la Hoya, 22 - 1º
Jordi Luis Chilligana Ramirez		C/ De la Hoya, 22 - 1º
Yherman Ismael Delgado Bastidas	SN78325	C/ De la Hoya, 22 - 1º
Maria del Cisne Bastidas Granda	SL94769	C/ De la Hoya, 22 - 1º
Richar Eduardo Delgado Pardo	X4118463Z	C/ De la Hoya, 22 - 1º
Amado Ober Peña Merchan	SP89394	C/ del Carmen, 20
Bibiana Lise Muenala Ortiz		C/ Ecuador, 1 - 1º - 1 I
Maria Celia Castillo Quishpi	SO15585	C/ Ecuador, 1 - 1º - 1 I
Klever Armando Torres Carrión	SF45310	C/ Ecuador, 1 - 1º - 1 I
Luis Roberto Chimborazo Bustamante	SK51451	C/ Ecuador, 1 - 1º - 1 I
Araceli Johanna Loarte Sánchez	11041121	C/ Escalerica, 10
Jandry Javier Loarte Sánchez	11044113	C/ Escalerica, 10
Kerly Mafalia Sánchez Romero	SP19300	C/ Escalerica, 10
Melecio Rodrigo Ocampo Guajala	X3618485X	C/ General Aznar, 17 - 2ºB
Maria Marhta Rodríguez Ortega	SL41588	C/ General Aznar, 17 - 2ºB
José Antonio Rodríguez Ortega	X3037862E	C/ General Aznar, 17 - 2ºB
Jessica Maribel Rodríguez Jiron	SM05441	C/ General Aznar, 17 - 2ºB
Celia Marga Jiron Abad	SL39834	C/ General Aznar, 17 - 2ºB
Jordi Javier Ocampo Rodríguez		C/ General Aznar, 17 - 2ºB
Carlos Humberto Satian Quishpi	0601064660	C/ General Aznar, 75 - 1º
Leonor Ortiz Andrade	SQ56941	C/ General Aznar, 75 - 1º
Luis Francisco Landi Narváez	0301245502	C/ General Aznar, 75 - 1º
Mayra Lorena Gomez Cuenca	SP17714	C/ General Aznar, 76 - 1º
Marian de Jesús Narváez Andrade	X2719104K	C/ General Aznar, 76 - 1º
Marcia Natividad Padilla Crespo	SF05800	C/ General Aznar, 76 - 1º
Maria del Mar Padilla Crespo	077724703	C/ General Aznar, 76 - 1º
Luis Oswaldo Padilla Calle	SF78368	C/ Honduras, 22 - 1º Izq.
Flor Maria Romero Piña	SG32827	C/ Honduras, 22 - 1º Izq.
Narcisa de Jesús Zaruma Delgado	DL88482	C/ Honduras, 22 - 1º Izq.
José Oswaldo Ortiz Piña	SP23134	C/ Honduras, 22 - 1º Izq.
Nube del Rocio Puma Narváez	SP22483	C/ Honduras, 22 - 1º Izq.
Luz Maria Gadhay Tene	SQ58152	C/ José Calvo Sotelo, 1-5ºE
Arminda Camacho Herrada	5911655	Avda. Juan Carlos I, 137-2º
Juan Leopoldo Moposita Moposita	X4143283V	C/ Palacio, 22
Maria Isabel Acosta Paucar	180347325	C/ Palacio, 22
Wilson Jovanny Ojeda Ojeda	X4280872C	Pza. Santo Cristo, 6
Nixon Alexander Eras Morocho	190064924	Pza. Santo Cristo, 6
Jaime Hernan Landazuri Tejada	SL71408	C/ Presbitero Rodríguez Cabrera, 15
Segundo Angel Quimatoa Iza	SL87158	C/ Presbitero Rodríguez Cabrera, 15
Segundo Agustin Quimatoa Iza	SJ98755	C/ Presbitero Rodríguez Cabrera, 15
Mario Jesús Yugsi Cargua	SQ07939	C/ Presbitero Rodríguez Cabrera, 15
Diana Raquel Vargas Arias	SP12123	C/ Prietos, 50
Niria Susana Morcho Paccha	SI32905	C/ Ramblar, 2 A - 1º
Darwin Pompilio Lituma Quilambaqui	SI32880	C/ Ramblar, 2 A - 1º
Angel Roman Moncayo Lala	SI40515	C/ Ramblar, 2 A - 1º
Jenny Marilu Lituma Morocho	1900533116	C/ Ramblar, 2 A - 1º

Nombre y apellidos	Identificación	Domicilio
Gianina Magdalena Lituma Morocho	1900533124	C/ Ramblar, 2 A - 1º
Darwin Ismael Lituma Morocho	1900533132	C/ Ramblar, 2 A - 1º
Guido Ataulfo Lituma Quilambaqui	SP89418	C/ Ramblar, 2 A - 1º
Alicia Verónica Guano Cabrera	SI50463	C/ Raso Andreo, 36
Teofilo Steve Romero Davila	SJ93436	C/ San Juan, 4 - 2º C
Rolando Patricio Cepeda Chimborazo	SP35631	C/ San Juan, 4 - 2º C
Maria Lourdes Encalada Calle	SO61777	C/ Santa Barbara, 7B- 2º I
Carlos Fajardo Romero	SG33774	C/ Santa Barbara, 7B- 2º I
Carlos Fajardo Encalada		C/ Santa Barbara, 7B- 2º I
Bertha Jhanet Rodríguez Ortiz	SK44454	C/ Teniente Pérez Redondo, 39
Naima Benambra	M490093	C/ Vicente Aleixandre, 6 B
José Adan Villalva Soria	SQ14536	C/ Vicente Aleixandre, 6 B
Ivan Yordanov Nedelchev	319629709	C/ Vidal Abarca, 6-4ª Dcha.
Lefteris Vasilis	0703163	C/ Vidal Abarca, 6-4ª Dcha.
Franco Manuel Jara Luzon	SG70139	C/ Virgen de Africa, 9 - 2º
Victor Manuel Armijos Gonzalez	SO14287	C/ Virgen de Africa, 9 - 2º
Flora Piedad Abendano Betancourt	SO46848	C/ Virgen de Africa, 9 - 2º
Jhulissa Anabel Jara Abendano	SO46487	C/ Virgen de Africa, 9 - 2º
Ariel Fernando Jara Abendano	SO46489	C/ Virgen de Africa, 9 - 2º
Carlos Guillermo Rodríguez Vega	X3661747D	C/ Virgen de Covadonga, 15
Angel Leonidas Padilla Quiroz	SF06858	C/ Virgen de Fatima, 4 - 1º
Andrés Patricio Mochas Corasaica	X3904660L	C/ Virgen de Fatima, 4 - 1º

## Villanueva del Río Segura

### 4537 Contratación por concurso en procedimiento abierto de las obras de "Adecuación de edificio para Casa de la Juventud. POS 94/05"

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Villanueva del Río Segura, en sesión celebrada el 31.03.05, siguiendo la tramitación ordinaria mediante el procedimiento abierto, ha aprobado convocar concurso para ejecutar el proyecto de obra denominado "Adecuación de edificio para Casa de la Juventud. POS 94/05", cuyo Pliego de Cláusulas Administrativas se expone al público durante un plazo de 8 días a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BORM, a los efectos de reclamaciones.

Simultáneamente se convoca el citado concurso en los siguientes términos, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego:

#### 1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Villanueva del Río Segura.

b) Dependencia que tramita expediente: Secretaría General.

c) N.º de expediente: 07/05

#### 2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: "Adecuación de edificio para Casa de la Juventud. POS 94/05".

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: C/ San Roque, Villanueva del Río Segura.

d) Plazo de ejecución (meses): 2.

#### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

#### 4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 70.692'99. €.

#### 5. Garantía Provisional.

1.413'86 €.

#### 6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Secretaría Ayuntamiento Villanueva.

b) Domicilio: Plaza de la Constitución, n.º 1.

c) Localidad y código postal: Villanueva del Río Segura, 30613.

d) Teléfono: 968.698.186

e) Telefax: 968.698.436

f) Fecha límite obtención documentos: Último día presentación ofertas.

#### **7. Requisitos específicos del contratista.**

a) Clasificación, en su caso: (Grupos, subgrupos y categoría). No se precisa.

b) Solvencias econ-financ. y técnica-prof.: Cláusula 7.ª del Pliego.

#### **8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.**

a) Fecha límite de presentación: 26 días tras la inserción del anuncio en el BORM.

b) Documentación a presentar: Cláusula 7.ª del Pliego de condiciones.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Secretaría Ayuntamiento de Villanueva.

2. Domicilio: Plaza de la Constitución, 1

3. Localidad y código postal. Villanueva del Río Segura, 30613

d) Plazo obligación mantenimiento oferta (Concurso): 3 meses.

e) Admisión de variantes. (Concurso). NO

#### **9. Apertura de las ofertas.**

a) Entidad: Ayuntamiento de Villanueva del Río Segura

b) Domicilio: Plaza de la Constitución, 1

c) Localidad: Villanueva del Río Segura

d) Fecha: Jueves hábil siguiente fin presentación ofertas.

e) Hora: 20 horas.

#### **10. Otras informaciones.**

No.

#### **11. Gastos de anuncios.**

Por cuenta del contratista.

Villanueva del Río Segura a 8 de abril de 2005.—El Alcalde-Presidente, José Luis López Ayala.

—

### Villanueva del Río Segura

**4538 Contratación por concurso en procedimiento abierto de las obras de "Construcción de mirador turístico en C/ Reloj. Pol 518/05", cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).**

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Villanueva del Río Segura, en sesión celebrada el 31.03.05, siguiendo la tramitación ordinaria mediante el

procedimiento abierto, ha aprobado convocar concurso para ejecutar el proyecto de obra denominado "Construcción de mirador turístico en C/ Reloj. Pol 518/05", cofinanciada por el FEDER, cuyo Pliego de Cláusulas Administrativas se expone al público durante un plazo de 8 días a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BORM, a los efectos de reclamaciones.

Simultáneamente se convoca el citado concurso en los siguientes términos, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego:

#### **1. Entidad adjudicadora.**

a) Organismo: Ayuntamiento de Villanueva del Río Segura.

b) Dependencia que tramite expediente: Secretaría General.

c) N.º de expediente: 07/05

#### **2. Objeto del contrato.**

a) Descripción del objeto: "Construcción de Mirador Turístico en c/ Reloj. POS 518/05", cofinanciada por el FEDER.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: C/ Reloj, Villanueva del Río Segura.

d) Plazo de ejecución (meses): 2.

#### **3. Tramitación, procedimiento y forma de Adjudicación.**

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

#### **4. Presupuesto base de licitación.**

Importe total: 78.864'72 €.

#### **5. Garantía Provisional.**

1.577'30 €.

#### **6. Obtención de documentación e información.**

a) Entidad: Secretaría Ayuntamiento Villanueva.

b) Domicilio: Plaza de la Constitución, n.º 1.

c) Localidad y código postal: Villanueva del Río Segura, 30613.

d) Teléfono: 968.698.186

e) Telefax: 968.698.436

f) Fecha límite obtención documentos: Último día presentación ofertas.

#### **7. Requisitos específicos del contratista.**

a) Clasificación, en su caso: (Grupos, subgrupos y categoría). No se precisa.

b) Solvencias econ-financ. y técnica-prof.: Cláusula 7.ª del Pliego.

#### **8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.**

a) Fecha límite de presentación: 26 días tras la inserción del anuncio en el BORM.

b) Documentación a presentar: Cláusula 7.ª del Pliego de condiciones.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Secretaria Ayuntamiento de Villanueva.

2. Domicilio: Plaza de la Constitución, 1

3. Localidad y código postal. Villanueva del Río Segura, 30613

d) Plazo obligación mantenimiento oferta (Concurso): 3 meses.

e) Admisión de variantes (Concurso). NO

#### 9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Ayuntamiento de Villanueva del Río

Segura

b) Domicilio: Plaza de la Constitución, 1

c) Localidad: Villanueva del Río Segura

d) Fecha: Jueves hábil siguiente fin presentación ofertas.

e) Hora: 20 horas.

#### 10. Otras informaciones.

No.

#### 11. Gastos de anuncios.

Por cuenta del contratista.

Villanueva del Río Segura a 8 de abril de 2005.—El Alcalde-Presidente, José Luis López Ayala.

## Yecla

### 4539 Periodo de cobranza de tasas y precios públicos para el ejercicio 2005.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 22 de marzo de 2005, se estableció el periodo de cobranza de las siguientes Tasas y Precios Públicos locales en función del carácter mensual o trimestral de su devengo, correspondientes al ejercicio 2005.

#### Mensual

- Tasa por la utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local en la modalidad de «Mercadillo semanal».

- Precio Público por la ocupación de puestos de mercado.

- Precio Público por la asistencia y estancia en las Escuelas Infantiles Municipales.

- Precio Público por la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio.

- Precio Público por la prestación del Servicio de Estancias Diurnas para Enfermos de Alzheimer y otras demencias asociadas al envejecimiento.

Mes	Periodo de cobranza
Enero	De 15-1-05 al 15-3-05 o inmediato hábil posterior
Febrero	De 15-2-05 al 15-4-05 o inmediato hábil posterior
Marzo	De 15-3-05 al 15-5-05 o inmediato hábil posterior
Abril	De 15-4-05 al 15-6-05 o inmediato hábil posterior
Mayo	De 15-5-05 al 15-7-05 o inmediato hábil posterior
Junio	De 15-6-05 al 15-8-05 o inmediato hábil posterior
Julio	De 15-7-05 al 15-9-05 o inmediato hábil posterior
Agosto	De 16-8-05 al 16-10-05 o inmediato hábil posterior
Septiembre	De 15-9-05 al 15-11-05 o inmediato hábil posterior
Octubre	De 15-10-05 al 15-12-05 o inmediato hábil posterior
Noviembre	De 15-11-05 al 15-1-06 o inmediato hábil posterior
Diciembre	De 15-12-05 al 15-2-06 o inmediato hábil posterior

Los correspondientes recibos podrán hacerse efectivos mediante domiciliación bancaria o en las oficinas de Recaudación Municipal sitas en el Ayuntamiento de Yecla, Plaza Mayor, s/n, en horario de 8 a 14 horas.

#### Trimestral

- Precio Público por la prestación del Servicio de Suministro de Agua.

- Tasa por recogida de Residuos Sólidos Urbanos.

- Canon Comunidad Autónoma (ESAMUR) depuración de aguas residuales.

<b>Trimestre</b>	<b>Periodo de cobranza</b>
1.º P.P. Agua- 2.º Basura	Del 24-4-05 al 22-6-05
2.º P.P. Agua- 3.º Basura	Del 23-7-05 al 21-9-05
3.º P.P. Agua- 4.º Basura	Del 29-10-05 al 28-12-05
4.º P.P. Agua- 1.º 2006 Basura	Del 28-1-06 al 28-3-06

- Precio Público por la prestación del Servicio de Teleasistencia Domiciliaria.

<b>Trimestre</b>	<b>Periodo de cobranza</b>
1.º 2005	Del 1 al 20 de abril de 2005
2.º 2005	Del 1 al 20 de julio de 2005
3.º 2005	Del 1 al 20 de octubre de 2005
4.º 2005	Del 1 al 20 de enero de 2006

Los correspondientes recibos podrán hacerse efectivos mediante domiciliación bancaria o en las oficinas de las entidades colaboradoras Banco Bilbao Vizcaya (BBVA) o Caja de Ahorros de Murcia (CAJAMURCIA).

Yecla a 1 de abril de 2005.—El Alcalde, Juan Miguel Benedito Rodríguez.

## V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Notaría de doña Virginia Pastor Cruz

### 4545 Acta de Notoriedad de exceso de cabida.

En la Notaría de Mula se tramita Acta de Notoriedad de exceso de cabida a requerimiento de don Isidro Bolunda García, dueño de la siguiente finca.

Descripción: Rústica: Un trozo de tierra riego con olivos, agrios, matorral e improductivo, situado en el término municipal de la villa de Pliego, pago de la Cañada de Manzanete y Cocon; y linda: Norte, la parcela número 372, de doña Salvadora Bautista García; Este y Sur, camino de la Muela, y Oeste, las parcelas números 350 y 352, respectivamente de don Antonio Párraga Martínez y don Juan Francisco Pérez de Tudela Pascual. Tiene de superficie, según el título, treinta y tres áreas, cincuenta y cuatro centiáreas y setenta decímetros cuadrados, si bien, según reciente medición y catastro, su verdadera superficie es de cuarenta y nueve áreas y cuarenta y cinco centiáreas.

Es la parcela 351 del polígono 2.

Referencia catastral 30032A002003510000PZ.

Título e inscripción: La adquirió el causante, en estado de casado, por compra de doña Josefa Fuentes Pérez de Tudela y otros, en escritura otorgada en esta ciudad, el veinticuatro de julio de mil novecientos setenta y uno, ante el Notario entonces de la misma, don Luis Sáenz Camargo, número 321 de Protocolo. Inscrita al tomo 167 general, libro 5 de Pliego folio 101, finca 777, inscripción 2.<sup>a</sup>

Lo que de conformidad con el artículo 291 del Reglamento Hipotecario y para cuantas personas se consideren perjudicadas, puedan comprobar en la Notaría de Mula, sita en Calle Don Pedro Luis, sin número, Bajo, para exponer y justificar sus derechos dentro del plazo de veinte días hábiles a la publicación de este Edicto.

Mula, 7 de abril de 2005.—La Notario, Virginia Pastor Cruz.

Notaría de don Emilio Sánchez-Carpintero Abad

### 4573 Acta de notoriedad.

Yo, Emilio Sánchez-Carpintero Abad, Notario del Ilustre Colegio de Albacete.

Hago constar: Que a requerimiento de don Carmelo López Melgar y doña Milagros López García, mayores de edad, casados en régimen de gananciales, ambos vecinos de Murcia, en El Esparragal, domiciliados en calle Ramón y Cajal, 7; provistos de DNI/NIF, 22.366.610-F y 21.343.765-H, respectivamente, y con la finalidad de inmatricular a su nombre la finca de su propiedad que a continuación se describe estoy tramitando acta de notoriedad que a continuación se describe estoy tramitando acta de notoriedad para acreditar que son dueños de una finca con la siguiente descripción:

Urbana. Vivienda compuesta de planta baja y alta, situada en término de Murcia, partido del Esparragal, en la calle Ramón y Cajal, marcada con el número siete de policía, destinada la planta alta a almacén y la planta baja a vivienda distribuida en diferentes habitaciones y dependencias y en parte a cochera y trastero o almacén.

Construida sobre un solar de quinientos veinticuatro metros cuadrados, tiene una superficie total construida de trescientos setenta y nueve metros cuadrados de los cuales: Ciento cuarenta y seis metros cuadrados están destinadas a la vivienda en planta baja, trece metros cuadrados están destinados a cochera, sesenta y un metros están destinados a almacén o trastero y ciento cincuenta y nueve metros cuadrados están destinados a almacén en planta alta, el solar no edificado, es decir, cuarenta y cuatro metros cuadrados están destinados a patio descubierto.

Y linda al Este, calle de su situación, Norte terrenos del Excmo. Ayuntamiento de Murcia y propiedad de doña Francisca Viguera López y don Rafael Muñoz Jiménez, al Oeste, dichos terrenos del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, y Sur, Comunidad de Propietarios de la calle Ramón y Cajal, edificio marcados con el número tres y con propiedad de doña Carmen Arnau Escribano.

Referencia catastral. 8129503XH6182N0001YW.

De conformidad con el artículo 209 del Reglamento Notarial y la legislación hipotecaria los interesados podrán alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos, en un plazo de veinte días, compareciendo en la Notaría que sirvo, sita en Murcia, Plaza del Cardenal Belluga número cuatro, primero. Murcia a 8 de abril de 2005.

El Notario, Emilio Sánchez-Carpintero Abad.